

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**
2 **CANTONAL CELEBRADA EL MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL**
3 **DIECISIETE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el martes cinco de septiembre de dos mil
7 diecisiete, a las ocho horas con cincuenta y seis minutos,
8 se instala la Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo
9 Cantonal, presidida por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios,
10 Alcalde de Cuenca. Asisten los Concejales y Concejalas:
11 Ing. Pablo Albornoz Vintimilla (concejal alterno de la Mtr.
12 Monserrath Tello A.), Dr. Marco Ávila Rodas, Dr. Xavier
13 Barrera Vidal, Psic. Gabriela Brito Andrade, Econ. Martha
14 Castro Espinoza, Sra. Paola Flores Jaramillo, Dra. Narcisa
15 Gordillo Cárdenas, Dr. Iván Granda Molina, Tnlg. Carolina
16 Martínez Rodas, Ing. Dora Ordóñez Cueva, Lcdo. Lauro
17 Pesántez Maxi y Ph.D. Cristian Zamora.

18

19 Ingresas los concejales: Abg. Ruth Caldas Arias, a las
20 09:01; Dra. Norma Illares Muñoz, a las 09:41; y, Dr. Carlos
21 Orellana Barros, a las 09:21.

22

23 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
24 Fernando Arteaga Tamariz.

25

26 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.
27 Diego Cedillo, Director Administrativo; Arq. Pablo
28 Barzallo, Director de Áreas Históricas y Patrimoniales;
29 Ing. Pablo Peñafiel, Director de Avalúos, Catastros y
30 Estadísticas; Arq. Catalina Albán, Directora de la Comisión
31 de Gestión Ambiental; Ing. José Arias, Director de Compras
32 Públicas, Crnl. Guillermo Cobo, Comandante General de la
33 Guardia Ciudadana; Lcda. Johanna Heredia, Directora de
34 Comunicación; Crnl. Sp. Rómulo Montalvo, Director del
35 Consejo de Seguridad Ciudadana; Arq. Carlos Álvarez,
36 Director de Control Municipal; Ing. Carlos Jácome, Director

1 de la Corporación Aeroportuaria; Dr. Francisco Abril,
2 Director de Cultura, Educación y Recreación; Arq. Xavier
3 Aguirre, Director de la Fundación El Barranco; Ing. Iván
4 Genovez, Director de la Fundación Iluminar; Leonardo Peña,
5 Director de Gestión de Riesgos; Ing. Ximena Barrera,
6 Coordinadora de Informática (E); Ing. Marcelo Abril, Jefe
7 Administrativo de Acción Social Municipal; Ing. Pablo
8 Crespo, Director de Minas; Ing. Jorge Ochoa, Director de
9 Obras Públicas; Arq. Fanny Ochoa, Directora de
10 Planificación (E); Ing. Edison Castro, Director del
11 Proyecto Tranvía; Lcda. Paulina Crespo, Directora de
12 Relaciones Externas (E); Ing. Wilson Campoverde, Tesorero
13 Municipal; Ing. Civ. Daniel Cárdenas, Director de la UMT;
14 e, Ing. Álvaro Vintimilla, Director de la Unidad Ejecutiva
15 de Proyectos.

16

17 GERENTES: Ing. Carlos Rojas, Gerente de la EDEC EP; Dra.
18 Andrea Arteaga, Gerente de la EMAC EP; Dr. Adrián Castro,
19 Gerente de la EMOV EP; Ing. Milton Cabrera, Delegado del
20 Gerente de la EMUCE EP; Dr. Romeo Sánchez, Gerente de la
21 EMURPLAG EP; Ing. Hernán Tamayo, Gerente de la EMUVI EP; e,
22 Ing. Ma. de Lourdes Ocampo, Gerente de FARMASOL EP.

23

24 SECRETARIOS: Arq. Pablo Abad, Secretario de Planeamiento;
25 y, Mgst. Jaime Guzmán, Secretario de Movilidad.

26

27 Constatado el quórum, con la presencia de doce Concejales y
28 Concejales, da inicio la sesión con la lectura del Orden
29 del Día.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Buenos días, señoras, señoritas, señores
32 Concejales, señores Directores, Gerentes, distinguidos
33 ciudadanos que nos acompañan, distinguidos colectivos.
34 Señor Secretario, tenga la gentileza de verificar el quórum
35 reglamentario.

36

1 SEÑOR SECRETARIO: Buenos días, señor Alcalde, señoras,
2 señoritas y señores Concejales. Al momento se encuentran
3 doce Concejales en la sala, existiendo el quórum
4 reglamentario para la sesión.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario. Tenga la
7 gentileza, orden del día.

8

9 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, antes de dar lectura al
10 orden del día, tengo que informar a usted y al Concejo, que
11 se han presentado cinco solicitudes para hacer uso de la
12 silla vacía. Basándose en el Art. 101 de la Constitución,
13 Art. 77 de la Ley de Participación Ciudadana y el Art. 311
14 del COOTAD. Esas solicitudes que han sido calificadas son
15 de la Cámara de Transporte Urbano de Cuenca, quienes han
16 delegado al Dr. Geovanny Sacasari; el Comité de Usuarios
17 del Servicio de Transporte Público, cuyo delegado es el Dr.
18 Jaime López; la Federación de Barrios de Cuenca, cuyo
19 delegado es su presidente, Arq. Santiago Méndez; la
20 Coordinadora de Organizaciones Sociales Juveniles del
21 Azuay, cuya delegada es la Srta. Natalia Lituma. Se ha
22 presentado también una petición que no ha sido calificada
23 por no acreditar, por parte de la Secretaría de la
24 Coalición de Organizaciones Sociales. Los cuatro delegados
25 que están ya aquí ocupando la silla, hemos conversado y me
26 han informado de que no hay un consenso entre ellos sobre
27 el tema que es materia de la convocatoria a esta sesión de
28 Concejo.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Cuatro o cinco, señor Secretario, le escuché
31 cinco.

32

33 SEÑOR SECRETARIO: Cuatro acreditados.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Ya, perfecto. Señor Procurador Síndico,
36 sírvase usted sugerir o dar a conocer cuál es la

1 metodología que debamos seguir el día de hoy con la
2 petición de las sillas vacías que se ha hecho por parte de
3 las cuatro organizaciones que respetamos mucho.

4

5 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias, señor Alcalde, señoritas y
6 señoras Concejales, señores Concejales. Precisamente, como
7 ya ha sido costumbre, en ocasiones anteriores ustedes han
8 actuado acogiendo lo que dispone la norma del artículo 77
9 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y, si es que
10 me permite dar lectura al artículo, señor Alcalde, para
11 continuar con mi exposición.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Tenga la gentileza, señor Procurador
14 Síndico.

15

16 PROCURADOR SÍNDICO: *"Art. 77.- De la Silla vacía en las
17 sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Las
18 sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son
19 públicas y en ella habrá una silla vacía que será ocupada
20 por una o un representante, varias o varios representantes
21 de la ciudadanía, en función de los temas que se van a
22 tratar, con el propósito de participar en el debate y en la
23 toma de decisiones. La convocatoria a las sesiones será
24 pública con la debida anticipación. En las asambleas
25 locales, cabildos populares o audiencias públicas se
26 determinará la persona que deberá intervenir en la sesión,
27 de acuerdo con el tema de interés de la comunidad, quién se
28 acreditará ante la secretaria del cuerpo colegiado. Su
29 participación en la sesión se sujetará a la ley, ordenanzas
30 y reglamentos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
31 La persona acreditada que participe en los debates y en la
32 toma de decisiones lo hará con voz y voto. En el caso de
33 que las personas acreditadas representen posturas
34 diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar su
35 voto, no obstante, si no se lograra llegar a un consenso*

1 *alguno en el tiempo determinado en la sesión, solo serán*
2 *escuchadas sin voto."*

3

4 A las 09:01 ingresa a la sesión la señorita Vicealcaldesa,
5 Ruth Caldas.

6

7 *"El Gobierno Autónomo Descentralizado mantendrá un registro*
8 *de las personas que solicitaren hacer uso del derecho a*
9 *participar en la silla vacía, en la cual se clasificará las*
10 *solicitudes aceptadas y negadas."*

11

12 Acogiendo, señor Alcalde, el inciso del Art. 5, como ya
13 manifestó el señor Secretario del Concejo Cantonal, que no
14 se ha llegado a un consenso por parte de las cuatro
15 instituciones y personas acreditadas para intervenir en la
16 sesión, me permito sugerir al Concejo Cantonal que actúen
17 como en veces anteriores han actuado, sugiriéndoles de que
18 se tome un tiempo prudencial, tal vez de unos 5 minutos
19 para que sean escuchados y como no existe el consenso, pues
20 tendrían que actuar únicamente con voz y no a voto, señor
21 Alcalde, mi intervención.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Procurador Síndico. Me han
24 pedido la palabra el señor concejal Xavier Barrera, la
25 señorita Vicealcaldesa.

26

27 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, compañeros y compañeras
28 Concejales, ciudadanos que nos acompañan el día de hoy,
29 funcionarios municipales, representantes de los diferentes
30 colectivos que hoy han solicitado la participación en silla
31 vacía, reciban todos un cordial saludo. También saludar a
32 los representantes de los medios de comunicación.

33

34 Señor Alcalde, el Art. 77 de la Ley de Participación
35 Ciudadana es muy claro, garantiza precisamente, anclado a
36 los derechos constitucionales, la participación de la

1 ciudadanía en el seno del Concejo Cantonal como organismo
2 máximo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, por
3 tanto, lo que debemos acoger nosotros, al ser mandatorio
4 por la ley, es que efectivamente puedan participar los
5 ciudadanos que han solicitado la silla vacía, con voz; al
6 no existir un acuerdo en cuanto a la votación y al ser un
7 único punto el del orden del día, evidentemente lo que
8 puedo mocionar, señor Alcalde, es que se acojan los pedidos
9 de silla vacía, y de ser el caso, se escuche con voz a los
10 ciudadanos y en el momento de la votación, de no haber
11 consenso, evidentemente ellos harán valer su voz mas no su
12 voto, y de existir consenso en el momento de la votación,
13 ellos podrían, sí, acceder a sumarse como un voto más; sin
14 embargo, la participación, como es el espíritu de la ley,
15 permite que ellos puedan convertirse, con derecho a voz, en
16 un legislador más dentro del seno del Concejo Cantonal.
17 Más bien, señor Alcalde, mi moción sería: acojamos los
18 pedidos de silla vacía, acogiéndonos precisamente a lo que
19 establece el Art. 77 de la Ley de Participación Ciudadana.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Xavier Barrera.
22 Señorita Vicealcaldesa.

23

24 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Alcalde.
25 En principio saludar a todos los asistentes de la sala, de
26 manera especial a los ciudadanos, a las ciudadanas que a
27 propósito de un tema que a todos nos concita interés
28 ciertamente, el día de hoy nos acompañan con generosidad y
29 por supuesto agradecer también la presencia de los
30 funcionarios municipales que en esta sesión nos irán
31 suministrando la información que sea del caso, saludar a
32 las señoras, señoritas, señores Concejales y a usted, señor
33 Alcalde.

34

35 Coincidiendo con el señor concejal Xavier Barrera, me
36 parece que es mandatoria la ley en el hecho de poder acoger

1 hoy las solicitudes de silla vacía, en esa figura tiene que
2 darse la participación; sin embargo, me parece que voy a
3 diferir en cuanto a la forma a la que daríamos paso a esa
4 figura de participación ciudadana, en cuanto, si bien es
5 cierto tenemos un único punto del orden del día que se
6 refiere al conocimiento y resolución sobre el mejoramiento
7 del servicio de transporte público en el cantón, no sabemos
8 cuál es la moción, no sabemos todavía sobre qué vamos a
9 votar, por lo tanto nos podemos saber si hay o no consenso.
10 Me parece que el momento, señor Alcalde, que usted como
11 presidente de este concejo cantonal consulte cuál es el
12 pronunciamiento de todos los legisladores el día de hoy,
13 incorporando también la voz ciudadana, en total vamos a ser
14 diecisiete votos el día de hoy, es en donde deberemos
15 consultarles si hay o no consenso; si hay consenso,
16 efectivamente se produce el voto o a favor o en contra; de
17 no haber consenso pues simplemente habría una opción de
18 pronunciarse sin derecho a voto. Me parece que ése es el
19 contexto, señor Alcalde, si los señores Concejales así lo
20 admiten.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Vicealcaldesa, exactamente
23 de esa forma es la moción del señor concejal Barrera.
24 Señor concejal Ávila, tiene la palabra.

25

26 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde, buen día a usted,
27 a los señores Concejales, a los ciudadanos y ciudadanas que
28 nos acompañan y a los señores funcionarios.

29

30 Señor Alcalde, también expresar mi criterio con respecto a
31 lo que estamos tratando, me permito discrepar con el señor
32 Procurador Síndico y me parece que el entendimiento de la
33 norma no es la correcta, la disposición no admite que
34 nosotros juzguemos, admitamos o inadmitamos la
35 participación de los ciudadanos, es una figura reconocida

1 por la ley y hay que cumplir con los requisitos de forma,
2 ellos tienen el derecho a participar.

3
4 De igual manera, nosotros no podríamos en este momento
5 decir si están o no están de acuerdo, estaríamos
6 anticipándonos sin saber siquiera el criterio de ellos con
7 respecto al debate, qué es lo que van a opinar, por lo
8 tanto tienen desde mi punto de vista pleno derecho a
9 intervenir en este concejo, y el momento en que tengamos el
10 debate, tengan sus propias conclusiones, luego del debate
11 podrán y se les deberá de hecho consultar a través de
12 Secretaría si es que hay consenso o no en su voto y con
13 respecto en ese momento podríamos tomar la decisión, señor
14 Alcalde, por lo tanto a mí me parece que la participación
15 de ellos está plenamente validada por la ley y no nos
16 corresponde siquiera mocionar o intervenir con respecto a
17 eso, es un derecho que lo consagra la ley y me parece que
18 tienen pleno derecho a hacerlo, señor Alcalde.

19
20 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Ávila. Señor
21 concejal Iván Granda, tiene la palabra.

22
23 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, muy buenos días, a los
24 señores ciudadanos que nos acompañan el día de hoy en este
25 importante y trascendental debate, que pone de manifiesto
26 el derecho a la ciudad y la movilidad de Cuenca. Sin duda,
27 el día de hoy este debate nos cuestionará y nos
28 cuestionaremos de cómo Cuenca se mueve; y, en ese sentido
29 me parece importante que toda expresión de la ciudadanía
30 deba ser expuesta, deba ser escuchada, deba ser valorada y
31 también evidentemente habrán puntos a favor y en contra
32 frente a los distintos puntos que aquí se debatan. Me
33 parece muy importante la intervención hoy día de las
34 personas que ocupan la silla vacía, el Sr. Jaime López del
35 Observatorio del Transporte Público, de la Federación de
36 Barrios, de su presidente, Santiago Méndez, del

1 representante de la Federación de Transportistas y
2 evidentemente también el trabajo de Natalia Lituma como
3 representante de la Federación de Estudiantes Secundarios.
4 En este contexto, ellos desde el momento en que ocupan la
5 silla vacía pues tendrán los mismos derechos que los
6 Concejales de Cuenca, en cuanto al debate y ahí está
7 establecido que nosotros, como Concejales, en cada punto
8 tenemos dos intervenciones, las cuales a su vez se asimilan
9 a los representantes de la ciudadanía. No hacer esto es
10 restricción de un derecho constitucionalmente establecido y
11 que también tiene concordancia y coordinación con la
12 normativa legal pertinente. En ese contexto, apoyar el
13 criterio del concejal Barrera y del resto de compañeros
14 Concejales.

15

16 Yo creo que nunca hay que temerle al debate y en el debate
17 ojalá podamos llegar a consensos sanos para la ciudad que
18 nos permitan avanzar como ella merece y por ello, Alcalde,
19 me parece que hay que dar paso a la silla vacía y que los
20 intervinientes tendrán los mismos derechos y solo que en el
21 caso de que esta resolución que va a ser debatida el día de
22 hoy no considere o no establezca consensos, pues el voto de
23 la silla vacía se empatará y por tanto no habrá voto de la
24 silla vacía, tal como lo establece la norma. Me parece que
25 con esta mediana claridad que han expuesto los compañeros
26 Concejales, deberíamos dar paso al debate y a la
27 explicación de una consultoría que se ha establecido en
28 referencia de la Universidad de Cuenca para de ahí empezar
29 a tomar las posiciones que correspondan a los distintos
30 actores de este Concejo Cantonal. Gracias, Alcalde.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Iván Granda. Señor
33 concejal Lauro Pesántez, por favor.

34

35 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde,
36 compañeros Concejales, Concejalas, señores de los medios de

1 comunicación, transportistas y todos aquí presentes. Más
2 bien, una vez que existe ya una moción planteada, secundada
3 y obviamente que va a ser tomada en consideración, más bien
4 yo quisiera adherirle un tema muy importante, compañeros
5 Concejales: este Concejo Cantonal presidido por el Alcalde,
6 debe el interés que han puesto los ciudadanos en este
7 importante tema y más aún todavía los señores quienes va a
8 hacer uso de la silla vacía; para nada el Concejo Cantonal
9 puede desconocer aquellas intenciones porque son temas de
10 la ciudad. Cualquiera que sea el resultado, la resolución
11 ha sido tomada de una manera pública, con la participación
12 de los ciudadanos, al margen de lo que digan, porque eso es
13 la construcción de la democracia, desde este espacio viene
14 el desarrollo de la ciudad. Más bien, al final quizás esto
15 conlleve a una resolución que este Concejo Cantonal
16 reconozca el interés de los ciudadanos en este importante
17 tema ciudadano. Muchas gracias, señor Alcalde.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Concejel. Yo creo que vamos
20 a dar paso a la intervención y a la presentación de la
21 propuesta, para luego dar paso al debate. Por favor, el
22 orden del día, señor Secretario.

23

24 PUNTO ÚNICO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL
25 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE BUSES
26 URBANOS EN CUENCA, MEDIANTE LA FIJACIÓN DE LA TARIFA
27 RESPECTIVA AL AMPARO DE LO QUE DISPONE EL ART. 30.5,
28 LITERAL H) DE LA LEY ORGÁNICA DE TRÁNSITO TRANSPORTE
29 TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL. SE CONOCERÁ EL INFORME FINAL
30 DE MAYORÍA PRESENTADO POR LA COMISIÓN MULTISECTORIAL, EL
31 MISMO QUE RECOGE A SU VEZ EL INFORME DE CONSULTORÍA
32 CONTRATADO POR LA EMOV EP PARA EL "ESTUDIO INTEGRAL QUE
33 INCLUYA EL COSTO OPERATIVO, LOS INGRESOS Y LAS CONDICIONES
34 DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INTRACANTONAL O URBANO EN EL
35 CANTÓN CUENCA, ADEMÁS DE LO CONCERNIENTE A GRUPOS DE
36 ATENCIÓN PRIORITARIA", SOBRE LA BASE DE LO DISPUESTO EN LA

1 DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEXTA DE LA "ORDENANZA QUE REGULA
2 EL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS
3 HABILITANTES DE TRANSPORTE TERRESTRE EN EL CANTÓN CUENCA".
4 LA MENCIONADA INFORMACIÓN FUE ENVIADA A LAS Y LOS SEÑORES
5 CONCEJALES MEDIANTE OFICIO NRO. 2652 DE FECHA 01 DE AGOSTO
6 DE 2017, DESDE LA SECRETARIA GENERAL. (ART. 30.5 LOS
7 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS METROPOLITANOS Y
8 MUNICIPALES TENDRÁN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS: LITERAL H)
9 REGULAR LA FIJACIÓN DE TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE
10 TRANSPORTE TERRESTRE, EN SUS DIFERENTES MODALIDADES DE
11 SERVICIO EN SU JURISDICCIÓN, SEGÚN LOS ANÁLISIS TÉCNICOS DE
12 LOS COSTOS REALES DE OPERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS
13 POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DEL SECTOR).

14
15 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario. Yo quisiera
16 pedirles con el mayor de los comedimientos que demos paso
17 al informe de la Universidad, no sé si está aquí algún
18 representante de la Universidad, señor Gerente de la EMOV,
19 o al informe técnico para abrir la discusión, tal cual
20 ustedes han sugerido al momento; no sé si procedemos de
21 esta forma. Señor Gerente.

22
23 GERENTE DE LA EMOV EP.: Señor Alcalde, señores Concejales,
24 estimados funcionarios, ciudadanos que nos acompañan. Sí,
25 señor Alcalde, me permito tomar la palabra a nombre de la
26 presidencia de la Comisión Multisectorial, toda vez que de
27 acuerdo con la Ordenanza que regula los Títulos
28 Habilitantes en el cantón Cuenca y de acuerdo a la reforma
29 que aprobara este Concejo Cantonal en el año 2015, se
30 estableció que finalizan las funciones de la Comisión una
31 vez que el Concejo conoce o da por conocido el informe, de
32 tal suerte que como Presidente de la Comisión
33 Multisectorial, me permito poner en su conocimiento lo que
34 fue o las actividades que se desarrollaron por parte de la
35 Comisión Multisectorial, más allá de indicar que todos los
36 señores Concejales se encuentran ya con la información que

1 fue remitida oportunamente por parte de quien habla y en
2 donde consta además todas las actas de la Comisión
3 Multisectorial. Recordarán los señores Concejales que el
4 12 de noviembre de 2015 se conformó la Comisión
5 Multisectorial, integrada por mayoría de ciudadanos y por
6 dos segmentos de la administración pública y otro de la
7 transportación pública, el servicio de transporte público
8 de bus urbano. La Comisión tuvo tres tareas fundamentales
9 que fueron encargadas por parte del Concejo Cantonal
10 mediante la ordenanza antes indicada. La primera de ellas
11 fue autorregularse mediante la creación de un reglamento
12 interno que fuera aprobado por unanimidad por miembros de
13 la Comisión Multisectorial. La segunda tarea consistió en
14 elaborar los términos de referencia que nos permitan a la
15 Comisión contar con los suficientes elementos para realizar
16 una invitación a un consultor de la ciudad para que pueda
17 desarrollar los estudios de los costos operativos, los
18 ingresos y las condiciones del servicio intracantonal
19 urbano de Cuenca, y además enfocado a los grupos de
20 atención prioritaria.

21

22 Sobre base de esa situación, la Comisión Multisectorial
23 conforme se desprende de la documentación entregada,
24 elaboró los términos de referencia que también fueron
25 aprobados por unanimidad de sus miembros, y estos términos
26 de referencia le permitieron a la Comisión Multisectorial
27 hacer una invitación a todas las universidades de Cuenca,
28 analizadas las diferentes propuestas de las universidades,
29 se determinó que la Universidad de Cuenca se adaptaba a las
30 necesidades del estudio que se iba a contratar y que fuera
31 la consigna de este Concejo Cantonal.

32

33 La Universidad de Cuenca entrega, como ustedes conocen, el
34 informe final en el mes de junio; este informe final de la
35 Universidad de Cuenca, una vez que es contratada, fue
36 además y tuvo una fase de conocimiento por parte de los

1 miembros de la Comisión Multisectorial que hicieron
2 preguntas y observaciones al informe y la Universidad de
3 Cuenca tuvo el tiempo de acuerdo con la Ley Orgánica del
4 Sistema Nacional de Contratación Pública, de hacer o de
5 absolver todas las consultas planteadas por los miembros de
6 la Comisión Multisectorial.

7

8 Es así que con oficio de 12 de junio se remite el informe
9 final de los estudios integrales de los costos operativos,
10 los ingresos y otras condiciones del servicio de transporte
11 intracantonal y urbano a la gerencia de la EMOV EP., a fin
12 de que se proceda ya con la elaboración del informe final.
13 A groso modo pues nosotros dentro de la institución
14 contratante o de la entidad contratante, debo decir que se
15 cumplió absolutamente con todos los postulados de la Ley
16 Orgánica del Sistema nacional de Contratación Pública, el
17 estudio de la Universidad de Cuenca o de la EP de la
18 Universidad de Cuenca fue más allá de lo que decían los
19 términos de referencia, pues en las preguntas y
20 aclaraciones a las que tuvieron derechos todos los miembros
21 de la Comisión Multisectorial, conforme su reglamento
22 interno, se absolvieron muchas más dudas de las planteadas
23 en el estudio y eso es algo que también consta en actas y
24 en el informe final de la Comisión, que tienen en sus manos
25 las señoritas, señoras y señores Concejales.

26

27 Me voy a permitir hacer un resumen muy sucinto de lo que
28 respecta al estudio de la Universidad de Cuenca, respecto a
29 los objetivos específicos de este estudio, estuvo la
30 determinación de la demanda de pasajeros, ingresos
31 percibidos y oferta de kilómetros, el análisis y cálculo de
32 los costos de inversión de la flota vehicular del servicio,
33 la determinación de los costos operacionales del sistema de
34 transporte intracantonal, la realización de la evaluación
35 financiera en función de los ingresos y costos operativos y
36 la evaluación de las condiciones del servicio actual del

1 transporte público, estableciendo las estrategias y medidas
2 a ser adoptadas por los entes reguladores para brindar un
3 mejor servicio.

4

5 El alcance de este estudio consideró algunos componentes
6 como son la demanda de pasajeros, la determinación de la
7 inversión, la determinación de los costos, la evaluación
8 financiera, las condiciones del servicio y los talleres de
9 trabajo que se desarrollaron también. Los productos que
10 fueron encargados a la EP Universidad de Cuenca constan
11 además de los antes manifestados todos los anexos que se
12 encuentran dentro de la información entregada dentro del
13 Concejo Cantonal, las memorias de cálculo, las fichas de
14 encuestas, las bases de datos, las actas de talleres, los
15 registros de asistencia, los planos en físico y digital.

16

17 Hay que recordar que la Universidad de Cuenca basó el
18 estudio únicamente en factores reales, es decir, no se basó
19 en expectativas que todavía no están dentro del escenario
20 fáctico, tampoco utilizó otras situaciones que no hayan
21 sido las facturas presentadas por los representantes de la
22 transportación, de tal suerte que hubieron muchos rubros,
23 muchos costos que en principios fueron solicitados se haga
24 constar dentro del informe, sin embargo, al no existir
25 comprobantes o documentos, facturas que demuestren que
26 efectivamente hay esos costos, la Universidad de Cuenca no
27 pudo justificar esos insumos, de tal suerte que se basó
28 únicamente en documentación que se encuentra reposando
29 dentro de las respectivas cajas del estudio.

30

31 A las 09:21 ingresa a la sesión el concejal Carlos
32 Orellana.

33

34 El contrato tuvo dos fases, dos contrataciones, el contrato
35 principal y un contrato complementario, toda vez que se
36 requirió luego la participación de cerca de 800

1 estudiantes; para aquello hubo que disponer de alimentación
2 para los chicos que hicieron los levantamientos, toda vez
3 que la Facultad de Economía tuvo que cerrar una semana para
4 poder sacar prácticamente a todos sus estudiantes para
5 poder hacer los levantamientos dentro de todas las
6 unidades, de los 475 buses de la ciudad.

7

8 El plazo del contrato fue de 120 días. El contrato se
9 firmó, como ya mencioné, el 16 de noviembre de 2016 y el
10 informe final se entregó el 17 de abril.

11

12 Dentro de los datos relevantes del estudio les puedo
13 indicar que se analizó dentro de las 7 compañías privadas
14 de transporte, asociadas a través de su Cámara de
15 Transporte, a la flota de 475 unidades de bus, a los 450
16 buses operativos, ya que los 25 restantes son de reserva.
17 Se hizo una diferenciación en lo que es el SIR Cuenca y el
18 CON Cuenca, es decir, el SIR Cuenca que gestiona el sistema
19 de recaudo, y el CON Cuenca que gestiona el control y
20 operación del sistema.

21

22 El sistema de transporte cubre 30 líneas de transporte
23 convencional, un sistema troncalizado, una troncal y 5
24 líneas alimentadoras.

25

26 Se contabilizó un promedio total de 407.107 viajes por día
27 en todo el sistema, es decir, 11'398.996 viajes por mes,
28 esto dentro de 28 días. Se calcula un promedio de 905
29 pasajeros por día, por bus, considerando los 400 buses
30 operativos. Se determinó que el 77,26% de usuarios pagan
31 la tarifa completa y el 22,74% pagan tarifa diferenciada,
32 es decir, se constituyen los grupos de atención
33 prioritaria.

34

35 Se analizaron los costos fijos, es decir, las tasas, las
36 cuotas, los impuestos. Se analizaron los costos variables,

1 es decir, los mantenimientos, los gastos en combustible,
2 las llantas, repuestos, etc.; y, los costos de inversión,
3 es decir, los costos de la unidad y los equipos de
4 operación.

5
6 La evaluación financiera consistió en analizar básicamente
7 tres escenarios de financiamiento de probables nuevas
8 unidades, con un capital de 50% y una deuda de 50%; con un
9 capital del 40% y una deuda del 60%; con un capital de 30%
10 y una deuda de 70%. Tres estados de resultados
11 financieros, el escenario 1: una tarifa actual con costos
12 fijos y variables; un escenario 2 con un punto de
13 equilibrio y una tarifa que recupera solo costos fijos y
14 variables; y, un tercer escenario que plantea la tarifa que
15 recupera costos fijos, costos variables y también la
16 inversión. Se calculó la tarifa con una flota de 80 buses
17 de tipo I y el 20% de buses de tipo II, la diferencia entre
18 estos dos tipos de bus es que el bus tipo II es un bus de
19 cámara semibaja que es propio para los grupos de atención
20 prioritaria y para el fácil acceso de las personas con
21 movilidad reducida. Se hizo el análisis de riesgos del
22 negocio y del riesgo financiera, se hizo el cálculo y
23 análisis del punto de equilibrio, el volumen físico de
24 producción, el monto de ingresos de la tarifa mínimo, la
25 determinación de pérdidas y ganancias bajo los escenarios
26 propuestos y el análisis de sensibilidad, que es muy
27 importante, de los costos de la inversión y el costo de
28 capital. En función de aquello, en la primera entrega del
29 estudio se plantearon estos tres escenarios, que han sido
30 prácticamente ya muy conocidos y muy conversados por los
31 señores miembros del Concejo y muchos de los representantes
32 de la ciudadanía, siendo los escenarios, la primera con la
33 tarifa actual de US\$0,25, en donde el negocio no generará
34 rentabilidad y por tanto se requeriría de mantener algún
35 tipo de subsidio, para cubrir los costos fijos y variables
36 deberían incrementarse en 9,81% de viajes pero no se

1 podría recuperar jamás el monto de la inversión. La tarifa
2 de US\$0,26, que recuperaría costos variables y fijos, no la
3 inversión. Esta tarifa de punto de equilibrio cubre
4 costos, no rentabilidad ni inversión, y al momento los
5 transportistas cubren los gastos operativos con el subsidio
6 municipal en parte, dado que es un proyecto que más bien
7 aprobado por el Concejo Cantonal se encuentra enfocado a lo
8 social por compensar la media tarifa de los sectores más
9 vulnerables de la sociedad como ustedes conocen, planteó
10 una tarifa de US\$0,32 en donde se recuperan costos
11 variables, fijos e inversión y permitiría cubrir gastos de
12 adquisición de una nueva unidad. El valor estuvo calculado
13 en un principio con buses de tipo I, Euro II y buses de
14 tipo II Yutong. Esto, como ustedes conocen y está en la
15 información entregada, luego en la fase de preguntas y
16 respuestas por parte de los miembros de la Comisión
17 Multisectorial se analizaron ya otros escenarios, no
18 solamente los tres que les acabo de mencionar, de hecho se
19 analizó incluso un escenario progresivo de escalamiento,
20 que ustedes tienen también en su material, en donde se
21 habla de por cuánto porcentaje de unidades renovadas,
22 cuánto debería ser una probable tarifa. Se habló de un
23 escenario de US\$0,33 que decía la Universidad de Cuenca un
24 escenario en donde se generaría ya una tasa de retorno para
25 el propietario de la unidad, es decir, para que pueda
26 generar también rentabilidad para el concesionario.

27

28 El 80% de la flota de bus tipo I y Euro III y el 20% de la
29 flota de bus tipo II y Euro III fue uno de los escenarios
30 que también se analizaron planteando una tarifa de US\$0,33
31 en donde también se recuperaría costos fijos, costos
32 variables; y, si se agrega un centavo más, cubriría también
33 una tasa de retorno; y así, otros escenarios planteados
34 como por ejemplo, el escenario en donde los buses tengan
35 una vida útil de 10 años; otro escenario planteado fue en
36 donde se considera una evasión del 5%, debiendo recordarles

1 a las señoras, señoritas y señores Concejales que durante
2 el tratamiento de la ordenanza del medio de pago del
3 sistema de buses, que es la tarjeta electrónica y se tocó
4 hace algunos meses atrás, ya se habló también del tema de
5 la evasión. Con estos escenarios nos permitimos destacar,
6 y esto está en el informe de la Comisión Multisectorial,
7 que si se produce un escenario para la recuperación total
8 es decir de US\$0,32, con descensos del 5% en costos
9 operativos, inversión o tasa de descuento del rendimiento
10 del negocio es positivo para cada caso, con esto se
11 conseguiría optimización de costos fijos, a través de
12 modelos de gestión adecuados, reducción de costos variables
13 a través de economías de escala en compra de insumos, el
14 GAD Municipal deberá considerar que los resultados del
15 estudio contemplan la situación ideal de la operación, es
16 decir, inversión en una flota nueva en el año cero, la
17 consideración de una tarifa plana, lo que eliminaría la
18 tarifa microregional, es decir, los sectores más alejados
19 del cantón pagarían la misma tarifa que el resto del área
20 de cobertura, lo cual no ocurre hoy en día, pues pagan una
21 tarifa muy superior a los escenarios que plantea la
22 Universidad de Cuenca; la contratación de dos conductores
23 por cada unidad; el mantenimiento tanto correctivo como
24 preventivo, que utilizaría repuestos originales y mano de
25 obra calificada por el concesionario.

26
27 Se debe considerar además que la disposición al pago del
28 68% de la población es de US\$0,30 y el 53% una tarifa de
29 US\$0,35, conforme a las encuestas que constan levantadas
30 por los casi mil estudiantes de la Universidad de Cuenca.
31 Segundo, el estudio no contempla nivel alguno de subsidio,
32 es decir, que las tarifas analizadas no incluyen subsidios
33 por cuanto se cubren absolutamente todos los gastos
34 operativos, por lo que no cabe la inclusión de subsidios,
35 tampoco se consideran porcentajes de evasión en el pago del
36 pasaje.

1 En los resultados de la encuesta de movilidad de los
2 hogares, que presenta la Universidad de Cuenca, consta que
3 el 51% de los usuarios son hombres, el 49% son mujeres, el
4 45% de usuarios provienen de hogares con ingresos bajos, es
5 decir hasta US\$400, el 33% de hogares con ingresos medios
6 bajos, es decir de US\$401 hasta US\$700, y el 21% de
7 ingresos medios de US\$701 a US\$1500, y tan solo el 1% de
8 hogares con niveles de ingresos altos, es decir, personas
9 que ganan más de US\$1.501 utilizan el transporte público.

10

11 El gasto promedio de los viajes por bus en el área urbana
12 es de US\$0,25 y mientras que en el área rural es de US\$0,33
13 promedio, esto por el tema del transporte microregional que
14 actualmente paga la ciudadanía.

15

16 En el sector urbano, el porcentaje de ingreso de los
17 hogares, que se destina al pago de los servicios por bus es
18 del 4%, mientras que en el sector rural es del 8%.

19

20 Respecto al gasto mensual por movilización en bus, concluye
21 el estudio indicando que los hogares con niveles de
22 ingresos altos reportan un gasto de US\$10,77; los hogares
23 de niveles de ingresos bajos reportan un gasto de
24 US\$26,32; y, los hogares de niveles de ingresos medios
25 reporta un gasto de US\$26,27.

26

27 Me voy a permitir leer la conclusión y las recomendaciones
28 de los miembros de la Comisión Multisectorial, señor
29 Alcalde, con su venia.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Por favor, señor Presidente de la Comisión.

32

33 GERENTE DE LA EMOV EP.: *"Conclusión.- En función de lo*
34 *antes indicado, y habiendo la Comisión Multisectorial*
35 *cumplido con la consigna consagrada en la Ordenanza que*
36 *Regula el Procedimiento para el Otorgamiento de Títulos*

1 *Habilitantes de Transporte Terrestre en el cantón Cuenca,*
2 *manifestamos que acogemos íntegramente el Estudio Técnico,*
3 *así como con el anexo de respuestas presentado por la*
4 *Empresa Pública de Servicio y Consultoría UCUENCA-EP.*

5

6 *En tal consideración se resuelve remitir el presente*
7 *informe junto con los resultados del Estudio al I. Concejo*
8 *Cantonal para los fines legales pertinentes."*

9

10 *Y como recomendaciones finales, todos los miembros de la*
11 *Comisión Multisectorial se permitieron hacer algunas*
12 *recomendaciones a los miembros del Concejo Cantonal, que me*
13 *voy a permitir de igual manera dar lectura, toda vez que*
14 *aquí están recogidos algunos pedidos, tanto de los*
15 *representantes de grupos de atención prioritaria, del*
16 *representante de la FEUE, de los estudiantes*
17 *universitarios, así como de los delegados de la*
18 *transportación: "La Comisión sugiere que los vehículos que*
19 *van a ser materia de renovación dispongan de todos los*
20 *dispositivos de seguridad y accesibilidad para garantizar*
21 *la protección de la integridad física de los pasajeros en*
22 *el embarque y desembarque que contiene el estudio.*

23

24 *Conforme así lo permite el ordenamiento jurídico nacional,*
25 *se analice la posibilidad de una tarifa diferenciada para*
26 *el segmento de los estudiantes universitarios, en razón del*
27 *porcentaje de usuarios que cuentan con ingresos bajos y*
28 *medios bajos conforme a los antes analizado por la*
29 *Comisión.*

30

31 *Conforme así lo permita el ordenamiento jurídico nacional,*
32 *se analice la posibilidad de una renovación de la nueva*
33 *flota de buses en un plazo no mayor a 10 años, debiendo*
34 *para ellos considerarse que la depreciación de los*
35 *autobuses debe efectuarse teniendo en consideración dicho*
36 *plazo.*

1 *La Comisión sugiere que la renovación de la flota se la*
2 *realice con buses de tecnología EURO III.*

3

4 *La Comisión aconseja que todas las recomendaciones que se*
5 *han efectuado y que tienen trascendencia económica sean*
6 *debidamente consideradas para el establecimiento de la*
7 *nueva tarifa del transporte urbano, independientemente de*
8 *lo expresado por la consultoría en el informe respectivo.*
9 *Con la que alcanzaríamos una Cuenca segura, inclusiva,*
10 *solidaria y sobre todo pionera en el servicio de transporte*
11 *público masivo en el país."*

12

13 Señores Concejales, señor Alcalde, éste es el informe de la
14 Comisión Multisectorial, que básicamente nos ha tomado un
15 poco más o casi dos años para poder realizar; han sido
16 largas jornadas de debate dentro de la Comisión que es
17 multidisciplinaria, multisectorial, justamente como su
18 nombre lo indica; creo que la consigna la hemos cumplido
19 con muchísima responsabilidad y compromiso con la sociedad
20 cuencana, pues todos los integrantes de la Comisión
21 representan los diferentes segmentos. Hemos asumido este
22 difícil reto y desafío para que finalmente ustedes cuenten
23 con todos los insumos y los elementos, y vayan más allá de
24 los que establece la Comisión, que tomen la sabia decisión
25 de darle a Cuenca una decisión técnica, una decisión muy
26 responsable, una decisión que creo que todos los cuencanos
27 estamos esperando y que hemos exigido durante muchos años.
28 Eso, señor Alcalde.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Presidente de la Comisión.
31 Si hay algo, por favor que se lo diga. Señor concejal
32 Lauro Pesántez.

33

34 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Señor Alcalde, muy puntualmente, que
35 se dé lectura quiénes fueron parte o forman parte de la
36 Comisión Multisectorial.

1 SEÑOR ALCALDE: Con todo gusto. Señor Presidente.

2

3 GERENTE DE LA EMOV EP.: Los miembros de la Comisión
4 Multisectorial estuvieron representados por el doctor
5 Hernán Tenorio, como representante de los grupos
6 atención prioritaria; el profesor Edgar Gutiérrez, elegido
7 por parte de todas las juntas parroquiales; y, el señor
8 Cristian Flores, delegado de todos los estudiantes del
9 Cantón, así mismo, esto por parte de los delegados de la
10 ciudadanía. Como miembros de la transportación estuvieron
11 dos delegados: Abg. Leonardo Albarracín y Dr. Geovanny
12 Sacasari; y, como parte de la administración pública estuvo
13 el Director de la Dirección Municipal de Tránsito,
14 Ingeniero Daniel Cárdenas; y, el Gerente General de la EMOV
15 EP., en función de su ex gerente, el Doctor Alfredo Aguilar
16 y quien habla.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Doctor Iván Granda.

19

20 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, me parece que el tema que
21 hoy se discute en la ciudad y del cual estamos
22 planteándonos la nueva vida de la ciudad, merece no solo lo
23 que se ha tratado de plantear que es una discusión sobre
24 tarifas; yo creo que hay que tratar este tema con especial
25 responsabilidad en función del servicio y de la gente, de
26 los ciudadanos y ciudadanas, a los cuales nosotros
27 representamos. Siempre los intereses generales tienen que
28 verse sobre cualquier tipo de interés particular; y en ese
29 sentido, me parece importante que nosotros discutamos desde
30 la historia. Yo creo que los debates y las acciones de
31 responsabilidad que debemos tomar no pueden estar nunca
32 pensados en procesos desde el punto de vista político
33 electorales ni partidistas, sino en lo que le conviene a
34 nuestra ciudad. Nosotros, junto con la concejal Dora
35 Ordóñez, cuando hacíamos la campaña "Moverse Seguro" y nos
36 subíamos al transporte público, hace ya cerca de dos años,

1 informe que se acordará que le entregamos a usted, señor
2 Alcalde, una encuesta de cerca de 3.000 personas –que
3 todavía tenemos los físicos por si a la ciudadanía le
4 interesa, a los representantes que hoy nos acompañan–
5 establecía consideraciones que se tienen que mejorar, el
6 principal problema que la gente señalaba en aquel entonces
7 era el mal trato hacia los usuarios del transporte público.
8 Cuando vimos y establecimos cuáles son las consecuencias o
9 la naturaleza del maltrato a los usuarios, establecíamos y
10 veníamos que existía un transportista que trabajada 12, 14
11 horas al día y que ciertamente no podía dar un buen
12 servicio, cosa que también fue enviado al Ministerio de
13 Trabajo para que sea investigado. La segunda causa o el
14 segundo problema que la ciudadanía refería era la
15 contaminación por opacidad, porque los buses habían sido
16 renovados hace 16 años o había muy pocos buses Euro III,
17 porque la tarifa había sido establecida también hace casi
18 similar tiempo. La tercera cosa que la gente y la
19 ciudadanía planteaban era el irrespeto de las paradas. Y,
20 en el sector rural la gente identificaba en cambio que no
21 les cobraban US\$0,30, US\$0,25, les cobraban US\$0,40,
22 US\$0,45, US\$0,50, por tanto el problema del transporte
23 público tiene que hoy, planteo esto, compañeros Concejales
24 y representantes de la silla vacía, desde la perspectiva
25 del derecho a la ciudad, de una movilidad integral, en
26 donde existan equilibrios de justicia entre el transporte
27 público, los ciudadanos, los estudiantes, las personas, los
28 políticos, en donde los medios de comunicación sean los que
29 transmitan lo que en la realidad sucede; y, más aún, me
30 parece que tenemos que pensar no solo en la discusión de la
31 tarifa como una discusión unilateral, son discusiones
32 integrales, sistémicas, en donde hablemos de seguridad
33 dentro del transporte público, de no acoso en el transporte
34 público, de accesibilidad a personas con discapacidad, de
35 buen trato, que existan dos conductores, cada uno
36 cumpliendo normas técnicas internacionales, seis horas,

1 respeto a las paradas, espacio para los ciclistas, tarifa
2 preferencial los 365 días que los señores transportistas ya
3 lo han aceptado en la discusión de la utilización de la
4 tarjeta, el tema de la ruralidad, hablamos de problemas de
5 índole económico y he escuchado varias quejas en los medios
6 de comunicación, pero resulta que en el sector rural
7 estamos cobrando más que en el sector urbanos, US\$0,45, le
8 escuchaba el concejal Marco Ávila, US\$0,35 me parece que en
9 Santa Ana, en El Valle, eso no puede ocurrir en una ciudad
10 que se llame equitativa y que establece condiciones de
11 ejercicio de derechos para todos.

12

13 A las 09:41 ingresa a la sesión la concejala Norma Illares.

14

15 Me parece que las cámaras, el hecho de wifi en los buses,
16 con seguridad para que a la gente no le roben sus cosas,
17 las mujeres no sean acosadas, son temas que amalgama un
18 tipo de discusión y una resolución mucho más allá de lo que
19 se puede percibir que es un tema de la tarifa, sin embargo
20 también hay que plantear que es un tema muy sensible la
21 economía del ciudadano cuencano y por tanto la
22 responsabilidad del día de hoy es establecer un equilibrio
23 entre las condiciones de lo que queremos que sea el
24 servicio público, porque el servicio público tal como está
25 no puede seguir así, eso es impensable para Cuenca. Y para
26 ello, busquemos equilibrio, busquemos construir condiciones
27 que desarrollen una política en movilidad humana que
28 establezca el ejercicio pleno de derechos de la gente y
29 creo que esa debe ser la discusión, que no exista cálculos
30 políticos de naturaleza ninguna, porque creo que hoy lo que
31 hagamos será lo que sea responsable para los próximos 10 o
32 20 años, por qué no pensar no en tecnología Euro III, por
33 qué no pensar en tecnología Euro V, por qué no pensar en
34 condiciones en donde el transportista, el que lleva a
35 nuestros hijos, el que lleva a la gente, el que lleva a los
36 señores de la ruralidad, a los que llevan sus productos a

1 vender en el mercado, sean bien tratados, sean personas que
2 psicológicamente estén equilibrados y que tengan un proceso
3 de formación permanente, a eso, señor Alcalde, tenemos que
4 llegar y con ello discutir evidentemente con
5 responsabilidad eso que le preocupa a la ciudadanía, a su
6 bolsillo, que es una justa preocupación, pero que tiene que
7 estar ciertamente porque tampoco un transporte público
8 puede mejorar si no existe un proceso en el cual exista una
9 reinversión en el transporte público de la ciudad. Solo
10 creo que, para terminar mi primera intervención, señor
11 Alcalde, este tratamiento lleva consigo una responsabilidad
12 intrínseca y sobre todo una convicción personal de pensar
13 en lo que siempre discutimos aquí en el seno del Concejo
14 Cantonal, que es que Cuenca tiene que ser el referente en
15 el transporte público, pensando siempre en los más
16 necesitados y en la generosidad que tenemos con los más
17 pobres. Gracias.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Granda, con su
20 intervención abro al debate, señoras, señoritas, señores
21 Concejales, señores que están utilizando la silla vacía.
22 Quiero manifestar que no se permitirá más de dos
23 intervenciones por asistente, como es la norma, de tal
24 manera que dentro de ese ámbito quiero pedirles que se
25 dirijan específicamente al punto para el cual se ha
26 convocado la sesión. Así es que les invito entonces ahora
27 sí, como lo ha hecho el señor concejal Granda, a referirse
28 al punto en mención. Señor concejal Carlos Orellana, tiene
29 la palabra.

30

31 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, muy buenos días,
32 compañeras Concejales, Concejales, amigos y amigas que nos
33 acompañan, representantes de los barrios, de la sociedad
34 organizada, de los transportistas.

35

1 Señor Alcalde, sin duda que éste es uno de los temas
2 importantes que estaban pendientes de debatir en la ciudad
3 de Cuenca y es un tema que, como bien ha comentado el
4 compañero concejal Iván Granda, tiene que ser analizado no
5 solamente como que hoy se debate exclusivamente el tema
6 tarifario; me parece que reducir una sesión de Concejo tan
7 trascendente a un tema como este, sería realmente poco
8 honroso para los cuencanos. Me parece que hay temas que
9 son tan evidentes, hay temas que son tan comunes, que de
10 tan comunes hasta en muchas ocasiones nos parecen normales
11 y eso es lo grave, y eso no debería pasar. Cuando la gente
12 y los ciudadanos hablan de los miedos urbanos que tienen,
13 sin duda uno de los grandes miedos urbanos que todavía no
14 se han superado es el miedo a transportarse. Porque sin
15 duda el transporte en la ciudad de Cuenca, a pesar de todos
16 los esfuerzos que han realizado los transportistas, todavía
17 tienen una gran deuda con la ciudadanía. Las quejas están
18 todos los días, los maltratos siguen siendo parte del
19 quehacer diario y sin duda, reitero, a pesar del esfuerzo
20 todavía hay una deuda gigante con la ciudadanía, ese es un
21 tema que aquí están los transportistas y que no podrán
22 negar, porque es un tema que es evidente y que rebasa
23 inclusive el esfuerzo que puedan realizar como institución.

24

25 Cuando hablaba de estos miedos urbanos, también me refería
26 a que tenemos una flota vehicular que también genera otro
27 gran miedo en la ciudad, que es el tema de la
28 sostenibilidad y es un tema que sin duda cuando uno está
29 atrás de un bus y se ubica en seguida dentro de una mancha
30 de una nube de smock, sin duda hay muchas preocupaciones; y
31 cuando se habla de ciudad, sin duda hay que hablar de
32 quienes se transportan en el vehículo pero de quienes
33 habitan en la ciudad, y nosotros hemos sido testigos,
34 porque hemos estado trabajando intensamente en esta campaña
35 en contra del ruido, como también los ciudadanos también se
36 quejan de la contaminación ambiental. Los vecinos de la

1 calle Condamine, mirarán ustedes y los medios de
2 comunicación como ubican letreros de manera constante
3 pidiendo auxilio por el tema de la contaminación que se
4 genera en este sector y seguramente en todos los corredores
5 donde pasan los buses, es decir, no es un tema simplemente,
6 como reitero, de una tarifa; creo que es importante pensar
7 en algunos conceptos y aquí uno de los conceptos que
8 también es fundamental es el de la equidad territorial, yo
9 soy un Concejal rural, gran parte de quienes habitan en la
10 parroquia El Valle no pagan US\$0,35, la mayor parte de
11 quienes habitan en la parroquia El Valle pagan US\$0,45,
12 porque mucha población se encuentra en comunidades como
13 Gualalcaiy, como El Despacho, como El Salado, como sectores
14 que realmente están alejados ya del centro urbano-
15 parroquial y por lo tanto tienen que pagar un valor mayor,
16 y esto no pasa exclusivamente con los habitantes de la
17 parroquia El Valle, pasa con habitantes también de otras
18 parroquias cercanas que también se ven obligadas a pagar un
19 valor adicional por tener la suerte o a veces la
20 injusticia, porque a veces el tema también de equidad
21 territorial no siempre es bien manejado y tienen que pagar
22 más. Si hablamos de una tarifa plana, me parece que es un
23 tema que inclusive a los habitantes del área rural les va a
24 hacer un bien, en vez de pagar US\$0,45, seguramente
25 terminarán pagando menos si es que hoy así se resuelve en
26 este Concejo Cantonal.

27

28 El otro tema que mencionaba, y que es un tema que a Cuenca
29 en especial le merece y le da mucha atención es el tema de
30 la sostenibilidad ambiental y este es un tema que Cuenca ha
31 he hecho mucho y que posiblemente aún no nos hemos
32 apropiado como merecemos este concepto. Cuenca es una
33 ciudad pionera en el manejo del agua potable, del
34 alcantarillado, es una de las primeras ciudades del Ecuador
35 y de América Latina en utilizar la basura como productora
36 de energía eléctrica, lo cual sin duda muestra esa

1 responsabilidad ambiental que tiene esta ciudad y también
2 de hecho gozamos de servicios ambientales que nos han
3 permitido ser considerados como una ciudad sostenible.

4

5 La ciudad sostenible merece también un transporte público
6 sostenible y ése es un tema que sin duda también es
7 necesario pensar porque es fundamental renovar esa flota
8 vehicular y ahí, ése es un tema básico y que debería
9 ocuparnos a todos los cuencanos, no más contaminación al
10 ambiente, que es un tema que a todos nos preocupa.

11

12 Otro concepto que también tiene que estar presente en este
13 debate es el concepto del espacio público, y es un concepto
14 que en muchas ocasiones no ha sido todavía valorado en la
15 magnitud que este concepto merece. El espacio público es
16 todo, desde que salimos de la puerta de nuestra casa afuera
17 estamos en el espacio público, es la vía, es el parque,
18 pero en especial son las vías; lamentablemente, vías que
19 han sido en su mayoría adueñadas, se han empoderadas, yo
20 diría han sido secuestradas por los vehículos privados y es
21 un tema que sin duda tiene una tendencia a ir empeorando
22 porque el transporte privado sigue siendo el principal
23 instrumento de movilización penosamente en muchas ciudades.
24 ¿Cómo se mejora ese tema?, sin duda es con transporte
25 público masivo, pero con transporte público masivo de
26 calidad, donde puedan convivir todos y todas, donde no
27 exista miedo alguno de poder ingresar a un transporte
28 público de calidad.

29

30 Ese es el tema del secuestro del espacio público, convierte
31 a que las ciudades en el mundo entero sufran de esto que
32 siempre hemos venido hablando, de este colesterol urbano
33 que hace que cada día sea más difícil poder acceder a la
34 ciudad y que cada día también merece una campaña educativa,
35 por eso digo, no debemos hablar exclusivamente hoy de un
36 tema puntual como si este debate sería exclusivamente el

1 tema tarifario. Aquí hay un tema profundo que es un tema
2 inclusive de la cultura de la movilidad en la ciudad, y eso
3 significa también educar, y educar mucho para que a futuro
4 podamos todos acceder a un transporte que sea al menos
5 amigable.

6

7 Cuando se debaten estos temas, sin duda a todos nos convoca
8 a pensar en la ciudad, en qué ciudad queremos vivir, qué
9 ciudad es la que deseamos, y también es importante cuando
10 uno piensa en la ciudad esperar que los ciudadanos también
11 se preocupen mucho mas de estos temas y que inclusive se
12 indignen, con mucha mayor facilidad, de los temas que a
13 veces parecen comunes y que necesaria y obligatoriamente
14 tienen que generarse un cambio.

15

16 Me parece que sería indispensable hoy debatir para
17 progresar, lo peor que podría pasarnos es no avanzar y
18 mantener en peor estado lo existente, sería irresponsable.
19 Cuando somos autoridades públicas y cuando estamos en una
20 función pública, nos toca tomar decisiones y nos toca
21 debatir y deliberar, aprender de los ciudadanos. Realmente
22 en muchas ocasiones estos debates no pueden necesariamente
23 simpatizar a todos, pero yo creo que es una deuda pendiente
24 que tenemos siempre entre la ciudadanía y en Concejo
25 Cantonal para poder seguir avanzando en los temas de
26 ciudad. Alguna vez decía en son de ironía, a nosotros nos
27 escogieron como Concejales y no como señorita simpatía para
28 agradar a todo el mundo, realmente nos toca tomar
29 decisiones, –señorito simpatía, gracias por la aclaración–
30 no se trata de agradar a todo el mundo, se trata de debatir
31 los temas con altura, con respeto, escuchando, pero también
32 tomando decisiones, e se es un tema que lamentablemente en
33 muchas ocasiones no pasa en las ciudades. Lo más fácil en
34 una ciudad es dejar hacer, dejar pasar, y eso ha sido
35 lamentablemente un tema que ha vaciado inclusive esa
36 credibilidad en la participación ciudadana; lo más sencillo

1 sería decir "oigan, aquí en Cuenca no pasa nada, dejen las
2 cosas como están, contentémonos nomás, dejemos ahí en los
3 US\$0,25" pero todos, absolutamente todos sabemos que no
4 están bien las cosas ahí, que algo tenemos que hacer y algo
5 hay que cambiar. El dejar hacer, dejar pasar es
6 irresponsable, y el dejar hacer, dejar pasar pensando en un
7 cálculo electoral es mucho más irresponsable, es mucho más
8 egoísta inclusive con la ciudad, por eso es importante
9 debatir los temas, seguramente que en mucho tiempo han sido
10 considerados temas tabús, porque seguramente para los
11 políticos es mucho más fácil llegar a temas donde se pueda
12 uno conseguir aplausos pero no donde se pueda debatir la
13 política pública en serio de los temas de la ciudad, por
14 eso yo saludo mucho que estén aquí presentes los amigos de
15 los barrios, que estén presentes quienes han hecho cultura
16 en nuevas formas de movilidad, que son mucho más
17 ambientales, mucho más responsables con el planeta y que
18 inclusive nos han enseñado mucho con su vida dedicada a
19 este tipo de actividades.

20

21 No quiero cansar pero sin embargo yo creo que es importante
22 debatir aquí, nadie quiere que se eternice la humillación
23 en el transporte público masivo, ese es un tema que tiene
24 que cambiar, es un tema en el que estamos obligados hoy a
25 cambiar y a diferencia de lo que ha pasado en otras
26 ciudades, donde se ha aprobado rápidamente un debate de una
27 tarifa que casi ha sido en ciudades cercanas, como en
28 Azogues US\$0,30, en Loja, en Manta y en otras ciudades en
29 donde prácticamente se les ha dado casi un cheque en blanco
30 a los señores transportistas; aquí, en Cuenca, esto no está
31 pasando. Nosotros no venimos aquí a defender intereses de
32 los transportistas para nada, pero tampoco creemos que son
33 enemigos de la ciudad, venimos a defender los intereses de
34 la ciudadanía en su conjunto y ahí tenemos que entender que
35 cada quien tiene que generar la parte que le corresponde
36 dentro de esta estructura y de esta construcción de ciudad,

1 por eso que me parece, señor Alcalde, debatir, seguramente
2 si hoy se resuelve, en buena hora, si no es así no pasa
3 nada, no estamos en una carrera contra reloj, no tenemos
4 una presión que nos obligue a que los temas tengan que ser
5 resueltos el día de hoy, pero no tenemos tampoco ni se ha
6 venido trabajando en temas de pronto de acuerdo con un
7 sector o con otro sector, para nada, yo creo que el debate
8 democrático, participativo, pero sí pensando en serio en la
9 transformación de la movilidad, es el tema que hoy nos
10 convoca y saludo además que la convocatoria se ha realizado
11 justamente en esos términos, de no, hubiera dado la idea de
12 que aquí prácticamente se está viniendo a resolver un tema
13 que solo favorece a un sector de la ciudad y que perjudica
14 a la gran mayoría de los ciudadanos, seguramente tampoco
15 creo que les agrade mucho a los señores transportistas
16 escuchar que las exigencias ciudadanas son mucho más
17 profundas de lo que se imaginaban inicialmente y que los
18 cambios que estamos esperando que den ustedes en los
19 próximos días son de mayor responsabilidad y son de un
20 servicio y un trato con calidez y con calidad, que ese es
21 un tema que lamentablemente y seguramente ya no depende
22 tampoco de ser conductor si alguien está sentado desde las
23 5 de la mañana hasta las 11 de la noche, seguramente su
24 genio va a ir cambiando en el transcurso del día; si esto
25 se puede mejorar con personas que a más de dar un servicio
26 amable, tengan la virtud de sonreír, yo creo que todos
27 vamos a mejorar. Saludo, señor Alcalde, que estemos hoy
28 presentes en este tema, debatiendo, y ¡qué bueno!, reitero,
29 que podamos hablar de la equidad territorial que es un tema
30 que a quienes habitamos en el área rural nos importa mucho,
31 del tema de la sostenibilidad que es un tema fundamental
32 para poder vivir en una sociedad en donde seamos
33 responsables con las futuras generaciones, del tema del
34 espacio público que lamentablemente ya no se debate tanto y
35 que debería ser un tema que a todos nos convoque a
36 participar y a debatir y a superar los miedos que significa

1 transportarse en transporte público urbano, para que de
2 esta manera inclusive todos podamos saber que el día de hoy
3 se toma una resolución en bien de la ciudad y no, reitero,
4 en beneficio de algún sector.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Carlos Orellana.
7 Señor concejal Marco Ávila, tiene la palabra.

8

9 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde. Debo empezar
10 saludando la oportunidad de que en este Concejo Cantonal y
11 nosotros como representantes de la ciudadanía, tengamos la
12 posibilidad de discutir temas de enorme trascendencia para
13 el destino de cuencanos y cuencanas. Muchas ocasiones se
14 reclama efectivamente la participación ciudadana y el hecho
15 de tener la presencia del público para que sean parte de
16 este debate, y hoy tenemos la oportunidad justamente de que
17 gran parte de esos ciudadanos presentes en las calles y
18 presentes en este mismo auditorio tengan la oportunidad de
19 ser parte de estos temas que como digo son trascendentales.

20

21 Coincido con el concejal Carlos Orellana, ésta debe ser una
22 oportunidad para todos para discutir un tema fundamental en
23 el modelo de desarrollo de las ciudades en el mundo como es
24 la movilidad. No nos podemos circunscribir a debatir
25 cuántos centavos más o menos representan en un pasaje de
26 bus sino debemos superar esa visión y poder a través de
27 esta herramienta empezar a diseñar el modelo de ciudad y el
28 modelo de ciudad que queremos dar sobre todo a los
29 ciudadanos. Hay que recordar un tema que lo manejan
30 seguramente todos, pero el 70% de cuencanos y cuencanas se
31 mueven habitualmente en transporte público, en bus; y de
32 ese 70% el 30% aproximadamente tienen como única
33 alternativa el moverse en bus, es decir, no tienen siquiera
34 opción para escoger moverse como en otros casos en auto
35 privado, en un taxi, sino únicamente están obligados de

1 alguna manera a moverse en bus. Y por eso es trascendental
2 el poder dar un nuevo enfoque a la movilidad en la ciudad.

3

4 Señores Concejales, señor Alcalde, ciudadanos todos, del
5 estudio de la Universidad de Cuenca se tiene que de las 475
6 unidades, 104 unidades son del año 2002, es decir unidades
7 con 15 años de vida, unidades que trabajan todos los días y
8 seguramente más de 12 horas al día, por lo tanto es
9 imposible que tengamos unidades en buenas condiciones. De
10 igual manera, del año 2003 tenemos 155 unidades y del 2004,
11 101 unidades, del total de 475; es decir, el 71% de la
12 flota actual vehicular de buses en el cantón Cuenca tienen
13 una vida útil de más de 14 años, cercana a los 15 años.
14 Con esas condiciones de flota, me pregunto yo: ¿es posible
15 dar condiciones adecuadas para el 70% de la población? Y
16 creo que la respuesta es muy sencilla, eso no es posible.

17

18 Entonces hoy tenemos una disyuntiva que seguramente desde
19 una visión política de agrado ciudadano podría ser el no
20 hacer nada y quedarnos con los US\$0,25 y con la flota
21 actual. Me pregunto si eso acaso ¿es justo para la
22 ciudad?, ¿es justo para los ciudadanos? y ¿es justo para la
23 proyección inclusive ambiental como refería el concejal
24 Orellana? Buses que pese a que pasan hoy la prueba de
25 control de revisión vehicular, a los 15 días nuevamente
26 están con problemas, porque ya efectivamente cumplieron un
27 tiempo de vida útil que ya no puede ser considerado
28 adecuado; buses que humean todos los días y de los cuales
29 vemos quejas en todos los medios de comunicación y entonces
30 ¿cómo dar alternativas? Y ¿cómo dar salidas? Me parece
31 entonces que la decisión tiene que ser responsable, en
32 virtud de un análisis técnico realizado por la Universidad
33 de Cuenca, y sobre la cual plantea algunos escenarios y
34 sobre la cual tenemos algunas observaciones, por ejemplo,
35 la Universidad de Cuenca establece que con una tarifa de
36 US\$0,33 se podría tener hasta un 16% de rentabilidad, me

1 pregunto si en una economía dolarizada el 16% ¿no es un
2 valor bastante alto acaso? La mayoría de industrias y de
3 comercios en la ciudad de Cuenca, les aseguro que no
4 trabajan con tarifas de rentabilidad que llegan al 16 o
5 15%, casi siempre estarán por rentabilidades cercanas al 8,
6 al 10%, por lo tanto me parece que esa tarifa planteada en
7 escenarios ideales de US\$0,33, con una utilidad del 16% me
8 parece sigue siendo alta. De igual manera me parece que es
9 necesario hacer algunos ajustes a esos estudios de la
10 Universidad de Cuenca, por ejemplo, del propio análisis de
11 los mismos se desprende que con el 5% de ahorro sobre los
12 gastos variables se podría tener ya una rentabilidad con un
13 centavo menos, es decir, podríamos empezar a hacer un
14 análisis técnico y decir: si con 33 tengo 16% de utilidad y
15 encima de eso logro un ahorro del 5%, vamos ya a estar
16 hablando, señor Alcalde, que la tarifa posiblemente
17 indicada es de un par de centavos menos. De igual manera,
18 hay algunos otros datos que me parece que tienen que ser
19 analizados a profundidad; el valor referencia de los costos
20 de unidad, de acuerdo a los estudios, está alrededor de
21 US\$135.000, creo que casi todos los señores Concejales,
22 señor Alcalde, hemos hecho un análisis, un estudio y un
23 acercamiento a los proveedores de unidades para saber
24 efectivamente el valor real; y me parece que, claro, los
25 US\$135.000, US\$136.000 es si yo compro un bus, pero si
26 reemplazo la flota por 475 unidades, el valor va a ser
27 menor, y de hecho los valores referenciales que tenemos van
28 entre US\$120.000 y US\$125.000 en tecnología por lo menos
29 EURO III, ni siquiera la EURO II, y asegura una menor
30 contaminación ambiental. Por lo tanto, señor Alcalde, me
31 parece que lo que ha hecho la Universidad de Cuenca es
32 cumplir con los parámetros que le encomendaron de acuerdo a
33 las disposiciones de la propia Agencia Nacional de
34 Tránsito, pero me parece que nosotros somos aquí quienes
35 debemos procesar en virtud efectivamente de dos análisis:
36 uno, qué es lo que queremos para el transporte público, es

1 decir, queremos buses nuevos, que garanticen un mejor
2 servicio para los ciudadanos, queremos tecnología
3 incorporada a los buses, queremos seguridad dentro de los
4 buses, queremos cumplimiento de la frecuencia de los buses,
5 sí, y entonces ¿cómo posibilitamos eso?, con una tarifa,
6 señor Alcalde, que sin afectar a la ciudadanía, sin afectar
7 a los quintiles de mayor pobreza nos permita cumplir estas
8 expectativas, lo uno y lo otro tienen que conjugarse, no es
9 posible exigir un servicio público sin aumentar una tarifa,
10 lamentablemente hay que buscar un camino que con
11 responsabilidad, como decía el concejal Orellana, permita
12 cumplir las dos funciones, y en ese intento, señor Alcalde,
13 ha sido ese nuestro llamado a usted, inclusive de pensar en
14 una posibilidad de un subsidio, porque es necesario que la
15 ciudad invierta en lo que más importa que son los cuencanos
16 y cuencanas. Seguramente este Municipio tendrá recursos,
17 señor Alcalde, para hacerlo, es preferible y le digo desde
18 mi perspectiva, invertir en la movilidad de cuencanos y
19 cuencanas, en el cuidado ambiental, en la sostenibilidad
20 que seguramente en un parque, en una cancha, en una obra de
21 cemento. Yo prefiero, le digo señor Alcalde, con toda
22 sinceridad, invertir en transporte público sostenible,
23 eficiente, saludable, de calidad, que invertir en obras que
24 a lo mejor no son prioritarias pero que a lo mejor
25 clientelaramente pueden contentar a unos pocos. Por lo
26 tanto, señor Alcalde, mi llamado a usted y a los señores
27 miembros de este Concejo a tratar de tomar una decisión
28 responsable, que conjugue las dos necesidades, una
29 necesidad de mejora indiscutible para este 70% de la
30 población que se mueve en bus pero también una tarifa que
31 permita efectivamente hacer esa reinversión y que además le
32 sume a este Municipio para conseguir lo mismo, en virtud y
33 en la búsqueda seguramente de un subsidio que ha sido
34 nuestra propuesta, señor Alcalde. Ésa es mi primera
35 intervención y me guardo la segunda para algunas
36 precisiones con respecto a lo mismo, señor Alcalde.

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal, Doctor Marco Ávila.
2 Señor concejal Xavier Barrera, tiene la palabra.

3
4 DR. XAVIER BARRERA: Iniciaré mi primera intervención, con
5 su venia, señor Alcalde, dando lectura a parte del inciso
6 quinto del Art. 137 del COOTAD: "La provisión de los
7 servicios públicos responderá a los principios de
8 solidaridad, obligatoriedad, generalidad uniformidad,
9 eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad,
10 regularidad, continuidad y calidad." La pregunta, ¿hoy
11 tenemos eso en el transporte público de Cuenca? No, es la
12 respuesta, porque precisamente, lo que decía el compañero
13 concejal Iván Granda y los demás que me antecederon en la
14 palabra, todos los días existen quejas sobre la calidad del
15 servicio del transporte público en Cuenca. Estos días que
16 ha estado en boga el tema del debate en el Concejo Cantonal
17 sobre, no una tarifa, sino el plan de mejoramiento en la
18 calidad del transporte público, muchos de los ciudadanos a
19 través de sus redes sociales nos han escrito y nos han
20 dicho "Concejales, súbanse a los buses, vean las chatarras
21 que son...", "Concejales, la contaminación...".

22
23 A las 10:07 se ausenta de la sesión el Señor Alcalde.

24
25
26 Los que habitan en ciertos barrios, en ciertos sectores de
27 la ciudad, "hasta cuando la contaminación", los malos
28 tratos, que no han sido situaciones que las digamos
29 nosotros, no podemos seguir teniendo conductores que
30 lamentablemente agredan hasta con arma blanca a los
31 ciudadanos, eso no puede seguir pasando en una ciudad como
32 Cuenca, es necesario hacer un compromiso por la movilidad
33 de la ciudad, a través de un triunvirato, autoridades que
34 tenemos que también asumir la responsabilidad de temas que
35 no están bien en la ciudad, como por ejemplo, el respeto a
36 la línea única de los buses, al respecto de la paradas,

1 prestadores del servicio que evidentemente necesitan una
2 generación de un cambio radical en la forma en cómo se está
3 llevando la prestación del servicio y usuario también; y,
4 qué bueno que hoy en el debate tengamos sala llena, ojalá
5 todas las sesiones de Concejo fueran así, porque lo que más
6 alimenta a una mejor decisión, una resolución del Concejo
7 Cantonal es precisamente receptar y recibir todas las
8 observaciones de los diferentes sectores de la ciudadanía,
9 el debate es lo que más fortalece una resolución del
10 Concejo Cantonal, más allá de que si estamos al final de
11 acuerdo o en contra de las resoluciones que se tomen.

12

13 La Universidad de Cuenca realizó un estudio que acoge ni
14 más ni menos de lo que establece la metodología por parte
15 de la Agencia Nacional de Tránsito, eso es lo que establece
16 el órgano rector en materia de tránsito; y, a través de la
17 EMOV EP se contrató una consultoría y nos arrojaron los
18 resultados que ya han mencionado los compañeros y
19 compañeras. Claro que se ha hablado de una tarifa, por
20 ejemplo, de US\$0,265 y dejar tal como está el transporte
21 público, porque hay que decir con claridad, estimados
22 presentes, ciudadanos que nos acompañan, compañeros y
23 compañeras Concejales, señor Alcalde, que la Universidad de
24 Cuenca dice en su estudio que: "con la actual tarifa es
25 insostenible la operación..." a decir de la Universidad de
26 Cuenca, que "para mantener la operación con esta tarifa
27 debería crecer el número de usuarios en un 9.81%.

28

29 A las 10:09 se reintegra a la sesión el Señor Alcalde y se
30 ausenta la señorita Vicealcaldesa, Ruth Caldas.

31

32 Dice la Universidad de Cuenca que la tarifa para mantener
33 el mismo servicio, como se mantiene, con las mismas
34 unidades, sin dos conductores, sin un mejoramiento, debería
35 ser de US\$0,265, y también habla de un escenario de
36 US\$0,33, pero este escenario de US\$0,33 es con la

1 renovación de 450 unidades de transporte; es decir, si hoy
2 estuvieran aquí las 450 unidades de transporte público, de
3 no ser así, de plantear un cronograma de renovación de la
4 flota vehicular, esa tarifa tiene que ser prorrateada. Eso
5 es importante que conozca la ciudadanía también, y que
6 conozca la ciudadanía que los Concejales no hemos venido
7 apresuradamente a esta sesión de Concejo, de ninguna
8 manera. En mayo presentó la Universidad de Cuenca su
9 informe, en abril se hizo una socialización con los
10 Concejales y a partir de ahí ¿Cuál fue nuestra solicitud?
11 Que se socialice con todos los sectores de la población,
12 para que precisamente podamos llegar a esta sesión de
13 Concejo Cantonal con todos los argumentos para tomar la
14 mejor decisión por la ciudad, sin presiones, nosotros no
15 respondemos a ningún sector más que el de la
16 responsabilidad que tenemos con la ciudad para marcar un
17 antes y un después en la movilidad de Cuenca, la decisión
18 que se pueda tomar el día de hoy o si no hay la voluntad de
19 tomarla el día de hoy, en los días que sean necesarios,
20 tiene que ser pensando en la movilidad de los cuencanos, no
21 en esta administración, no ahora, de aquí a diez, veinte,
22 treinta años como decía los compañeros Concejales que me
23 antecedieron en la palabra. Hay temas que debemos ahondar,
24 que son fundamentales: cómo vamos a reducir la
25 contaminación, cómo vamos a ser responsables con el medio
26 ambiente, cómo vamos a llevar una movilidad sostenible,
27 ¿saben cómo? Renovando la flota vehicular. Un vehículo
28 EURO III tiene un 7% de nivel de opacidad, un vehículo EURO
29 V tiene un 0.8% de nivel de opacidad, esa es la forma de
30 mejorar y de reducir la contaminación ambiental, ya lo
31 decía Carlos, sería también de no solo preguntarles a los
32 usuarios, sino también de preguntarles a quienes habitan
33 por los sectores donde transitan los buses y preguntarles
34 cuánto afecta su salud también los niveles de opacidad con
35 vehículos que tienen 14 o 15 años de servicio. ¿Cómo vamos
36 a mejorar el trato al interior de los buses?, teniendo

1 conductores que obedezcan a una selección de perfiles, que
2 obedezcan a un plan de capacitación anual, un plan de
3 capacitación que debe estar certificado y acreditado por un
4 organismo o un instituto de educación superior, no por el
5 gremio que presta el servicio, sino por un organismo
6 independiente, que certifique que sabe cómo capacitar a los
7 ciudadanos. ¿Cómo vamos a mejorar en este gran pacto de
8 movilidad?, pues evidentemente acogiéndonos al principio de
9 equidad territorial; ya lo comentaba Carlos hace un
10 momento, 16 de 21 parroquias rurales de la ciudad de Cuenca
11 hoy tienen que pagar una tarifa que se conoce como
12 microregional; si se aplica la tarifa plana, 16 de 21
13 parroquias rurales de Cuenca se verían beneficiadas con una
14 tarifa plana, es decir, con una reducción en el costo de la
15 tarifa del transporte público, esas cosas no se dicen, y ya
16 ven que sí hemos estudiado los Concejales, sí hemos estado
17 haciendo nuestro trabajo responsable por la ciudad, porque
18 acá sí hay y sí somos los Concejales responsables con la
19 confianza que los cuencanos y cuencanas nos dieron; pero
20 entenderán, ciudadanos y ciudadanas, que la decisión es
21 difícil, es compleja; recuerdo yo cuando nos tocó acá
22 abordar un tema también muy sensible para los cuencanos y
23 cuencanas como era la situación de la empresa ETAPA y las
24 tarifas, tomamos una decisión, la más errada políticamente,
25 pero la más responsable y la más acertada con la empresa
26 ETAPA, por eso les invito, ciudadanos, prestadores del
27 servicio, autoridades presentes, a que hagamos un
28 compromiso conjunto con la movilidad de Cuenca, éste es el
29 momento de tomar las decisiones adecuadas, pensando en que
30 efectivamente debemos mejorar la calidad del servicio de
31 transporte público en la ciudad de Cuenca, respondiendo
32 solamente a los intereses de los usuarios, de los cuencanos
33 y cuencanas.

34

35 A las 10:14 se reintegra a la sesión la señorita
36 Vicealcaldesa, Ruth Caldas.

1 Les decía hace un momento, en estos días hemos escuchado
2 las observaciones y las exigencias justas de los
3 ciudadanos, hay que delinear el camino de cómo llegamos,
4 por parte de los prestadores del servicio y las
5 autoridades, a conjugar para que estas necesidades y estas
6 exigencias justas de los ciudadanos se plasmen en
7 realidades, no solamente con malos ejemplos como se han
8 dado en otras ciudades y en otros cantones del país.

9
10 Señor Alcalde, compañeros, compañeras Concejales, decenas
11 de ciudades, decenas de cantones del país han incrementado
12 la tarifa de bus, ¿saben cuántas de ellas obedecieron a un
13 estudio? Ninguna, ¿saben cuántas de ellas estaban
14 comprometidas a un plan de mejoramiento de la calidad?
15 Ninguna, ¿saben cuál es la primera? Cuenca, la primera
16 ciudad del país en donde se obedece a un estudio técnico
17 que responde a la metodología de la Agencia Nacional de
18 Tránsito, donde previo a hablar de cualquier valor de la
19 tarifa se hable de un plan de mejoramiento de la calidad
20 del servicio, es esta ciudad, aquí no hay irresponsabilidad
21 de los Concejales y de los miembros de este Concejo
22 Cantonal, al contrario, ha habido absoluta responsabilidad
23 en darnos el tiempo de analizar todos los escenarios
24 posibles para llegar a una tarifa que evidentemente permita
25 generar un plan integral de mejora en la calidad de los
26 servicios que presta el transporte público.

27
28 Señor Alcalde, también habíamos solicitado algunos
29 Concejales a usted en días anteriores y a su equipo
30 técnico, se analice la posibilidad, porque no nos
31 corresponde más, de la implementación y la incorporación de
32 un subsidio, que aminore cualquier tipo de impacto en
33 cuanto a la tarifa a los cuencanos y cuencanas. También
34 debemos decir que con algunos Concejales y el equipo
35 técnico nos hemos roto la cabeza buscando la alternativa de
36 que los estudiantes universitarios tengan también un acceso

1 a una tarifa preferencial; la Ley de Tránsito no contempla
2 esta posibilidad, pero eso no nos exime de la
3 responsabilidad de hacer las gestiones necesarias ante la
4 Asamblea Nacional para que los estudiantes también puedan
5 ser parte de esa tarifa diferenciada, porque es un justo
6 derecho, porque también son estudiantes pues, señor
7 Alcalde, señoras y señores Concejales, todavía no tienen un
8 ingreso y ese debería ser el concepto que debería englobar
9 la Ley de Tránsito, quienes todavía no perciban un ingreso
10 deberían ser parte de esa tarifa diferencia, a parte de los
11 grupos de atención prioritaria que contempla nuestra
12 Constitución; y cuenten con nuestro respaldo, señoritas y
13 señores estudiantes universitarios, para hacer toda la
14 gestión que esté a nuestro alcance y que se incluya dentro
15 de la Ley de Tránsito una reforma que les permita a ustedes
16 el acceso a una tarifa diferenciada, porque nos parece
17 adecuado, nos parece que es justo incluso como una lucha
18 social, una lucha histórica que han tenido los estudiantes
19 universitarios. Todos los escenarios han sido analizados;
20 yo no me voy a referir a ningún valor en mi primera
21 intervención, porque creo que primero hay que fijar las
22 exigencias, las condiciones para que Cuenca se convierta en
23 un referente en cuanto a la calidad de la prestación del
24 servicio del transporte público.

25

26 A las 10:18 se ausenta de la sesión el concejal Iván
27 Granda.

28

29 Con el trato que hoy tenemos por parte de los conductores,
30 con unidades de 15 años de servicio, muy difícil que
31 podamos llegar a ese logro. También hay que decir, y
32 porque no, reconocer que desde el sector del transporte así
33 como de los sectores ciudadanos se han hecho llegar
34 propuestas también a los señores Concejales, se nos hizo
35 llegar una propuesta donde hay un compromiso del sector del
36 transporte, evidentemente en los valores de tarifa no

1 corresponden a los de la Universidad de Cuenca, pero si hay
2 un compromiso y una voluntad de mejorar.

3
4 Conocemos también que se han hecho los acercamientos con
5 algunos proveedores de vehículos para que se pueda renovar
6 la flota vehicular y sea esto en las mejores condiciones.

7
8 Vemos que hemos estado trabando: usuarios del transporte,
9 autoridades y también los prestadores del servicio; que
10 este sea el momento para juntarnos, para que nos unan las
11 coincidencias y que a través de esas coincidencias podamos
12 ir debatiendo y zanjando las diferencias, y pensando que en
13 Cuenca sí podemos tener el mejor transporte público, no
14 solo del país sino de América Latina; solo hay una ciudad
15 en América Latina y esto es en sistema integrado de
16 transporte que tiene por ejemplo buses tipo EURO V y es la
17 ciudad de Medellín, muy pocas ciudades tienen EURO V, pero
18 Medellín tiene buses EURO V solamente en el sistema
19 integrado de transporte, Cuenca tendría la posibilidad de
20 tener un mínimo EURO III, en el mejor de los casos buses
21 EURO V en todo el recorrido y en todas las rutas de
22 transporte urbano de nuestra querida Cuenca.

23
24 Señor Alcalde, compañeros y compañeras Concejales,
25 ciudadanos que nos acompañan, me parece que el primer
26 debate o la primera intervención de este debate debe estar
27 canalizado y enfocado al mejoramiento en la calidad, y a
28 través de esas coincidencias, sí luego hablar de algún
29 valor. Hemos solicitado, creo que todos los Concejales,
30 que se analicen escenarios en base a lo que establece la
31 Universidad de Cuenca, escenarios que efectivamente
32 permitan mejorar la calidad del transporte público pero que
33 de ninguna manera afecten ni estén por encima de las
34 tarifas que hoy por hoy están rigiendo en el país. Muchas
35 gracias, señor Alcalde.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Barrera, solamente
2 por dejarle en claro que esta Municipalidad no ha
3 escatimado ningún esfuerzo por un buen servicio de
4 transporte público, es así que por 20 meses hemos
5 subsidiado la media tarifa, de tal manera que efectivamente
6 hemos venido en esa política. Quiero dar paso a la
7 intervención de la señora concejal Dora Ordóñez.

8

9 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, Alcalde, buenos días con usted,
10 con todas las y los presentes. Creo que éste
11 necesariamente debe ser un debate franco y debo empezar
12 diciendo la verdad, yo no soy una usuaria del transporte
13 público urbano, probablemente como la mayoría de
14 Concejales, por no decir todos, probablemente como muchos
15 de los Directores, quizás como muchos ciudadanos que han
16 tenido la posibilidad de adquirir un vehículo y usar éste
17 como su principal servicio de transporte; sin embargo, si
18 fui usuaria de transporte público mucho años, mientras fui
19 estudiante, habrán pasado 23 años ya, -para quienes están
20 haciendo cuentas, tengo 39 años, así que eviten el
21 esfuerzo-. Hace 23 años ya existía acoso -a propósito,
22 dicen que las mujeres que dicen la edad son muy
23 desconfiables, podrían decir cualquier cosa-, inseguridad
24 ruido, contaminación ambiental; recuerdo que fui víctima
25 más de 3 veces de asalto en las unidades de buses, pero
26 hace menos de 23 años ya se revisó la tarifa, ojo, sin
27 embargo eso no ha cambiado, hay que considerarlo también.

28

29 Me ha llamado la atención, he escuchado durante todos estos
30 días una línea comunicacional común desde los compañeros
31 Concejales, la Alcaldía, algunos funcionarios municipales
32 también, en el sentido de que este no es un debate de
33 tarifa sino de mejora del servicio y por eso decía al
34 inicio que hay que ser francos, es un tema de tarifa, parte
35 por la revisión de la tarifa, de hecho, la convocatoria
36 dice claramente "Conocimiento y Resolución sobre el

1 Mejoramiento del Servicio de Transporte mediante la
2 fijación de Tarifa" es decir, si no hay mejora en la
3 tarifa, no hay mejora en el servicio; seamos francos y
4 además reaccionemos, por favor, es el momento de ser
5 directos con nuestras apreciaciones. Que sea necesario o
6 no el incremento, ése es el motivo del debate, ahí es donde
7 deberíamos centrar las reflexiones, los criterios y el
8 análisis. Y entrando quizás en el ámbito técnico, a
9 propósito del estudio de la Universidad de Cuenca, a mí si
10 me preocupa el hecho de que la tarifa que está planteada en
11 los diferentes escenarios, depende de un factor
12 importantísimo, que es el ingreso en función del número de
13 usuarios, de desplazamientos. Nosotros estamos embarcados
14 en un sistema de transporte masivo que es el Tranvía, y si
15 estamos hablando del transporte público, no podemos
16 prescindir de la puesta en marcha a futuro de este
17 proyecto; entonces, si a futuro se pone en marcha el
18 sistema implicaría una disminución en los ingresos que por
19 concepto de transporte público la Cámara de Transporte a
20 futuro va a obtener, y eso que implica además, un
21 incremento en la tarifa, porque disminuye el ingreso pero
22 los costos operativos son los mismos, probablemente la
23 Cámara de Transporte está perdiendo la oportunidad de que
24 la tarifa en realidad sea mucho más que los US\$0,33 que
25 plantea la Universidad de Cuenca en su estudio; pues más
26 bien yo les invito, podemos esperar hasta cuando el Tranvía
27 entre en funcionamiento, hacemos un cálculo nuevamente, con
28 las mismas condicionantes que ya hizo la Universidad de
29 Cuenca y quizás la tarifa es de US\$0,38 o de US\$0,42 como
30 la propia Cámara de Transporte ha planteado.

31

32 No podemos plantear un debate en donde seamos o estemos
33 abstractos de lo que podría suceder a futuro con el
34 Tranvía.

35

1 Hace poco tiempo -y ahí quiero recordar también a la Cámara
2 de Transporte y a sus dirigentes- en la Empresa de
3 Movilidad, de la cual por su designación, compañeros
4 Concejales, soy miembro del directorios; la Empresa EMOV
5 resolvió suscribir un convenio con la Dirección de
6 Desarrollo Social para otorgar un subsidio por concepto de
7 la media tarifa, que antes daba el Gobierno Nacional y que
8 ahora ya no les da; yo mocioné que ese dinero sea entregado
9 a la Cámara de Transporte, porque claro, muchos años no se
10 ha revisado la tarifa, obviamente es necesario hacer una
11 reconsideración, yo lo mocioné, pero ahora, pensando en que
12 US\$2'800.000 han sido entregados, ¿saben cuántas unidades
13 nuevas pudieron haberse comprado? Veinte, y ya obviamente
14 mejoran el servicio, que es lo que están planteando los
15 compañeros Concejales, la mejora del servicio, pero con
16 decisión, ¿o es que vamos a subsidiar la utilidad?,
17 ¡cuidado!, ahí tenemos que estar claros también. Plantear
18 un debate de tarifa cuando no hay todavía una solución
19 eficaz para el transporte, puede resultar desgastante para
20 la ciudadanía, porque de aquí en un tiempo más tendremos
21 que volver a resolver sobre la tarifa del Tranvía,
22 obviamente la Municipalidad tendrá que asumir un subsidio,
23 pero hay que saber cuál será el porcentaje del subsidio que
24 tendremos que asumir. No solo necesitamos un servicio de
25 calidad, sino que tenga una tarifa socialmente objetiva,
26 tampoco nos perdamos ahí, y vuelvo a hacer un llamado a los
27 compañeros Concejales, no nos perdamos en el análisis, yo
28 se que la línea comunicacional es bonita, suena bien, pero
29 pongámonos en sintonía, ¿qué dice la ciudadanía?, no hay un
30 estudio socio-económico, la Universidad de Cuenca no lo
31 hecho, ojo, probablemente las asambleas ciudadanas debimos
32 aprovechado el espacio y consultarle a la gente, la
33 Federación de Barrios tendrá un pronunciamiento también,
34 además es la voz de los barrios, se entiende que es así.
35

1 Y algo que no se ha conversado, ¿qué pasa con la
2 consecuencia inflacionaria de subir la tarifa?, todas las
3 familias tienen que redistribuir su gasto; ¿Qué pasa con
4 las madres jefas de hogar?, ¿qué pasa con los grupos de
5 atención prioritaria, los grupos vulnerables?, ¿en dónde
6 están esas voces que los representan? Insisto, que se
7 justifique o no que se requiera el incremento, porque
8 además es una necesidad, es estudio de la Cámara dice no
9 \$0.32, \$0.33, dice \$0,42, y suscribo porque entendería que
10 el estudio está bien hecho.

11

12 Es importante que definamos, compañeros y compañeras, con
13 objetividad y voy a insistir en eso, la movilidad
14 sostenible necesariamente es un concepto que debemos
15 interiorizar, sobre todo poniendo de manera prioritaria al
16 ser humano y a la mayor cantidad de personas que utilizan
17 este servicio. Probablemente hoy, -porque por eso se
18 convocó quizás la sesión- ya tienen mayoría, quizás una
19 resolución construída ya sobre una tarifa definida, ya lo
20 mocionarán en su momento, probablemente terminaremos
21 apoyando un incremento de tarifa, pero probablemente
22 también, digo, porque hace 23 años habían los mismos
23 problemas, seguiremos esperando que el servicio mejore.
24 Gracias.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Señor arquitecto Santiago Méndez, presidente
27 de la Federación de Barrios.

28

29 PDTE. DE LA FEDERACIÓN DE BARRIOS, SILLA VACÍA: Señor
30 Alcalde, señoras, señoritas, señores Concejales, miembros
31 de la ciudadanía aquí presentes, quisiera empezar
32 diciéndoles que es bueno ir conociendo en medio del debate
33 el estudio de la Universidad de Cuenca; me refiero a esto
34 porque ha habido una solicitud por parte de la Federación
35 de Barrios de conocer el estudio de la Universidad de
36 Cuenca, yo creo que es importante y trascendental entender

1 que como organizaciones de la sociedad civil, como
2 organizaciones ciudadanas, nuestras exigencias son
3 exigencias básicas, de acuerdos mínimos entre autoridades y
4 ciudadanía, acuerdos que nos permitan entender este proceso
5 que se vive hoy este momento en el Concejo Cantonal,
6 proceso en el que se debate no solo un tema en el que se
7 habla de uno, dos, tres o cuatro centavos de una tarifa,
8 hablamos del proceso, del sentir de aquellos que sí
9 utilizamos el transporte público, de esos más de 400.000
10 mil ciudadanos que día a día utilizamos el transporte
11 público y decirles con toda honestidad, aquí hay que ser
12 transparentes y claros, nosotros no es que vemos el
13 transporte público desde nuestros carros dirigiéndonos a
14 nuestros trabajos, nosotros vemos el transporte público
15 desde dentro, desde nuestra movilidad diaria hacia los
16 diferentes lugares de trabajo, y en ese marco no creo que
17 sea nuestra primera exigencia como ciudadanos tener un bus
18 EURO III, cuando no sabemos si éste con el bus actual van a
19 tener la diferenciación cuando esté pasando la tarjeta o
20 cuando esté poniendo la moneda, de mientras estoy poniendo
21 la moneda ya estarme cogiendo en el centro del bus porque
22 éste ya había arrancado tres segundos antes, yo quiero que
23 seamos claros y enfáticos, los ciudadanos buscamos algo
24 más, los ciudadanos buscamos que la calidad y la calidez
25 del servicio del transporte público, que el talento humano
26 sea un talento humano que realmente represente lo que
27 necesitamos los ciudadanos. Nosotros tenemos una
28 resolución de la Asamblea de los Barrios de Cuenca, del día
29 29 de julio de 2017, resolución número trece que nos
30 exhortaba a la dirigencia de la Federación de Barrios a
31 realizar un pronunciamiento público en contra de la
32 pretendida alza de pasajes y obviamente se daba esto porque
33 nosotros no podemos ni apoyar ni mucho menos estar de
34 acuerdo con lo que no conocemos.

35

1 Yo he escuchado actualmente que se habla del estudio de la
2 Universidad de Cuenca, yo me pregunto: ¿el estudio de la
3 Universidad de Cuenca contempla la situación socio-
4 económica actual de la ciudadanía, de los bolsillos de los
5 ciudadanos?, ¿estamos conscientes, señoras, señoritas,
6 señores Concejales, señor Alcalde, que este proceso del
7 alza de pasajes podría conllevar un impacto económico y
8 socio-económico de las familias cuencanas?, me pregunto yo
9 porque esas son las interrogantes que nos nacen como
10 ciudadanos.

11

12 Luego de eso, explicarles que hemos presentado un oficio
13 con trámite 29571-2017 que he tenido a bien hacerles llegar
14 a cada uno de ustedes, señoras, señoritas, señores
15 Concejales, señor Alcalde, en el mismo que nosotros
16 solicitábamos algo simple, la prórroga y socialización del
17 estudio de la Universidad de Cuenca, basado en esto que se
18 habla y por referencia de algunas personas que han hecho
19 uso de la palabra y del señor Gerente de la EMOV, se
20 refiere a que el estudio contempla que el 53% de los
21 cuencanos está de acuerdo con el alza; yo quisiera decirle
22 con toda honestidad, yo tengo mis dudas personales al
23 respecto, porque yo quisiera saber si el estudio se basó en
24 ese instante o esa encuesta se basó en algo simple, ¿está
25 de acuerdo usted con mantener la tarifa en US\$0,25, subir a
26 US\$0,30, US\$0,35...? O ¿partieron desde una base superior a
27 la que pagamos actualmente?, porque si es así, obviamente
28 el ciudadano va a elegir la base mínima aunque no sea la
29 base que actualmente pagamos los ciudadanos; ésas son las
30 interrogantes que han nacido de esto. Solicitamos, señor
31 Alcalde, las copias del estudio, se habla mucho de la
32 renovación de la flota y cada que vez que hablan de la
33 renovación de flota, se me viene de nuevo a la mente el
34 hecho de que la renovación de flota incluye la renovación
35 de talento humano del transporte público, se me viene eso
36 cada vez que se habla de renovación de flota, se me viene;

1 ¿la renovación de flota implica la renovación de talento
2 humano?, no implica eso, implica el mejoramiento de una
3 unidad de transporte, se habla de una unidad que puede ser
4 más amigable con la naturaleza, se habla de una unidad de
5 transporte que puede contener protocolos de seguridad
6 claros, que nos ayuden en temas de acoso sexual, en temas
7 de seguridad, pero yo creo que la más grande de las
8 seguridades de los ciudadanos es obviamente el bienestar, y
9 el bienestar significa, señor concejal Orellana, que usted
10 se refería al tema ambiental, a parte del tema ambiental
11 significa la satisfacción de tener un servicio de calidad y
12 calidez.

13

14 A las 10:35 se ausenta de la sesión la concejala Dora
15 Ordóñez.

16

17 Yo quisiera decirles, señores Concejales, que el día de hoy
18 está en sus manos, digo está en sus manos porque aunque me
19 adelante al proceso, quiero decirles que los que somos
20 parte de la silla vacía hemos conversado ya previo a esta
21 sesión para poder ver si llegamos a un consenso en el cual
22 la Federación de Barrios pueda hacer uso del voto, no hemos
23 llegamos todavía a un consenso, aquí están los
24 representantes de los transportistas, están los colectivos,
25 la Federación de Estudiantes Secundarios del Azuay, en ese
26 marco decirles que va a quedar bajo su responsabilidad,
27 señoras, señoritas, señores Concejales, señor Alcalde, bajo
28 su responsabilidad el proceso de ciudad que nos lleve a
29 encaminar el transporte público del cantón Cuenca a esa
30 modalidad que necesitamos. Si me preguntan en este
31 momento, con el servicio actual de transporte público que
32 tenemos, con el servicio de talento humano que tenemos en
33 el transporte público, si estaría de acuerdo en que se suba
34 la tarifa, les respondería: si es US\$0,25, que baje a
35 US\$0,20 por la calidad del servicio que tenemos

1 actualmente, no por la calidad de unidad, ojo, por la
2 calidad del talento humano que tenemos actualmente.

3
4 Cada que hablamos de transporte público, la primera imagen
5 que se me viene a la mente es la de las redes sociales
6 mostrándonos un talento humano, una de las personas del
7 talento humano del transporte público con un cuchillo,
8 queriendo amedrentar a un ciudadano; así es que cuidado,
9 señoras, señoritas, señores Concejales, señor Alcalde,
10 queda en su responsabilidad este proceso, nosotros como
11 ciudadanos aspiramos que el bienestar colectivo prime sobre
12 los intereses particulares, digo particulares porque el
13 transporte público les pertenece a empresas privadas,
14 mientras que los que cancelamos el servicio público somos
15 ciudadanos, estudiantes, somos personas con discapacidad y
16 en ese marco, queridos y estimados miembros del Concejo
17 Cantonal, la postura de la Federación de Barrios de Cuenca
18 siempre irá basada en el hecho de que se dé cumplimiento y
19 fiel cumplimiento a aquellos procesos de ciudad en donde
20 construimos políticas públicas. Las políticas públicas son
21 importantes para nosotros y es importante saber qué clase
22 de políticas públicas vamos a resolver el día de hoy como
23 ciudadanos, como cuencanos y desear que esta sesión de
24 Concejo sea una sesión de éxito para los cuencanos y
25 cuencanas. Nada más, muchas gracias, señor Alcalde,
26 señoras, señoritas y señores Concejales.

27
28 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Presidente de la Federación
29 de Barrios. Nada más recordarle que han sido muy claros
30 quienes me han antecedido en la palabra, sobre la mejora en
31 el servicio en diferentes ámbitos. Yo quiero también ser
32 absolutamente claro porque en esta sesión estamos en frente
33 de un buen número de ciudadanos, usted participó en la
34 socialización, hay fotos suyas, hay actas de la sesión de
35 socialización en donde usted participó activamente en las
36 socializaciones. Yo puedo recabar esos documentos en este

1 mismo momento, de tal manera que refirámonos simplemente en
2 función del punto que está traído hoy al debate. Señor
3 concejal Cristian Zamora.

4

5 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Muchas gracias, señor Alcalde, buenos
6 días a todos los compañeros y a todos los presentes en la
7 sala.

8

9 Yo no voy a redundar más, señor Alcalde, en lo que ya
10 algunos compañeros han antecedido en la palabra, porque
11 coincido con ellos en el sentido de que si queremos mejorar
12 el sistema de transporte público, evidentemente eso tiene
13 que venir de la mano de recursos, eso es así, no hay cómo
14 hacer otra cosa.

15

16 Lo que si quisiera más bien, señor Alcalde, con su venia,
17 es, desde el punto de vista del sistema integrado de
18 transporte, que es lo que a mí sí me preocupa y yo estoy
19 viendo, porque no únicamente tenemos que enfocar esto como
20 un alza tarifaria del sistema de bus, sino debemos
21 contemplarlo dentro del sistema integrado de transporte,
22 porque así lo mantuve y en ese sentido también impulsé el
23 tema de la tarjeta electrónica, que este Concejo Cantonal
24 aprobó y que está ya vigente, están recurriendo los plazos
25 y que ese argumento por sí del sistema integrado de
26 transporte, que Cuenca, a diferencia de otras ciudades del
27 país, que no tienen más de dos sistemas de transporte
28 masivo, que van a ser y que tienen que ser integrados, pues
29 evidentemente ésa es la particularidad que nos asiste; sin
30 embargo, señor Alcalde, con su venía, que usted disponga a
31 los técnicos que usted creyere necesarios, más argumentos
32 para precisamente poder llegar a tomar una decisión,
33 insisto, desde mi visión, no únicamente de lo que bien han
34 anotado mis compañeros, de mejorar el servicio desde
35 diferentes partes del servicio que se da como tal, pero de
36 lo que se nos viene ya en el corto plazo de manera casi

1 inmediata con el funcionamiento del Tranvía; por eso, señor
2 Alcalde, yo le sugiero de la manera más comedida, usted
3 pueda disponer.

4
5 Se dice que este es un informe de mayoría, sin embargo,
6 cuando hay informes de mayoría, también tienen que haber
7 informes de minoría; yo no sé si el informe de minoría dice
8 que no tiene que alzarse, eso quisiera que se me ratifique
9 a través del presidente de la Comisión tal vez, y si eso es
10 así, tampoco se puede decir que no se alce porque no se
11 alce y el "no por no" no es ningún tipo de argumento, tiene
12 que haber algo más que yo quisiera conocer y que va a ser
13 un argumento importante para tomar una decisión en este
14 concejo cantonal. Esa es mi primera apreciación, señor
15 Alcalde; y la segunda, yo quisiera tal vez, si usted lo
16 dispone, al señor Director del Proyecto Tranvía, cómo está
17 concebida esta tarifa dentro del transporte, pero en
18 materia de estar integrada con el Tranvía que viene, es
19 decir, cuáles son las implicaciones positivas y negativas
20 de que estos dos temas, que van de la mano, estén siendo
21 tratados de una manera paralela y no al mismo tiempo, como
22 yo creería que debía haber sido lo óptimo, para cuando
23 tomemos una decisión sobre el transporte, no de una tarifa
24 de bus o del servicio de bus sino, insisto, de un sistema
25 integrado de transporte, que ya lo van a conformar dos
26 sistemas de transporte masivo dentro de la ciudad. Por
27 tanto, señor Alcalde, este tema sobre el informe de minoría
28 y también cómo se concibe esta tarifa integrada y la
29 implicación que esto deviene de tratarlo de una manera
30 evidentemente paralela, como ya se ha planteado y estamos
31 en esta sesión.

32
33 SEÑOR ALCALDE: Quisiera pedir la intervención del Dr.
34 Adrián Castro, por favor, para que explique la primera
35 parte, y luego del Ing. Jaime Guzmán, sobre la integración
36 entre tranvía y bus. Doctor Adrián Castro, se habla del

1 informe de mayoría, lo que se pregunta es cuál es el
2 informe de minoría, por favor.

3

4 GERENTE DE LA EMOV EP.: Muchas gracias, señor Alcalde,
5 señores Concejales. El informe de la Comisión
6 Multisectorial es unánime, fue aprobado por unanimidad, es
7 decir, hubo unanimidad por parte de representantes de
8 colectivos ciudadanos, por representantes de la
9 transportación y por parte de la administración pública,
10 conforme consta en las actas que fueron remitidas
11 oportunamente.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Unanimidad.

14

15 GERENTE DE LA EMOV EP.: Así es.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor doctor Adrián Castro. Señor
18 ingeniero Jaime Guzmán, sobre el tema de la integración,
19 por favor.

20

21 SECRETARIO DE MOVILIDAD: Buenos días, señor Alcalde,
22 señoras, señoritas, señores Concejales, miembros
23 asistentes.

24

25 Señor Alcalde, estamos todavía con un proyecto de
26 consultoría, que está en manos de León-Godoy Consultores,
27 que están haciendo el estudio de integración del transporte
28 masivo entre buses y tranvía, todavía no nos entregan, este
29 estudio está en marcha, señor Alcalde, y evidentemente esto
30 no implica que tienen que estar necesariamente en
31 funcionamiento ambos sistemas para tomar una decisión,
32 porque dentro del estudio se contempla el análisis de la
33 tarifa individualmente por sistema, tanto con el bus como
34 el tranvía. Evidentemente, implica que debe estar en
35 marcha el Tranvía para poder dar los primeros pasos para
36 implementar este sistema.

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Ingeniero Guzmán.

2

3 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Señor Alcalde, insisto tal vez en un
4 poco más de detalle, si es que este informe está digamos en
5 avance, señor Secretario de Movilidad, yo ahí sí discrepo
6 con usted de que tiene que estar en funcionamiento el
7 tranvía para poder integrar, tiene que estar antes ya
8 definido para poder hacer que funcionen los sistemas.

9

10 Yo sí enfatizo un poco más de detalle sobre este tema, no
11 sé si algunos datos ya preliminares, yo sé que no son
12 concluyentes, porque todavía no se entrega el estudio, pero
13 sí me aqueja la seria duda de que esa decisión responsable
14 que hemos hablado y de mejorar, no los buses sino el
15 sistema integrado, venga de la mano precisamente de esta
16 variable que en mi criterio se está dejando de lado y que
17 es fundamental.

18

19 A las 10:45 se reintegra a la sesión la concejala Dora
20 Ordóñez.

21

22 Le solicitaría si es que usted puede ahondar realmente con
23 mayor precisión sobre esto, al menos de elementos que nos
24 puedan dar mayor juicio: ¿Por qué no impacta, como usted
25 argumenta? ¿Cuáles argumentos?, no hay que decir no impacta
26 porque no impacta; no impacta por a, b, c, d, y si es que
27 sí impacta también tiene que haber a, b, c, d; entonces eso
28 es lo que yo solicitaría desde el punto de vista
29 eminentemente técnico y eso es lo que a mí me lleva a la
30 duda precisamente, porque si es que tomamos una decisión el
31 día de hoy, yo sí quisiera saber ¿qué va a propiciar eso el
32 día de mañana, el rato que tengamos el otro estudio?, ¿Qué
33 ventajas hay y qué desventajas hay?, porque tampoco podemos
34 hablar de que solo es ventajoso o solo es desventajoso;
35 sobre ese análisis de equilibrio que también se dijo en
36 esta sesión, yo quisiera tener esos elementos de juicio,

1 insistiendo que obviamente en la otra parte que ya se ha
2 enunciado, pues coincido, pero sí me aqueja una duda,
3 porque no tenemos que tomar decisiones sobre un área del
4 sistema, sino tenemos que tomar decisiones conociendo las
5 diferentes aristas del sistema integrado de transporte que
6 tiene que tener la ciudad.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Ingeniero Guzmán.

9

10 SECRETARIO DE MOVILIDAD: Al momento está entregada la fase
11 de análisis de sensibilidad del sistema integrado, en el
12 sentido de generar un corredor a través del tranvía y
13 sistema de buses alimentadores en los extremos de la línea
14 del tranvía. En esa prueba de sensibilidad, a pesar de que
15 hay detectada la demanda del sistema de buses, sin embargo
16 en el tranvía no está un sistema en demanda porque no está
17 en funcionamiento y evidentemente hay que hacer una
18 simulación. Dentro de la simulación que he visto, pues la
19 demanda del transporte, cuando se logran integrar entre
20 buses y tranvía con alimentadores en los extremos, resulta
21 que la demanda de transporte sube, señor Alcalde y señores
22 Concejales, no es que disminuye la demanda de transporte,
23 porque hay transferencias ahora entre buses y tranvía, por
24 lo tanto la demanda sube y hay un rango que llega hasta los
25 570.000 mil pasajeros, hablamos casi de 100.000 mil
26 pasajeros más, por eso el beneficio de la integración es
27 que la tarifa ya tiene un valor en el tiempo, señor
28 Alcalde, no es una tarifa solo para la subida o solo para
29 el acceso a cada sistema, sino que los escenarios son de
30 dar un valor en el tiempo a la tarifa para utilizar el
31 sistema integrado en un lapso y que me permita llegar a mi
32 destino. Hasta ahí conozco y he visto que está hecho ese
33 análisis de sensibilidad para varias posibilidades de
34 valores de tarifa integrando los sistemas y por eso yo
35 decía que para esta fase, la fase que nos entreguen en los
36 estudios determinarán con claridad primero una tarifa

1 independiente al sistema de buses, una independiente del
2 tranvía en función de los costos operativos, de los
3 recorridos, del número de unidades y de la demanda que
4 tiene ya posiblemente los buses y el tranvía; y, luego los
5 escenarios de integración, señor Alcalde, que permiten esta
6 condición de que un sistema integrado funcione como uno y
7 solo, potenciando y mejorando efectivamente la demanda,
8 porque queremos bajar al usuario del automóvil para usar el
9 sistema integrado.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Ingeniero. Señorita concejal
12 Brito.

13

14 A las 10:48 se reintegra a la sesión el concejal Iván
15 Granda.

16

17 PSIC. GABRIELA BRITO: Señoras y señores Concejales, un
18 saludo a todos los ciudadanos que se encuentran aquí en la
19 sala de sesiones del Concejo Cantonal, ya esperaríamos en
20 todos los debates tener una presencia masiva, escuchar cada
21 uno de los criterios de cada ciudadano, escuchar la
22 diversidad que existe en nuestra Cuenca.

23

24

25 A las 10:49 se ausenta de la sesión el concejal Cristian
26 Zamora.

27

28 Yo creo que hoy estamos haciendo un ejercicio de diálogo,
29 maduro, de diálogo pacífico, creo y espero que nos lleve a
30 un buen puerto.

31

32 A las 10:50 se ausenta de la sesión la concejala Carolina
33 Martínez.

34

35 Yo quisiera empezar solicitándole al Gerente de la EMOV,
36 que pueda certificar si se pudo compartir o no los

1 resultados del estudio realizado por la Universidad de
2 Cuenca, me preocupa de sobremanera lo expuesto por el
3 Presidente de la Federación de Barrios, de alguna manera al
4 afirmar que en este momento está conociendo los resultados
5 del estudio. Quisiera, señor Gerente, que usted pueda
6 certificar que esto fue socializando tanto a la Federación
7 de Barrios, al Comité de Usuarios, a la Asociación de
8 Estudiantes Secundarios y Universitarios, es decir,
9 podernos informar sobre el proceso de socialización que se
10 llevó a cabo en estos sectores y continúo con el uso de la
11 palabra, señor Alcalde.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente.

14

15 GERENTE DE LA EMOV EP.: Muchas gracias por la pregunta.
16 Como parte de los insumos que debía realizar la Universidad
17 de Cuenca, consta precisamente una fase de socialización,
18 aquí la Universidad de Cuenca por parte de sus
19 representantes, sus delegados, han sido muy enfáticos en
20 decir que se emitieron muchas convocatorias, muchos de los
21 invitados a participar de los debates no concurrieron pero
22 muchos sí. Y si ustedes desean podría incluso mostrar las
23 comunicaciones, tengo los documentos en digital que
24 podríamos presentarlos en el infocus para que ustedes
25 puedan revisarlos, efectivamente que hubo una invitación al
26 representante de la Federación de Barrios, tengo aquí
27 justamente el documento, tengo incluso fotografías, tengo
28 videos de la sesión de socialización, existe la
29 participación de las personas que están ocupando los
30 espacios de la silla vacía, la participación de los
31 estudiantes no solamente que fue en la Comisión
32 Multisectorial sino que además consta aquí la participación
33 también y las socializaciones de la Universidad de Cuenca.
34 Creo que el alma mater universitaria siendo además
35 partícipe y docente de la Universidad de Cuenca, me puedo
36 jactar de decir que el trabajo profesional de la

1 Universidad de Cuenca ha sido inmejorable, se ha tratado
2 todos estos insumos; si ustedes desean, reitero, tengo la
3 documentación, tengo las invitaciones, tengo la firma de
4 asistencia, tengo las fotografías de la asistencia de las
5 personas que han estado en esas sesiones, de tal suerte que
6 la Universidad de Cuenca cumplió con ese compromiso.
7 Entenderé que los colectivos ciudadanos tienen
8 representación, justamente por ello no pueden estar tres
9 mil personas en una socialización, pero a través de sus
10 representantes se entendería que tienen que canalizar todo
11 lo que han podido escuchar y entender del estudio para
12 poder transmitirlo a sus representados.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Concejal Brito.

15

16 PSIC. GABRIELA BRITO: Señor Alcalde, muchísimas gracias,
17 también agradezco la intervención del señor Gerente, creo
18 que nos queda la tranquilidad de saber que se puedo de
19 alguna manera socializar, no entiendo porque no existe de
20 alguna manera unanimidad en el criterio, se nos dice por
21 parte del Presidente de la Federación de Barrios que no fue
22 de alguna manera convocado y no fue socializado sobre este
23 informe, todavía nos queda la duda, sin embargo más allá de
24 estar o no de acuerdo con lo propuesto, creo que se tenía
25 que cumplir con lo que habíamos pedido algunos compañeros
26 Concejales y es que se socialice con todos los sectores
27 involucrados.

28

29 Por otro lado, yo quisiera plantear algunos temas, creo que
30 un anhelo profundo y legítimo de nuestra ciudad es contar
31 con un sistema de movilidad integral y eficiente, a veces
32 vemos que este sistema de movilidad todavía está lejano de
33 concretarse por algunas razones: por un lado tenemos al
34 Tranvía que es la columna vertebral definitivamente del
35 sistema de transporte, todavía con serios problemas en su
36 ejecución, por otro lado el sistema de bicicleta pública,

1 todavía no está integralmente construido, todavía no hemos
2 podido ver planteado y cristalizado en la ciudad de alguna
3 manera este sistema que se ha venido requiriendo durante ya
4 algunos meses.

5

6 Por otro lado, hablando ya del sistema de transporte
7 público, todavía vemos algunas falencias, por un lado
8 tenemos un sistema que no es amigable con el medio
9 ambiente, ustedes conocen que la contaminación ambiental
10 como acústica trae serios problemas a la salud de los seres
11 humanos y creo que esto no se está considerando y
12 magnificando al nivel que se le debería magnificar.

13

14 Por otro lado, también vemos que existen tratos descorteses
15 y eso muchas veces obedece a conductores que están
16 excedidos en sus horas de trabajo.

17

18 Por otro lado, nosotros vemos que todavía no se está
19 apostando a tener una tecnología mayor, por ejemplo
20 habíamos hablado de la tecnología EURO V que es de alguna
21 manera lo que se está proponiendo; entendemos que hay que
22 hacer serios esfuerzos, sin embargo creo que todavía no es
23 irreal ni impensable para nuestra ciudad poder contar con
24 esta modalidad de alguna manera, con esta tecnología que es
25 completamente amigable con el medio ambiente.

26

27 A las 10:55 se reintegra a la sesión el concejal Cristian
28 Zamora.

29

30 Yo creo que hoy es una oportunidad histórica para que
31 podamos ver las primeras luces y le podamos devolver a
32 Cuenca la esperanza de poder tener un sistema de transporte
33 realmente eficaz, eficiente, responsable. Yo creo que hoy
34 no deberíamos hablar sobre una tarifa fría y plana; decía
35 ya una Concejal anteriormente que hay un criterio y un
36 discurso unánime; yo creo que es necesario que podamos hoy

1 revisar también la tarifa si nosotros queremos contar
2 finalmente con este sistema de transporte eficiente y
3 eficaz.

4
5 Por otro lado, decía al inicio, hoy estamos haciendo un
6 ejercicio de diálogo efectivo, creo que hoy los ciudadanos
7 deberíamos dejar claramente planteados cuáles son las
8 obligaciones innegociables para el mejoramiento del
9 transporte público. Creo que hoy nosotros deberíamos
10 levantar la voz con mucha firmeza y para eso es necesario
11 este diálogo, para poder llegar a consensos. Si nos
12 paramos cada uno en una equina, irracionalmente, diciendo
13 que no queremos conversar, tanto por el sector del
14 transporte como por el sector de todos los ciudadanos, no
15 vamos a poder llegar a acuerdos y a consensos que pueden
16 ser buenos y saludables para nuestra ciudad.

17
18 Hay algunos acuerdos que creo que deberían estar claros
19 como la renovación de la flota vehicular, las
20 capacitaciones a los conductores por organismos
21 certificados, los mecanismos de seguridad y accesibilidad
22 para los ciudadanos, también garantizar que los conductores
23 estén cumpliendo las horas legales de trabajo, es decir,
24 hay algunos acuerdos que deberíamos llegar y yo creo que el
25 diálogo debería ya fluir hacia poder ir concretando esos
26 acuerdos que como ciudadanos nosotros también demandamos.

27
28 Quisiera también finalizar planteando el tema del subsidio,
29 me atrevería a decir que la mayoría de ciudades en el mundo
30 están subsidiando el transporte público, debido a que es
31 una necesidad vital. Ya habíamos hablando que el 70% de
32 ciudadanos hacen uso del transporte público, creo que
33 deberíamos priorizar esta inversión y deberíamos hablar sin
34 miedo del subsidio, porque estamos hablando también de
35 subsidiar a los grupos de atención prioritaria que son los

1 que menos oportunidades han tenido de superación, de
2 desarrollo en esta vida.

3

4 Así es que yo creo que no debemos tener miedo y nosotros
5 queremos plantear con mucha frontalidad, deberíamos
6 conversar también del subsidio aquí en esta sala de
7 sesiones del Concejo Cantonal.

8

9 Yo simplemente quisiera pedirles que hoy podamos tener una
10 actitud madura, una actitud propositiva para poder llegar a
11 acuerdos y devolverle a Cuenca un sistema de transporte
12 público de calidad.

13

14 Señor Alcalde, en el caso de no haber mociones posteriores
15 a mi intervención, yo quisiera solicitar un receso, creo
16 que sería importante que podamos conversar sobre cuáles son
17 de alguna manera estas obligaciones innegociables que
18 nosotros vamos a plantear como Concejales, representantes
19 de la ciudadanía y por otro lado poder conversar también
20 sobre ya de alguna manera el costo de la tarifa, es decir,
21 yo siento que este... bueno, planteaba el concejal Granda que
22 se hagan todas las modelaciones, que podamos ver los
23 escenarios, que podamos de alguna manera avanzar en el
24 debate porque entiendo que existe un criterio unánime de
25 poderle devolver a Cuenca este sistema de transporte de
26 calidad. Hasta ahí mi intervención, señor Alcalde.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita concejal Brito. Me ha
29 pedido la palabra Natalia, por favor, hace un momento,
30 vamos a permitir su participación en representación de los
31 estudiantes secundarios. El concejal Pesántez, no sé si
32 alguno... perdón, la señorita concejal Castro antes.
33 Señorita concejal Castro, le pido mil disculpas, estaba
34 antes usted efectivamente, así es.

35

1 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenos días con todos y todas.
2 Quizás hoy he visto desde diferentes puntos de vista
3 lógicamente el intervenir, el decir, el mejorar el
4 transporte; yo voy a hablar desde mi punto de vista
5 técnico, como profesional que soy. Lógicamente, el estudio
6 al cual tuvo la gentileza el señor Gerente de hacerme
7 llegar, es un estudio prácticamente que demuestra que fue
8 hecho de acuerdo a un precio de mercado, de acuerdo a las
9 circunstancias actuales que se viven en el transporte, de
10 la flota que se dispone y que se estableció el costo y más
11 por un lado hay costo y por otro lado está también quizás
12 la demanda, que es muy importante la demanda en transporte.
13 Entonces, para este análisis técnico, revisado por la
14 Universidad de Cuenca hay dos cosas fundamentales: la
15 oferta y la demanda; quienes ofertan el servicio son
16 operadoras privadas de este servicio público y quienes usan
17 este servicio público, dos elementos básicos, en donde hay
18 serios inconvenientes, especialmente en una flota que está
19 bastante ya de años, que debía haber cambiado de vida útil
20 que tiene, en que justamente esos ajustes, esas cosas y al
21 sacar a mercado y decir el costo real para costear el
22 servicio es tanto, obviamente va a ser tanto pero no nos
23 preocupamos del costo-beneficio, en que también tenemos y
24 que yo también considero del usuario, de la forma de pagar,
25 en qué se basan, pero, así estaban los términos de
26 referencia.

27

28 A las 11:02 se ausenta de la sesión la señorita
29 Vicealcaldesa.

30

31 Solo para citar el caso, hasta contempla todas las partes,
32 a pesar de que no tiene un estudio definido, el Municipio,
33 señor Alcalde, o la ciudad de Cuenca carece de tener un
34 estudio de demanda en el transporte real, solo ha sido a
35 base de una encuesta, un conteo en vehículos, de sumar en
36 una fecha pero carece de estudio de demanda. Si carece de

1 un estudio de demanda, pues estamos a veces percibiendo o
2 haciendo proyecciones que lógicamente no dan los resultados
3 a los que se quieren llegar.

4

5 Segundo, en cuanto a la oferta, tampoco nos presenta,
6 quizás no he visto los documentos y el análisis, los
7 soportes de los ingresos; se dice que nos hicieron llegar
8 pero no hay, debe haber declaraciones, debe haber balance,
9 debe haber cuánto ingresa a las cooperativas; y, se pone
10 todos, absolutamente todos los costos, eso sí, hasta los de
11 la asociación de lo que pago por ser asociado a las
12 cooperativas, absolutamente todo. Si bien ese es un costo
13 que en la actualidad eso representaría quizás el sacar y
14 tener los escenarios y decir con este escenario, sin
15 renovación de flota, con esto, sin rentabilidad, pero eso
16 es a nivel de cómo estamos funcionando en la actualidad; yo
17 me pregunto, si en un año vamos a tener nosotros la
18 renovación de flota y que debemos analizar en blanco y frío
19 la tarifa para la cual hoy nos han convocado a esta sesión
20 que es de tarifa, debemos estar claros y conscientes de que
21 la tarifa, primeramente cómo se le define, cómo se le
22 determina, bien, costos de inversión, costos fijos y costos
23 variables, perfecto, estoy analizando, pero también son los
24 escenarios; de lo que hoy presenta el informe, me da mucha
25 sorpresa de ver la rentabilidad, a que en el segundo
26 escenario que dice que hay punto de equilibrio, ya tiene
27 utilidad y tiene rentabilidad; y qué más decir en el otro,
28 o sea que los montos de tarifas, los montos propuestos o
29 los escenarios propuestos estamos, como ya lo dijo uno de
30 los Concejales, la tasa interna de retorno estamos mirando
31 desde el punto de vista empresarial pues, de un punto de
32 vista de que oferto un servicio privado, este es un
33 servicio público, compañeros, y tendríamos que analizarle,
34 que ver los beneficios, que ver las alternativas y los
35 compromisos que se tienen, porque nada se dice de los
36 beneficios, si yo hoy compro o me cambio de vehículo, tengo

1 la preferencia de comprarme tal o cual línea de vehículo
2 con mi patrimonio, aumento mi patrimonio, pues págume
3 usuario, yo estoy poniendo esto entre comillas, porque
4 desde el punto de vista técnico tenemos que analizar
5 también y no solo vivir de percepciones, sino también la
6 realidad en la que vive, las situaciones en las que viven
7 las personas. Aquí está analizado con un ingreso de US\$400
8 dólares por hogar, o sea que los hijos también trabajen,
9 pero yo me pregunto ¿cuál es el salario mínimo del
10 trabajador? Entonces también pongámonos a ver cuántos
11 utilizan y cuántos están en los quintiles uno y dos,
12 lamentablemente carece del otro lado o del aspecto social,
13 del aspecto económico. Si bien esto, el sistema o la
14 planificación en transporte que se da debe llevar a
15 sustentar la parte de desarrollo, no solo en el desarrollo
16 económico de un sector, el desarrollo también es social,
17 cuidando el ambiente, como decían los compañeros, pero
18 también prestando un servicio que sea seguro, confiable,
19 digno de subirse en un transporte; más aún, el tiempo que
20 le tienen al usuario sentado, el tiempo de los recorridos,
21 la cobertura que hay, es un análisis completo para incluso
22 visualizar que esos son los beneficios, la calidad, eso
23 sería costo-beneficio para poder yo equilibrar y decir éste
24 es mi punto de equilibrio, sobre esto voy a trabajar.

25

26 Y aquí están de la mano los demandantes, es decir, los
27 usuarios y acá de la mano el transporte, más aun cuando va
28 a haber un sistema integrado de transporte, sí se debe
29 generar también un enlace, porque ya no vamos a operar que
30 solo los buses por acá, identifica una tarifa por acá,
31 luego tendrá otra tarifa por allá, no, es un sistema
32 integrado. Un sistema integrado en que también lo lleve al
33 usuario con esa calidad, subirse a un bus y tener asientos
34 disponibles, yo sí soy usuaria de transporte público, yo
35 todos los días ando en bus y yo con realidad lo digo y he
36 vivido en la forma cómo cuando se entra a clases los

1 estudiantes van uno sobre otro, los estudiantes están
2 metidos uno sobre otro, que ni siquiera tienen la facilidad
3 de bajarse o cuando hay las paradas, de pararse. Entonces,
4 yo considero también que eso es uno de los elementos claves
5 que por una resolución simple no puede salir, aquí deben
6 haber obligaciones y derechos para cumplir las formas de
7 prestar este servicio, el servicio que es público.

8

9 Quizás al renovar la flota y que hay que revisar
10 lógicamente y hacer no solo las corridas de tarifas o de
11 escenarios que se han puesto aquí, porque al renovar la
12 flota, estamos ya dejando de tener los mantenimientos
13 correctivos que lo llaman, estamos dejando quizás de a cada
14 rato estar cambiando repuestos, etc., tener una flota
15 renovada; debe haber un compromiso que debe ser al primer
16 año, dónde tengo el capital, el capital sí lo tienen,
17 compañeros, al revisar la tarifa, al realizar el análisis o
18 el estudio, de este estudio a costos reales que están
19 sacando de todo, hasta pagando impuestos del rodaje del
20 vehículo, etc., etc., y sin considerar que también es un
21 ingreso la compensación que da el Municipio, que también es
22 un ingreso que no le han considerado, ustedes tienen un
23 mensual de aproximadamente US\$6.000 mil por bus, entonces,
24 si es que de todas maneras, si eso vamos sumando en las
25 formas actuales cómo estoy sirviendo al transporte, en que
26 estoy teniendo buses que prácticamente ya no deben prestar
27 el servicio dentro de Cuenca, porque ya han pasado su vida
28 útil, porque ya no son seguros para el transporte,
29 entonces, tenemos también su patrimonio de los operadores,
30 parten de un patrimonio, es el capital que está poniendo,
31 pero tampoco los usuarios, los demandantes del servicio
32 pueden ayudarles a pagar todo el capital, si ponen como
33 escenarios el 50, el 30 y el 70, es decir, estos son los
34 escenarios con el 50 de inversión, con el 70 de inversión y
35 30 para que sea mi capital como transportista, pues ¿dónde
36 estamos?. Entonces, quieren que también todo les

1 subsidien, todo les ayuden a pagar, también yo creo que la
2 Universidad debía o debíamos también ver otras operadoras,
3 cómo ofrecen el servicio para comparar; si ésta es una
4 consolidación de 7 compañías, que deben tener fortaleza y
5 que a su vez estas 7 compañías no van a adquirir un
6 vehículo para que les cueste US\$130.000 mil o US\$136.000
7 mil y le pongan aquí "re inversión por vehículo US\$136.000
8 mil", yo creo que han de adquirir un lote de 5, 10, 20, de
9 marca y les van disminuyendo el costo hasta de inversión,
10 eso tiene que ser revisado en este informe de la
11 Universidad de Cuenca, para establecer la real tarifa que
12 debe pagarse; aquí debe establecerse también la parte del
13 subsidio que está fuera del análisis a pesar de que se
14 viene haciendo la compensación. Aquí tiene que
15 establecerse también la discriminación que se le llama
16 internamente y de ver las externalidades que tiene este
17 estudio, positivas, negativas, de impacto a la sociedad, de
18 impacto económico, etc., etc., porque sí debemos ser claros
19 también en establecer, para tomar una decisión tenemos que
20 revisar con claridad la situación incluso de los
21 transportistas, no digo que no se revise, revisar también
22 las comisiones de los transportistas, ustedes también
23 tienen hijos quizás que andan también en esos buses, tienen
24 familiares que quizás andan también en esos buses, que día
25 a día se ven sometidos a la inseguridad en esos buses, que
26 no se puede hacer nada, que no se para en ciertos sitios,
27 pero no respetamos ni siquiera quizás los tiempos de que va
28 a pasar una línea y otra línea, eso debe ser calidad en el
29 servicio, de que esperamos mucho más aun cuando las
30 coberturas quizás decimos "sí vamos a poner tantos
31 servicios, vamos a ampliar la cobertura", perfecto, va a
32 ampliarse la cobertura, esas también son cosas positivas,
33 siempre y cuando el transporte no logre quizás no tener
34 ingresos sino sea pérdida también, hay que visualizar a
35 dónde irán las coberturas y en donde también se
36 compensarán ciertas rutas de transporte.

1 A las 11:13 se reintegra a la sesión la concejala Carolina
2 Martínez.

3

4 Y otra fundamental cosa también que preocupa son las vías,
5 señor Alcalde, por donde se trasladan los vehículos que
6 hacen transporte, si no se mejoran también van a tener
7 fallas continuamente en sus vehículos. Hay que ver, este
8 estudio es integral de visualizar y de reinsertarnos en la
9 realidad en la que vive tanto el un sector cuanto el
10 usuario, tanto el sector del transporte cuanto el usuario;
11 y poner cosas claves. Esto con simple resolución, señor
12 Alcalde, no procede, aquí también hay que poner quién
13 cumple y no cumple, eso también hay que elaborar quizás
14 mucho más allá, quizás una ordenanza donde que se pueda
15 establecer obligaciones, derechos, compromisos, donde se
16 pueda establecer incluso hasta las multas si incumplimos,
17 porque realmente dejamos a la par con una resolución que no
18 ha pasado nada. Yo considero revisar primero el costo de
19 estos escenarios hechos por la Universidad de Cuenca, en
20 que se establezca a precio quizás de un costo-beneficio
21 factible, ni el uno pierda ni el otro gane, no es ganar
22 rentabilidad como empresa privada, les voy diciendo, sino
23 estamos fijando una tarifa para un servicio público y que
24 se definan también las formas de cómo prestar o en qué
25 tiempo se va a brindar ese cambio, esa inversión o eso de
26 flota, de tener unidades modernas y en qué tiempo también
27 está disponible, corre mucho el tiempo para poder analizar
28 y poder costear, yo pongo uno, dos o tres años pero tengo
29 que cumplir en uno, dos o tres años también, para saber y
30 decir: ésta va a ser la tarifa que realmente y con gusto va
31 a pagar el usuario que se transporte en estos medios. Eso,
32 señor Alcalde, mi primera intervención.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita concejal Castro. Yo quiero
35 pedirle, por favor silencio en la sala, llevamos dos horas
36 diez minutos de sesión, se estila sesiones de no más de

1 cuatro horas y ustedes comprenderán que necesitamos seguir
2 debatiendo este importante punto. Solamente, una pequeña
3 aclaración, no quiero justificar lo injustificable,
4 señorita Concejal, pero creo que el mejoramiento vial del
5 cantón está a la vista, creo que indudablemente la demanda
6 es enorme pero en lo que le compete a la Municipalidad está
7 a la vista. Continuamos. Me ha pedido la palabra la
8 señorita Natalia Lituma, por favor.

9
10 SILLA VACÍA, NATALIA LITUMA: Buenos días, señor Alcalde,
11 señoras, señores, señoritas Concejales. Soy Natalia
12 Lituma, representante de la Juventud Revolucionaria del
13 Ecuador y he hecho la petición de utilizar hoy este espacio
14 democrático para la ciudadanía que es la silla vacía para
15 exponer los puntos que hemos tenido desde las diferentes
16 organizaciones a la cual el día de hoy estoy representando
17 como es la Federación de Estudiantes Secundarios del
18 Ecuador, Movimiento de Izquierda Universitaria y también a
19 nombre de la Coordinación Nacional de la FEUE.

20
21 Creo que no es reciente nuestra participación dentro del
22 tema del transporte, venimos desde el mes de mayo de año
23 2015 con la campaña "Moverse Seguro" en conjunto con
24 algunos Concejales de aquí, para ser exactos con Dorita e
25 Iván. Yendo a la realidad del transporte, como usuaria yo
26 me movilizo al día de dos a cuatro, incluso hay días de
27 seis veces en las que puedo palpar la realidad de lo que es
28 el transporte de nuestra ciudad. Me voy a permitir incluso
29 leerles las quejas que han tenido los ciudadanos, porque
30 hemos hecho mil encuestas hace quince días,
31 aproximadamente: 287 vía internet y el resto las hemos
32 hecho de contacto directo con el usuario en paradas claves
33 en nuestra ciudad, en donde lo más preocupante para los
34 usuarios era el tema de que se incremente la tarifa, debido
35 a la crisis económica que está atravesando nuestro país un
36 aumento en la tarifa no creo que nos vendría bien a nadie

1 de los ciudadanos que utilizamos el transporte día a día.
2 Además, también que para subir una tarifa creo que si
3 debemos condicionar el servicio, porque el servicio lo
4 califican los ciudadanos de pésimo, regular, incluso muy
5 malo. Los unidades de transporte público creo que ya han
6 cumplido su tiempo de vida útil, cuando nosotros utilizamos
7 el bus al subirnos muchas veces cuando nos queremos
8 sostener de los tubos no podemos porque están rotos,
9 incluso hemos visto siempre que personas de la tercera edad
10 las que se quieren subir y el apuro del señor conductor
11 hasta poner el pasaje, no lo pueden hacer y llegan a
12 ocurrir accidentes de caídas en las unidades, por suerte,
13 creo que hasta el día de hoy no ha pasado una caída grave
14 que ha ocasionado por un golpe tal vez la muerte de alguno
15 de los usuarios pero no debemos esperar que lleguen esas
16 cosas para poder mejorar el servicio.

17

18 Otra de las preocupaciones que existe de parte de los
19 estudiantes secundarios, estudiantes de educación básica es
20 que no se respeta la tarifa los 365 días del año para los
21 estudiantes, los días sábados incluso por las tardes los
22 conductores exigen que se pague los US\$0,25, centavos la
23 media tarifa es por ley señores conductores, señores
24 transportistas, no podemos exigir a los estudiantes que se
25 pague US\$0,25 centavos.

26

27 También, no se respetan las paradas de buses, un caso claro
28 del sector donde yo vivo es la parada de bus de la Av. Loja
29 y Don Bosco, cuando va la línea 12 o la línea 17, no
30 respetan esa parada de bus, simplemente pasan, si bien se
31 puede decir a pretexto de que ya están muchas de las veces
32 con exceso de pasajeros pero igual ahí voy a referirme con
33 este término "nos llevan como sardinas", así nos llevan a
34 los usuarios los señores transportistas; creo que incluso
35 se podría hablar de un incremento de unidades de transporte
36 debido a la demanda de que en ese sector existe. Existe un

1 maltrato por parte de los conductores como ya lo
2 mencionaba, cuando los ciudadanos a lo mejor se demoran un
3 poco en poner las monedas, porque es complicado y creo que
4 para eso nosotros también hace dos años presentamos un
5 proyecto de ley que era del uso de la tarjeta que ahora ya
6 está aprobado. Y, ya mencione también la distribución no
7 adecuada de unidades de buses como decía la línea 12, por
8 ejemplo, tiene mucha acogida a diferencia de la línea 25,
9 la línea 6 que tienen muy poca acogida; además, hace falta
10 que el transporte público llegue a ciertos sectores de la
11 ciudad y que no se cobre un exceso, no me voy a ir muy
12 lejos, como mencionaba el Concejal al Valle, simplemente
13 para llegar a la cárcel de Turi, hasta la iglesia de Turi
14 nos cuesta los US\$0.25 centavos pero si nos vamos a la
15 cárcel ya son US\$0,10 centavos e incluso muchas veces
16 US\$0,15 centavos más.

17

18 Ante esto los ciudadanos y nuestras organizaciones queremos
19 proponer como puntos innegociables para mejorar la calidad
20 del servicio porque vale decir que nosotros como
21 estudiantes no estamos de acuerdo en que se incremente la
22 tarifa y peor en la condición de servicio.

23

24 Nosotros queremos, primero que se renueven todas las
25 unidades no a EURO III queremos EURO V, porque queremos
26 preservar nuestra salud, nuestra vida; si bien mencionaba
27 en el caso de la calle La Condamine, la calle Larga, la
28 calle Presidente Córdova, solo observemos las paredes de
29 las casas que están en esas calles son completamente
30 negras, es por el smock que producen los vehículos.

31

32 Queremos que la tarjeta SIT, se integre de manera gratuita
33 a los estudiantes de educación básica, secundaria incluso a
34 estudiantes de educación superior, como bien mencionaba
35 nosotros como estudiantes universitarios aun no disponemos
36 muchas veces de un ingreso económico.

1 Pedimos respeto a la tarifa preferencial los 365 días del
2 año: feriados, vacaciones, en las tardes, queremos que se
3 respete la tarifa.

4

5 Pedimos que a los señores conductores se les de una
6 capacitación mínimo dos veces al año, contemos como por
7 ejemplo: conducción a la defensiva, relaciones humanas y
8 atención al cliente, no queremos que sean agresivos;
9 además, queremos que por salud de ellos incluso que se
10 trabajen en dos turnos puesto que creo que el estrés de
11 pasar todo el día de cinco de la mañana a diez de la noche
12 en las unidades genera que ellos tengan un mal carácter
13 hacia los usuarios y obviamente, el usuario va a responder
14 de la misma manera.

15

16 A las 11:22 reintegra a la sesión la concejala Ruth Caldas.

17

18 Previo a la entrega de respectivos permisos de operación se
19 realice un examen médico, físico y psicológico a los
20 conductores para evitar este tipo de situaciones que se ha
21 venido viviendo, por ejemplo, el caso del "señor del
22 cuchillo" y muchos otros casos más que a lo mejor no han
23 sido denunciados públicamente.

24

25 La eliminación de las tarifas extras, queremos que sea una
26 sola tarifa para llegar por ejemplo de Ricaurte a Control
27 Sur, queremos una sola tarifa, si tenemos que usar dos
28 buses por el momento no queremos estar pagando US\$0,25
29 centavos, luego otros US\$0,25 centavos ya nos suman US\$0,50
30 y creo que muchas personas no están en condiciones de pagar
31 ese valor con el sueldo de US\$375,00 dólares que es ahora.

32

33 También, exigimos que ustedes como autoridades que tiene
34 que velar por el bienestar de la ciudadanía y en este caso
35 pediría por el bienestar de los estudiantes, que se
36 extiendan los horarios de los buses puesto que a las diez

1 de la noche muchas veces para ciertos sectores como
2 estudiantes ya no tenemos buses, quienes salen de los
3 colegios nocturnos o de las universidades ya no tenemos un
4 medio para transportarnos y si bien utilizar un taxi todos
5 los días es demasiado costoso.

6
7 También queremos pedir que todas las unidades debido a la
8 era digital en la que nos encontramos cuenten todas con
9 wifi pero obviamente que se presten las condiciones de
10 seguridad adecuadas, puesto que la delincuencia es un tema
11 que está día a día en las unidades de transporte público.

12
13 También, no solo vamos acusar a los señores transportistas,
14 también como usuarios necesitamos una capacitación, por
15 ejemplo, en el uso de los asientos preferenciales, puesto
16 que muchas veces la gente por comodidad vemos un anciano
17 pero la gente no se da cuenta, entonces exigimos también
18 una capacitación para todos los usuarios para lo que es
19 orden en el transporte público.

20
21 También, como bien mencionaban, queremos que las unidades
22 de EURO V cuenten con condiciones para movilizar a personas
23 con movilidad reducida, es decir, personas con sillas de
24 ruedas, unidades que tengan también para transportar a
25 mascotas debido a la normativa nacional que presten las
26 condiciones de seguridad.

27
28 Además, exigimos debido al uso de la tarjeta que los puntos
29 de recarga deben estar en todas las paradas de buses puesto
30 que ahora es muy difícil encontrar un punto donde recargar
31 la tarjeta, si bien han dicho que ahora se ha implementado
32 un vehículo pero no es suficiente puesto que cuando
33 nosotros estamos en la parada del bus muchas veces no
34 tenemos sueltos y no hay donde recargar la tarjeta,
35 tampoco.

36

1 También quiero pedirles al Concejo Cantonal, como son
2 quienes aprueban la tarifa se incluya a los estudiantes
3 universitarios en la media tarifa; y, si bien también,
4 pedir que se realice un exhorto a la Asamblea Nacional para
5 que mediante Ley Nacional todos los estudiantes
6 universitarios seamos incluidos en la media tarifa debido a
7 las condiciones económicas que tenemos como estudiantes.

8

9 Es eso lo que yo quería exponer el día de hoy, dar a
10 conocer que como estudiantes en verdad no estamos de
11 acuerdo con el incremento a la tarifa dadas las condiciones
12 del servicio y exponer que este tema queda en sus manos
13 como autoridades, creo que tiene que ver lo mejor para
14 velar por el bien de la ciudad. Gracias, por su atención.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Gracias, Natalia. Solamente, aclarar que el
17 exhorto a la Asamblea Nacional fue dirigido al señor
18 Presidente de la Asamblea Nacional hace aproximadamente
19 diez días, se envió, señor Presidente de la FEUE incluso me
20 permití entregarle una copia a usted, de tal manera que en
21 esa gestión le he invitado para que conjuntamente hagamos
22 esa gestión en la Asamblea Nacional, eso está en camino ya.
23 Tengo pedido del señor concejal Lauro Pesántez, por favor,
24 tiene usted la palabra.

25

26 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde.
27 Quizás, este debate nos ha enseñado muchas cosas, inclusive
28 de los ciudadanos que han expresado, los cuales yo le
29 felicito, más bien hay una moción, señor Alcalde y
30 compañeros Concejales por parte de la compañera concejal
31 Gabriela Brito, que nos demos un receso; es interesante,
32 señor Alcalde, que nos constituyamos en un receso para
33 analizar algunos temas más. Señor Alcalde, usted al inicio
34 mencionó que es necesario tratar sobre el tema y es
35 específicamente que estemos tratando el tema del transporte
36 público de los buses de Cuenca, así dice la convocatoria.

1 Y por otro lado, también quiero mencionar que no hay
2 ninguna resolución construida, señores Concejales,
3 compañeros, señores transportistas y ciudadanía, no hay
4 ninguna resolución construida, lo que tenemos es que
5 construir con ustedes compañeros Concejales y también con
6 la ciudadanía.

7
8 Y por otro lado, yo tengo un documento aquí que nos han
9 pasado que consta el proceso de socialización que comienza
10 en el mes de abril, si hay el proceso de socialización,
11 pero eso no quiere decir que ya se ha terminado la
12 socialización, la socialización puede continuar.

13
14 En lo que se refiere a los estudios de lo que emite la
15 Universidad, la universidad nos emite escenarios pero no
16 nos están planteando ninguna resolución que nosotros
17 vayamos adoptar, eso nos ha permitido dar criterios al
18 respecto y lo que ya mencionaron el resto de compañeros
19 Concejales estamos tratando el cómo mejorar el servicio de
20 movilidad y cumplir con los derechos ciudadanos en donde si
21 está el análisis del costo del transporte.

22
23 Permítanme, compañeros Concejales y ciudadanía hacer
24 solamente un ejemplo, en una pequeña tienda de un barrio
25 más lejano de la ciudad que quiere innovar, esa innovación
26 es sinónimo de inversión y para invertir, obviamente,
27 tenemos que buscar las mejores estrategias para invertir,
28 la empresa privada, los mismos ciudadanos yo si tengo que
29 reconocer un pronunciamiento que hace la compañera concejal
30 Castro en donde dice la vialidad es interesante, sí, señor
31 Alcalde, es precisamente en este marco en este sentido, la
32 misma Prefectura está planteando hacer un sistema de peajes
33 pero no es porque tiene el gusto el prefecto de hacer los
34 peajes sino más bien viendo un mecanismo para mejorar la
35 vialidad; entonces, esos son mecanismos que las autoridades
36 están planteando y yo no creo que nadie aquí al menos que

1 pueda decir que se venga el EURO V, que se venga el EURO
2 IV, que se vengan los mejores servicios, si pero -con que
3 plata y que dinero-. Señor Alcalde, dentro de esto tenemos
4 que hacer un análisis y es obviamente, que tenemos que
5 tratar dentro de este ámbito, la pregunta tiene que ser si
6 hay un incremento por mínimo que sea, como va a repercutir
7 en los resultados en lo que se resuelve al medio ambiente,
8 porque para tener unos buses que no produzcan mayor humo
9 necesitan una nueva tecnología, eso habrá que analizar para
10 darle la facilidad a los ciudadanos que tienen algunas
11 discapacidades que hay que tener una nueva tecnología en
12 los buses, es cierto y eso tiene un costo.

13

14 Y es cierto también, de que algún compañero Concejal hacia
15 la mención de que tiene que el Municipio buscar una
16 alternativa y un subsidio, si es cierto también como
17 garante de los derechos que somos, como Gobierno Municipal;
18 y, la firma de los acuerdos, también tenemos que analizar
19 aquello, que sea mediante una resolución o mediante una
20 firma de un notario, públicamente que se lo haga, también
21 son compromisos ciudadanos y también con compromisos que
22 tenemos que nosotros asumir y en toda esa resolución que
23 vayamos a tratar en lo posterior y vayamos a construir
24 también tiene que estar presente la participación de la
25 ciudadanía en todo este tema.

26

27 Y por otro lado, permítanme hacer un pronunciamiento,
28 quizás en nombre del área rural, yo soy un Concejal que
29 represento al área rural, no puedo repetir el maltrato que
30 le dan los señores transportistas, porque ya lo dijeron y
31 es público también; que también ha existido el
32 incumplimiento de tarifas también es cierto pero al crear
33 una tarifa plana nos va a permitir que solamente sea ese
34 costo a los determinados lugares del área rural.

35

1 También en lo posterior que se vaya pensando, señor
2 Alcalde, compañeros Concejales, señor Gerente de la EMOV,
3 Director Municipal de Tránsito los servicios, los buses que
4 sirven al área rural y que también sirven al área urbana,
5 ese servicio es distinto del área rural, la gente del área
6 rural necesita carros más amplios, tener sus espacios para
7 llevar sus compras de la ciudad hacia las parroquias y de
8 las parroquias hacia la ciudad, entonces en lo posterior se
9 tiene que analizar la territorialización del transporte, lo
10 que aquí estamos hablando es como mejorar el servicio y que
11 forma el análisis de la tarifa si es cierto. Y señores
12 aquí no se trata de que los Concejales que no están a favor
13 del incremento son buenos Concejales o los que aceptaron
14 apoyando un incremento mínimo por lo que sea son malos,
15 aquí no se trata de eso, aquí se trata de buscar los
16 mecanismos para mejorar el servicio y si se trata de
17 mejorar el servicio es cuestión de dinero, de recursos.
18 Más bien los escenarios que nos plantean la Universidad,
19 eso más bien habrá que hacer público, habrá que analizar
20 con los Concejales y créanme, yo soy Concejal del área
21 rural se necesita la nueva inversión, se necesita
22 incrementar un mínimo costo para mejorar el servicio, señor
23 Alcalde y Concejales si es cierto, si se necesita, ¿cuánto
24 vamos hacerlo?, eso está en el debate y si es que por esto
25 que se lo ha dicho que si se necesita incrementar, vayan a
26 calificar como Concejales que -meten en el bolsillo de los
27 cuencanos, de los azuayos-, cada quien tiene su criterio
28 pero al menos para renovar es un sinónimo de incremento y
29 eso es lo que vamos a tratar.

30

31 Señor Alcalde, hay una moción planteada por la compañera
32 Concejal, yo secundo esa moción y más bien usted tiene la
33 palabra, muchas gracias.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor concejal Lauro Pesántez. Hay
36 una petición de receso pero antes yo quisiera dar la

1 palabra a quienes me han pedido el uso de la misma, están
2 el Dr. Sacasari, Representante de la Cámara de Transporte,
3 la señora concejal Norma Illares, la señorita concejal Ruth
4 Caldas, el señor concejal Iván Granda y la señora concejal
5 Carolina Martínez, el doctor Jaime López, la señora
6 concejal Narcisa Gordillo y el señor concejal Albornoz, que
7 me han pedido la palabra, por favor. Señorita concejal
8 Ruth Caldas, Vicealcaldesa.

9

10 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. Nada más, por
11 formular un punto de orden en función de que hay una moción
12 de receso que parece está en función de ir conjugando todos
13 los elementos que hasta ahora ya hemos podido escuchar, me
14 parece que si ese es el planteamiento debería darse paso a
15 la votación porque de lo contrario seguimos en el debate
16 sin poder ajustarnos al objeto del receso que probablemente
17 es poder obtener un consenso. Sugerirle, nada más, señor
18 Alcalde, porque esto ya sería una decisión suya, previo a
19 que solicite nos pronunciemos sobre la pertinencia o no del
20 receso que pudiera generarse por parte de la Dirección
21 Municipal de Tránsito, una presentación de los diferentes
22 escenarios, es decir, ¿qué pasaría con la tarifa actual?,
23 ¿qué pasaría con el incremento progresivo hasta llegar al
24 techo que ha señalado la universidad?, que me parece sería
25 la información necesaria para que podamos tener de algún
26 modo algún tipo de consenso con los señores Concejales y
27 por supuesto con los integrantes de la silla vacía.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Consulto a
30 ustedes si damos paso al receso; antes sería importante,
31 desde luego si hay el consenso de ustedes que de parte de
32 la DMT nos indiquen los escenarios ¿qué escenarios existen?
33 y desde luego daríamos paso al receso. Consulto a ustedes,
34 hay esta petición reiterada sobre el receso, además les
35 recuerdo que llevamos casi tres horas de sesión ya,
36 consulto a ustedes. Yo más bien le pediría al señor

1 Director Municipal de Tránsito quizás a quienes están en la
2 pantalla dar paso para que se proyecte, tal vez a Geovanny
3 y a Santiago que nos ayuden ubicándose un poco, pidiendo
4 disculpas desde luego, vamos a dar la palabra a todos los
5 que nos solicitaron, están aquí registrados,
6 posteriormente.

7
8 DIRECTOR MUNICIPAL DE TRÁNSITO: Gracias, buenos días, señor
9 Alcalde, señoras, señoritas, señores Concejales. En
10 realidad, señor Alcalde, los escenarios ya están definidos
11 por el estudio de la Universidad de Cuenca, más bien lo que
12 nosotros hemos considerado es que el estudio de la
13 Universidad de Cuenca contempla una tarifa en el caso de
14 que se dé una renovación desde el primer día, sin embargo,
15 sabemos que es impracticable tener 450 unidades en el caso
16 de que se resuelva hacer una renovación desde el primer
17 día, por lo tanto se ha preparado diferentes escenarios con
18 respecto a un plan de renovación de una flota de buses pero
19 considerando las condiciones que ha determinado el estudio
20 de la Universidad de Cuenca; esto quiere decir, que no
21 hemos cambiado ninguna condición económica del mismo sino
22 más bien en base a las condiciones del estudio de la
23 Universidad se han hecho escenarios con diferentes planes
24 de renovación de una flota de buses

25
26 ¿Qué tarifa nosotros estamos considerando? Estamos
27 considerando una tarifa que determine el estudio como una,
28 para que se renueven todas las unidades como tipo EURO III
29 el 80% tipo uno y el 20% tipo dos, en este caso la
30 Universidad de Cuenca establece que la tarifa para que se
31 recuperen costos fijos variables de inversión es de
32 US\$0,33, para que haya utilidad en este caso la tarifa
33 subiría a US\$0.34 en ese escenario nosotros estaríamos
34 haciendo dada las recomendación de la Comisión
35 Multisectorial en la que se establece que, se pide que se

1 analice el caso con una renovación de unidades tipo EURO
2 III, nosotros para hacer...

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señor Director, yo quiero ser claro,
5 enfático, nunca en ningún escenario ha existido la tarifa
6 de US\$0.38 centavos.

7

8 DIRECTOR MUNICIPAL DE TRÁNSITO: No se ha considerado, señor
9 Alcalde.

10

11 SEÑOR ALCALDE: ¡Nunca! no hay en ningún escenario esa
12 tarifa. Continúe, por favor.

13

14 DIRECTOR MUNICIPAL DE TRÁNSITO: Así es, estamos respetando
15 todos los escenarios que determina la Universidad de Cuenca
16 más no ningún otro estudio, señor Alcalde.

17

18 Con esto, lo importante es definir un periodo de renovación
19 que sea adecuado en el tiempo y en el equilibrio de la
20 tarifa, inicialmente partimos con un periodo de 36 meses
21 para hacer el análisis de una renovación; la línea azul que
22 les voy a marcar determina que en el periodo de renovación
23 de 36 meses y en el periodo de estudio de 36 meses, a los
24 36 meses este es el valor de la tarifa US\$0.316 centavos y
25 va incrementando a raíz de que la renovación se hace más
26 pronto. Si es que hago una renovación en 12 meses tengo un
27 valor más alto, si es que hago una renovación en 20 meses
28 va bajando, si es que hago una renovación en 36 meses sigue
29 bajando, hasta el punto mínimo que ustedes pueden ver en
30 esta línea de acá. Las siguientes líneas son los
31 porcentajes de renovación en cada escenario, si es que
32 ustedes pueden ver en la tarifa en esta parte de acá todas
33 llegan al 100%, esto significa que en diferentes periodos
34 se va hacer una renovación gradual; partimos siempre desde
35 el 6% que son las unidades que ya están efectivamente
36 renovadas, hay 27 unidades que tiene la Cámara de

1 Transporte renovadas y obviamente, se hace el análisis de
2 los porcentajes de renovación versus las tarifas. Con
3 esto, encontramos nosotros dos puntos de equilibrio se
4 podría decir -uno menor, uno mayor- que nos establece un
5 período aproximado de análisis que sería el óptimo, sabemos
6 que si es que reducimos el tiempo de renovación la tarifa
7 es más alta, por lo tanto hemos analizado un período de
8 renovación desde el punto de equilibrio que aproximadamente
9 es 20 meses en adelante. Hemos hecho unos escenarios con
10 21, con 24 meses, los cuales les voy a presentar ahora:

11

12 ¿Cómo es que se hacen estos escenarios?, nosotros tenemos
13 un plan de renovación como ustedes pueden ver en este caso
14 sería de 21 meses si mal no estoy en este escenario, ¡sí!,
15 de 21 meses con este plan de renovación; y, este plan de
16 renovación ¿qué considera? que las unidades nuevas deben
17 cobrar la tarifa que determina la Universidad para las
18 unidades nuevas que sería US\$0.34 centavos y los buses
19 usados deberían seguir cobrando la tarifa de equilibrio que
20 sería US\$0,265 centavos en el caso de que no haya
21 renovación; se está haciendo una comparación entre los dos
22 escenarios, versus una tarifa que se pueda asumir ¿por
23 qué?, porque no se puede hacer una discretización si es que
24 es un bus nuevo le pago tanto y si es que es un bus viejo
25 le pago lo menor, siempre va a haber una tarifa y estamos
26 encontrando una tarifa promedio que compensaría en este
27 caso el plan de renovación. Como les vuelvo a repetir la
28 Universidad, estableció una tarifa con una renovación desde
29 el día uno, nosotros estamos haciendo un plan de renovación
30 que sería un poco más ajustado a la realidad y obviamente,
31 haciendo estas comparaciones. Con respecto a esto,
32 nosotros seguimos utilizando los datos de la Universidad
33 con respecto a la demanda, no se ha cambiado absolutamente
34 nada y obviamente, con los tasas de crecimiento poblacional
35 y de demanda que tiene la Universidad de Cuenca y se está
36 calculando los ingresos mes a mes. Como les digo en la

1 parte de abajo, nosotros estamos haciendo la comparación
2 del escenario, en el escenario ideal que sería: Los buses
3 nuevos cobran US\$0.34 centavos, los buses usados cobran
4 US\$0,265 centavos versus todas las unidades que serían las
5 450 unidades que establece el estudio de la Universidad
6 cobrando una tarifa que en este caso sería una tarifa de
7 equilibrio que compense el tema de la renovación de la
8 flota. Acá, al final nosotros tenemos la casilla de
9 sensibilidad que ésta nos daría cuanto sería la tarifa
10 ideal. Señor Alcalde y señores Concejales, en un período
11 de 21 meses nosotros encontraríamos con este plan de
12 renovación, ¿qué es un plan de renovación lineal? significa
13 que cada mes se va incrementando como ustedes pueden ver en
14 las celdas, cada mes se va incrementando un porcentaje
15 linealmente, encontramos que la tarifa promedio es de
16 US\$0.32 centavos.

17

18 Tenemos otros escenarios, señor Alcalde, en este caso por
19 ejemplo, tenemos un escenario con 24 meses, pero el plan de
20 renovación como ustedes pueden ver es muy diferente; el
21 plan de renovación tiene un crecimiento en este caso
22 exponencial ¿por qué hemos hecho de esta manera? porque se
23 ha podido determinar desde las modelaciones, que mientras
24 más se demora la renovación la tarifa va disminuyendo,
25 entonces, también hemos hecho ese escenario, si ustedes
26 quieren la ecuación de crecimiento de los porcentajes de
27 renovación es este de aquí, es una ecuación exponencial y
28 estos porcentajes están representados en un plan de
29 renovación. Aquí, ¿cuál sería el problema? que mientras
30 más se demora la renovación, obviamente en la ciudad se
31 vería reflejado menos unidades nuevas y si ustedes pueden
32 ver en crecimiento mes a mes es menor y en los meses
33 posteriores el crecimiento es mucho mayor, eso quiere
34 decir, que al final del periodo empezariamos a ver los
35 resultados.

36

1 Por lo tanto, seguimos nosotros haciendo un análisis; en el
2 caso de 21 meses nosotros hacemos un crecimiento lineal en
3 el plan de renovación, obviamente, esto beneficiaría porque
4 gradualmente cada mes nosotros vamos visualizando una
5 renovación de las unidades, como ustedes pueden ver aquí
6 están las condiciones US\$0.34 centavos para los buses
7 renovados, US\$0.265 centavos para los no renovados y en
8 este plan de renovación nosotros tenemos un crecimiento que
9 sería de 27 unidades que están inicialmente hasta el tercer
10 mes, en diciembre tenemos 45, en enero 63, en febrero 81,
11 en marzo 99, en abril 117 y así va creciendo linealmente la
12 renovación de los buses hasta llegar a las 450 unidades que
13 el estudio de la Universidad de Cuenca determinó, como los
14 buses que estaban operando. En este caso, si es que
15 nosotros tenemos un período de evaluación y de renovación
16 de 21 meses, en este caso la tarifa es US\$0.31 centavos y
17 es importante recalcar que ahí podríamos hacer diferentes
18 escenarios con diferentes planes de renovación, eso ya
19 dependería, pero obviamente los criterios serían importante
20 que ustedes lo recojan como el plan de renovación y el
21 período de evaluación del sistema.

22
23 En este caso si es que nosotros, como les digo en esta
24 última diapositiva, tenemos un plan de renovación para 21
25 meses y tenemos un plan de renovación que es lineal, como
26 ustedes pueden ver la diferencia es siempre 4% en la parte
27 de arriba y después sube a un 6% en dos tramos hasta llegar
28 al 100%, obviamente, me daría una tarifa de US\$0.31
29 centavos, esto depende exclusivamente de los planes de
30 renovación que se puedan considerar. Hay diferentes
31 escenarios, se puede hacer diferentes combinaciones, señor
32 Alcalde, pero nosotros consideramos en base de una base
33 técnica, que sería esta de acá, que los planes de
34 renovación deberían estar entre los 21 y 24 meses
35 aproximadamente que esto es exclusivamente matemático, no
36 es un análisis de costo sino más bien es un análisis

1 matemático que sería una compensación de la tarifa que
2 considere la Universidad de Cuenca para una renovación en
3 un período de tiempo determinado, ¿no sé si hay alguna
4 pregunta?.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Director de la DMT; si tienen
7 sobre esta explicación alguna pregunta, alguna situación
8 particular me gustaría que lo exponga, caso contrario yo
9 quiero pedirles especialmente a los señores, señoritas,
10 señoras Concejales, no sé si tiene con mis palabras el dar
11 paso a la participación de los representantes ciudadanos
12 previo hacer el receso, luego del receso, desde luego
13 señoras, señores, señoritas Concejales, sino sugiero esto
14 porque habían dos participaciones me parece del Dr. Jaime
15 López y el Dr. Geovanny Sacasari; entonces, si ustedes
16 estiman desde luego consultándoles a los señores Concejales
17 que me han pedido como la Dra. Narcisa Gordillo, el Ing.
18 Pablo Albornoz, señora concejal Carolina Martínez y el Dr.
19 Iván Granda. No sé si le damos paso al doctor Sacasari;
20 doctor Sacasari, tiene la palabra.

21

22 DR. GEOVANNY SACASARI, SILLA VACÍA: Como siempre un saludo
23 cordial señor Alcalde, a usted, a la señorita
24 Vicealcaldesa, a las señoras, señoritas y señores
25 Concejales, a todos los ciudadanos aquí presentes. De
26 parte de quien en esta ocasión como en tantas otras le ha
27 tocado utilizar este espacio para defender, para dar a
28 conocer un punto de vista de un grupo importante de
29 ciudadanos que son sin lugar a dudas uno de los sectores
30 más importantes de la ciudad que permiten precisamente que
31 cada día se cumplan las actividades diarias y que Cuenca
32 siga creciendo por el bien y el engrandecimiento, incluso
33 del país. Esta ocasión no solamente estamos presentes,
34 señor Alcalde, señoritas, señoras Concejales, señores
35 Concejales, los transportistas del servicio urbano, estamos
36 presentes varias ramas del transporte, tenemos la presencia

1 del Sindicato de Choferes Profesionales del Azuay a través
2 del señor Mesías Vicuña Marín, tenemos la presencia de la
3 AFUT y tenemos un sin número de personas que estamos
4 preocupados de que por fin en la ciudad después de varios
5 meses se tome por parte de ustedes una decisión, no en
6 beneficio de nosotros en beneficio de la ciudad temas
7 trascendentes.

8

9 A las 11:50 se ausenta de la sesión las concejales Norma
10 Illares y Dora Ordóñez.

11

12 En primer lugar, señor Alcalde, nosotros saludamos las
13 intervenciones de todas las personas que me han antecedido
14 en el uso de la palabra, cada una de aquellas valiosas,
15 responsables, serias, categóricas, ¿respecto a qué?
16 respecto a dar a conocer algo que no podemos esconder, que
17 siendo Cuenca la ciudad de la que siempre nos hemos
18preciado, una de las más importantes del país y de la
19 región, ejemplo para varias, tenemos problemas y siempre
20 los hemos tenido en el transporte urbano, indiscutible pero
21 por supuesto, también estar muy de acuerdo en el hecho de
22 que para cambiar varias de esas situaciones se necesita el
23 compromiso de las autoridades, de ustedes, de nosotros los
24 transportistas y de la ciudadanía y para variar de dinero y
25 eso es lo que nosotros en esta oportunidad vamos a pedir
26 comedidamente resuelvan.

27

28 Señor Alcalde, el sector del transporte no es el sector de
29 transportistas común y corriente que existe en el país,
30 nosotros consideramos que en Cuenca hemos estado y así nos
31 vamos a mantener en adelante a la altura de todos ustedes,
32 es decir, en la misma línea, en la de defender los
33 intereses de la ciudad sin necesidad de que se nos
34 considere que solamente queremos beneficiarnos de ella,
35 porque eso tal cual lo demuestra el informe de la
36 Universidad de Cuenca nunca ha acontecido, tenemos una

1 tarifa vigente a la presente fecha que ni siquiera nos ha
2 permitido cumplir el punto de equilibrio para entrar en
3 funcionamiento. Tengo la suerte de haber participado en la
4 Comisión Multisectorial que con acierto, ustedes mismo
5 decidieron que se conforme, en esa comisión, señor Alcalde,
6 que no duro ocho días, quince días, un mes, duro varios
7 meses, estuvimos representados sin lugar a dudas todos los
8 sectores ciudadanos, incluso los representantes de la
9 Municipalidad, allí las resoluciones se tomaron en cada una
10 de las sesiones unánimemente, en las mejores condiciones,
11 en los mejores términos, nunca hubo una queja o una
12 imposición de parte de nosotros sobre ningún particular, es
13 decir, consensuamos absolutamente todo y la voz
14 generalizada de los miembros de la Comisión fue
15 precisamente una similar a la que hoy escuchamos, es decir,
16 el clamor ciudadano porque mejore la prestación del
17 servicio y el clamor generalizado también de parte de
18 nosotros de que tengamos una mejor tarifa, quienes
19 estuvimos en la Comisión: la FEUE como representante de los
20 estudiantes y como representante suplente la FECE, el Dr.
21 Tenorio que es importante que conozcan ustedes como
22 representante de los sectores vulnerables y después Juntas
23 Parroquiales, nosotros y la Municipalidad. Nosotros
24 cumplimos nuestro trabajo a carta cabal, esa Comisión fue
25 designada por ustedes y no les hemos fallado en ningún
26 momento, la Universidad de Cuenca cuando presentó su
27 informe socializó no una, más de una docena de veces y por
28 eso, precisamente a consecuencia del informe que nos
29 rindieron aprobamos unánimemente el tema.

30

31 A las 11:54 se reintegra a la sesión la concejal Norma
32 Illares.

33

34 Segundo particular, que bueno que algunas personas que
35 intervinieron reconozcan porque eso no es malo hacerlo, que
36 los líos que tenemos en el transporte urbano no solamente

1 es de nosotros sino también de muchos otros actores
2 sociales; por ejemplo, se ha criticado y bastante, no podía
3 ser de otra manera lo vemos a diario, antes nos preciábamos
4 de que la flota con la que prestábamos el servicio era la
5 mejor de todas del país y sin embargo, ahora se dice que
6 no, aunque nosotros no compartimos ese criterio pese que
7 ante ustedes seguimos siendo una buena flota. El doctor
8 Ávila, tiene toda la razón cuando después de haber revisado
9 el informe dice -los vehículos han cumplido ya su vida
10 útil- son del año 2002, 2003 o tiene doce o trece años,
11 para ser más precisos, están viejísimos. Señor Alcalde,
12 señoras, señores Concejales este no es un problema
13 solamente de nosotros, en la Comisión ya lo dijimos con
14 claridad y lo reiteramos en esta ocasión, la Agencia
15 Nacional de Tránsito considera que un bus para prestar el
16 servicio urbano en el país tiene una vida útil de veinte
17 años, es decir, según la autoridad nacional todavía pueden
18 seguir circulando siete años más y sin embargo, a pesar de
19 este criterio legal los transportistas hemos sido en el
20 seno de la Comisión los que mayormente hemos atacado esta
21 decisión de la autoridad nacional y somos nosotros los que
22 exigimos que la flota vehicular se renueve cada diez años
23 que es lo óptimo, pero lamentablemente hay que informarles
24 a ustedes que uno de los particulares considerados en el
25 informe elaborado por la Universidad de Cuenca es
26 precisamente ese tema, el hecho de que nosotros renovemos
27 en veinte años y no es diez, sí queremos renovar la flota
28 como es la aspiración de todos los cuencanos tiene que
29 haber una mejor tarifa también allí, solo en ese particular
30 nosotros consideramos que por lo menos merecemos un centavo
31 más de lo que propuso la Universidad.

32
33 Más todavía, nosotros consideramos firmemente, señor
34 Alcalde, de que en el estudio de la Universidad se tomaron
35 en consideración ciertos automotores para la prestación del
36 servicio en la ciudad, para que tengan una idea visitamos

1 la ciudad de Machala con los buses nuevos de procedencia
2 china, muchos estaban encantados de ver las unidades
3 nuevas, cuando nosotros los transportistas les contamos que
4 características tienen, de donde provienen y que resultado
5 tendrían en Cuenca, nadie quiso opinar más sobre esos buses
6 y nosotros hemos dicho con absoluta seriedad como siempre
7 que lo que queremos para Cuenca son buses de calidad y por
8 lo tanto, vamos a ofrecer otros de distinta marca y
9 procedencia.

10

11 Los valores con los que están hecho los estudios, por más
12 que se diga que son solo US\$135.000,00 mil que es la
13 propuesta de algunas casas comerciales, no es cierto en
14 verdad, son mayores para nosotros dadas las características
15 de los buses que queremos implementar en Cuenca para poder
16 cumplir primero con una movilidad para todos sin
17 restricciones; y segundo, para poder después de poco tiempo
18 empatar con el sistema del tranvía; un tercer problema que
19 tenemos en el tema del estudio por el cual nosotros
20 exigimos que se siga subiendo en centavos pequeños es el
21 hecho de que en el estudio no está considerado una
22 inversión altísima y que nunca le costó al Estado ni a la
23 Municipalidad, que es el hecho de que tengamos un sistema
24 integrado de recaudo. Ese tipo de particulares o detalles
25 a nosotros también nos dan la posibilidad de decir un
26 centavo más por el tema de lo que estableció la
27 Universidad. Y en fin, podríamos nosotros seguir tratando
28 este tipo de particulares largamente porque participamos de
29 todas las discusiones, sin embargo, no es nuestro afán
30 cansarles con aquello más bien quiero aprovechar el espacio
31 para sabiendo que ustedes tienen razón pero nosotros
32 también a la hora de exigir la tarifa, decirles que
33 nosotros los transportistas del servicio urbano en la
34 ciudad de Cuenca estamos dispuestos y nos comprometemos
35 como ha ocurrido en los últimos diez o quince años en la
36 ciudad de Cuenca, todo lo que nos impongan a cumplir,

1 porque normalmente hemos consensuado y lo hemos conseguido
2 pero a veces las cosas no nos han salido así y hemos tenido
3 que acatar lo que ustedes han decidido y no les hemos
4 fallado, nosotros tenemos muchísimas cosas ahora resueltas
5 para cumplirlas y a consecuencia de lo que van a resolver
6 en el día de hoy ustedes conjuntamente con nosotros, les
7 queremos comentar que desde hace tiempo empezamos por
8 cuenta propia como Cámara de Transporte a socializar un
9 plan de mejoramiento del transporte urbano que comprenden
10 varios particulares, señor Alcalde, señores, señoras
11 Concejales, la mejor atención al usuario y para eso hemos
12 diseñado un plan correspondiente. Hace rato sonreía con la
13 intervención de la señorita Representante de la FECE y de
14 la Juventud Revolucionaria Ecuatoriana, porque todas las
15 cosas que ella expuso están contenidas en el plan,
16 absolutamente todas, no digo que aquí exista una copia
17 intencionada o no de aquello, sino más bien una feliz
18 coincidencia entre lo que quieren y lo que nosotros estamos
19 proponiendo, absolutamente todos. Proponemos también otro
20 plan, cambio de unidades que son las 450, proponemos
21 atención en el tema de seguridad y proponemos generación de
22 empleo, estos puntos son bien importantes que ustedes
23 conozcan en detalle señor Alcalde y señores Concejales,
24 aunque ligeramente:

25

26 Primero, ¿cómo pretendemos nosotros mejorar la atención al
27 usuario? Con un proceso de selección de los conductores de
28 las unidades que no siempre son los empresarios como se ha
29 dicho del transporte, realizar pruebas físicas, médicas y
30 psicológicas pero ya de manera profesional, por ventaja
31 ustedes conocen que los últimos años ha existido un cambio
32 radical en el Ecuador acerca de otorgar incluso las
33 licencias o las credenciales para poder conducir estas
34 unidades. Vamos a exigir el apoyo y ayuda de ustedes
35 también, para capacitar semestralmente a los conductores y
36 hacer control a través de supervisores. Vamos a

1 implementar un centro de operaciones con tecnología de
2 punta mejor de la que ya tenemos en el actual momento y
3 vamos a facilitar absolutamente todo para que la EMOV EP
4 haga los controles correspondientes. Vamos a uniformar de
5 mejor manera a los conductores profesionales, vamos a
6 exigir el uso obligatorio de este tipo de cosas y
7 adicionalmente, vamos nosotros a permitir y a exigir de
8 parte de aquellos que tengan carnet tanto en la parte
9 posterior de las unidades con señalización adecuada y ellos
10 también. En la generación de empleos es importante que
11 ustedes también escuchen estos particulares, a consecuencia
12 de las nuevas obligaciones que nos tocaría cumplir a
13 nosotros, vamos a generar 600 nuevos puestos de trabajo,
14 solo como conductores y adicionalmente, otros 200
15 indirectos en relación a la prestación del servicio.

16

17 Decirles también, otro tipo de cosas, ustedes han podido
18 advertir en los últimos tiempos un cambio importante a
19 consecuencia también de la preparación que estamos haciendo
20 para cumplir con la ordenanza del uso obligatorio de la
21 tarjeta, ya tenemos más puntos de recargo en la ciudad
22 cercanos a los ciudadanos para que no tengan
23 inconvenientes, tenemos unidades para hacer recargas
24 móviles y tenemos también ya todo preparado para cumplir
25 casi de manera inmediata las recargas a domicilio a la
26 personas que nosotros nos hemos comprometido.

27

28 Todo esto quiere decir, señor Alcalde y señores Concejales,
29 que nosotros no venimos en un ambiente como siempre ni de
30 presión, ni de alerta, ni de amenaza, ni de guerra, venimos
31 en un ambiente de pedirles que las cosas como siempre en
32 esto temas de transporte los traten de manera absolutamente
33 técnica, nosotros fuimos absolutamente respetuosos cuando
34 nos dijeron -si quieren tarifa, estudio técnico- el estudio
35 técnico ya lo tenemos desde hace tiempo y tenemos un
36 estudio elaborado por una de las instituciones académicas

1 más serias de Latinoamérica, no solamente de la ciudad y
2 del país. Les pedimos que en ese marco pensando en la
3 ciudadanía en general y así también en nosotros como
4 prestadores del servicio y ustedes como autoridades tomen
5 una decisión que resulte ser buena y adecuada para todos,
6 nosotros no quisiésemos llegar a sentir que después de
7 haber cumplido todas las exigencias que ustedes nos
8 hicieron el día de hoy no tengamos una resolución en este
9 ambiente, en este marco; solamente, pedimos que ustedes se
10 pongan en nuestros lugares de pequeños empresarios porque
11 somos 475 no es que somos diez que tenemos las 475 unidades
12 y con los ingresos que ahora se han transparentado vean si
13 es que se puede con la tarifa actual continuar prestando el
14 mismo, nosotros queremos que Cuenca siga siendo una de las
15 mejores ciudades y tenga el mejor servicio de transporte
16 urbano; les ofrecemos aquello, les vamos a dar, les
17 cumplimos todo esto no solamente depende de nosotros sino
18 de ustedes también pero por favor apóyennos en base al
19 informe técnico elaborado, resolviendo la mejoría en la
20 tarifa urbana.

21

22 Decirles también, unas últimas cosas, que nosotros no hemos
23 obrado como en ninguna de las otras ciudades, señor Alcalde
24 y en esto es muy bueno hacer hincapié en todo lo que han
25 dicho los señores Concejales y las señoras Concejales,
26 todas las ciudades y creo que esta fue una decisión muy
27 buena sobre todo de usted señor Alcalde, que obro en este
28 tema responsablemente desde el principio; los
29 transportistas en el Ecuador tuvieron en algunos espacios
30 geográficos ciudades grandes, la posibilidad solamente de
31 sentarse y negociar con el Alcalde o un grupo pequeño de
32 funcionarios la tarifa y claro, todos los que negociaron en
33 esas condiciones señor Alcalde, fijaron la tarifa en
34 US\$0,30 centavos y no paso absolutamente nada en el país,
35 nadie ha dicho mayor cosa, lo grave es que están cobrando
36 los US\$0,30 centavos y la situación sigue siendo

1 absolutamente la misma, en cambio usted tuvo una tendencia
2 distinta conjuntamente con los señores Concejales que
3 nosotros la apoyamos a rabiar aunque nos incomodó en un
4 principio tener que esperar un año de estudio para exigir
5 la fijación de la nueva tarifa, pero estos son los frutos,
6 ahora tenemos un estudio técnico que no nos deja mentir,
7 que no nos deja mucho a donde correr y tenemos sobre todo
8 otro tipo de particulares nuestra palabra, nuestro
9 compromiso de suscribir cualquier documento para que las
10 cosas que les hemos ofrecido públicamente en el corto plazo
11 se materialicen de manera debida, caso contrario estamos
12 incluso dispuestos abandonar la prestación del servicio,
13 porque más vale que nosotros le sirvamos a Cuenca como se
14 merece antes que quedarnos en un ambiente de incumplimiento
15 como el que probablemente se pretende, la ciudad se merece
16 también de nuestro aporte y para eso estamos, consideren
17 que nosotros hemos obrado desde el principio de buena fe y
18 con lealtad absoluta, ahora que tenemos el informe no nos
19 digan que no nos merecemos una nueva tarifa porque Cuenca
20 está esperando que nosotros hagamos los cambios que hemos
21 ofrecido y efectivamente, tengamos un servicio de calidad;
22 muchas gracias.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Gracias, doctor Sacasari, por su
25 intervención. Voy a dar paso a la intervención del doctor
26 Jaime López, por favor.

27

28 DR. JAIME LÓPEZ, SILLA VACÍA: Señor Alcalde, señores,
29 señoritas, señoras Concejales del cantón Cuenca. Quiero
30 iniciar nuestra intervención por parte del Comité de
31 Usuarios del Transporte Público de la ciudad de Cuenca,
32 rechazando actitudes que se estuvieron dando no sé si hasta
33 este momento en los exteriores, amedrentando a estudiantes
34 universitarios, particular que se nos ha comunicado no
35 solamente desde los estudiantes sino desde otros sectores,

1 la agresión, la amedrentación por parte de algunos señores
2 transportistas.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Se da paso a un punto de orden de la
5 señorita Vicealcaldesa.

6

7 ABG. RUTH CALDAS: Gracias, señor Alcalde. Me parece que un
8 particular de esta naturaleza no puede sino motivarnos por
9 lo menos a que usted con la autoridad con la que está
10 revestido pueda consultar si en efecto alguna situación de
11 esta se ha producido para que se implementen de inmediato
12 las medidas correctivas, entendiendo que nosotros no somos
13 ente regulador de los agentes de seguridad nacional en el
14 caso de los agentes de seguridad municipal, distinta es la
15 situación. Hago un llamado comedido, señor Alcalde, para
16 que se verifique esta situación que además está quedando
17 constando dentro de actas del Concejo Cantonal, no es
18 admisible que una discusión que además es una discusión
19 seria, formal, una discusión bastante pacífica la que
20 estamos teniendo adentro, se torne de otro tinte en los
21 exteriores de esta sala, no es posible confrontar a
22 ciudadanos contra ciudadanos.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Inmediatamente, señor Comandante de la
25 Guardia Ciudadana, sírvase informar si de parte de la
26 Guardia Ciudadana ha habido alguna situación, que para mí
27 sería terrible que se haya producido no creo que se haya
28 dado esa situación.

29

30 COMANDANTE DE LA GUARDIA CIUDADANA: Señor Alcalde, señores
31 Concejales, señoras y señores. La Guardia Ciudadana no ha
32 confrontado con nadie, señor Alcalde, lo que se pueda decir
33 que a lo mejor entre estudiantes y choferes, inclusive se
34 llamó a la policía para que puedan separarles; de la
35 Guardia Ciudadana, señor Alcalde, no habido un solo
36 incidente, se ha manejado las cosas con alguna que otra

1 palabra que -siga por favor-, -no se quede ahí-, ¡sí!, pero
2 enfrentamientos no ha existido ninguno con la Guardia
3 Ciudadana.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Señor gerente de la EMOV, si eventualmente
6 hay algo que se haya producido.

7

8 GERENTE DE LA EMOV EP: Señor Alcalde, en horas de la mañana
9 únicamente se les solicito a los estudiantes que -por
10 favor, habilitarán la vía pública-, por el pedido de todos
11 los conductores que estaban pitando en la calle Benigno
12 Malo pero no hubo, no me han reportado absolutamente ningún
13 inconveniente adicional, se despejó eso y hasta este
14 momento seguía las cosas normales, sobre agresiones no he
15 conocido.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

18

19 ABG. RUTH CALDAS: Para finalizar con este punto de orden,
20 señor Alcalde, me parece que hay algunos medios de
21 comunicación que de manera bastante gentil nos están
22 ayudando con la transmisión en vivo de esta sesión, hacer
23 un llamado a quienes están pendientes del pronunciamiento
24 del día de hoy de este Concejo Cantonal a que mantengamos
25 la paz, la cordura, la calma, el ambiente de armonía con el
26 que siempre los cuencanos nos hemos desenvuelto. Me
27 parece, que este no es el momento ni la ocasión propicia,
28 nunca lo es, pero hoy mucho menos para enfrentarnos unos
29 con otros. Hago un llamado, nada más, señor Alcalde,
30 entiendo que quizás, particularmente yo pude haber
31 malinterpretado una intervención del doctor López en el
32 hecho de entender represión como un llamado exagerado de la
33 fuerza pública a controlar el orden, entiendo que no es
34 así, pero si es de aquellos que están con posturas
35 distintas afuera en calidad de ciudadanos, pido nada más,
36 respeto para los otros ciudadanos que seguramente a

1 propósito de sus actividades normales no tienen la
2 necesidad de mirar que haya ese tipo de eventos negativos.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Vicealcaldesa. No voy
5 abundar con ningún criterio; continúe doctor López, por
6 favor.

7

8 DR. JAIME LÓPEZ, SILLA VACÍA: Muchas gracias. Basándonos
9 en lo que manifestaron especialmente los Concejales Iván
10 Granda y el concejal Barrera, con respecto al derecho de
11 participación que tienen y tenemos los ciudadanos, quisimos
12 hacer desde el inicio pero inmediatamente se empezó a
13 tratar el orden del día por petición de usted, señor
14 Alcalde, la presencia de organizaciones sociales quienes
15 autorizaron y pidieron la participación en esta sesión de
16 Concejo por parte del estudiante Presidente de la FEUE,
17 Cristian Flores, pero lamentablemente se informó que no
18 había sido calificado, creo que no se debe analizar
19 aspectos meramente de forma para impedir la verdadera
20 participación ciudadana, los Concejales decían que esto
21 tiene que ser amplio, hay que escuchar al ciudadano, si no
22 se escucha al ciudadano las decisiones no son legítimas,
23 por lo tanto, me permito sugerir a usted señor Alcalde, a
24 los señores Concejales, no sé cuál sea el mecanismo, que
25 será recibido por lo menos en Comisión General el señor
26 Presidente de la FEUE que representa a importantes sectores
27 estudiantiles de la ciudad de Cuenca y otras organizaciones
28 sociales también.

29

30 Con respecto al tema que nos ocupa, los señores Concejales,
31 creo que incluido los señores transportistas y la ciudad
32 entera esta consiente de la situación real por la que
33 atraviesa la transportación pública y el sistema de
34 movilidad que impera en la ciudad de Cuenca, pero sin
35 embargo, desde la ciudadanía, desde los sectores de los
36 usuarios vamos a dar nuestros puntos de vista y voy a dar

1 lectura porque no queremos que se pierda todo lo que
2 nosotros durante este proceso, durante muchos meses los
3 ciudadanos con el Comité de Usuarios de transporte público
4 hemos recabado por parte de la colectividad, por parte de
5 la sociedad.

6

7 El sistema de transporte público significa uno de los
8 grandes problemas por resolver en Cuenca, estudios
9 independientes muestran resultados muy desalentadores
10 poniendo en evidencia la poca contribución del sector
11 transporte en el bienestar del usuario, prueba de esta
12 situación han sido las permanentes quejas a diario que
13 escuchamos en los diferentes medios de comunicación social,
14 dado el sistema de transporte imperante en la ciudad
15 quienes utilizan el servicio son en gran mayoría los
16 sectores económicamente catalogados como medio bajo,
17 sectores a los que afectaría enormemente una posible alza.
18 Encuestas reales evidencian que más del 90% de los usuarios
19 de la ciudad de Cuenca dicen -no al alza de pasajes y que
20 el servicio que reciben es pésimo- nuestras encuestas las
21 hemos publicado, hemos tomado fotografías, hemos hecho en
22 los hogares, hemos hecho en las paradas de buses con un
23 universo bastante importante, es el único negocio privado
24 que pretende que los clientes financiemos la adquisición de
25 nuevas unidades atando la calidad del servicio con el alza
26 de los pasajes, los representantes del transporte dicen que
27 la actual tarifa de bus no garantiza la calidad del
28 servicio, traduciéndose en un claro chantaje; la calidad
29 del servicio del transporte, no se soluciona con el alza de
30 pasajes sino en cambio del sistema, administración y
31 control.

32

33 Por otra parte, cuando los señores Concejales, manifestaban
34 que por el bien de planeta, por el bien del ambiente de la
35 ciudad ameritaría cambiar las unidades, yo creo que todos
36 estamos de acuerdo pero no podemos atar mejora del servicio

1 al alza de tarifas, es un error técnico que se podría
2 cometer acá en la ciudad de Cuenca y vamos a dar ejemplos:
3 El Doctor Sacasari, hace una serie de ofertas que la
4 ciudadanía sabe si se cumplen o no se cumplen; tenemos el
5 caso de los señores taxistas, cuando se pidió el alza de
6 las tarifas, yo pregunto, señores Concejales, señor
7 Alcalde, ciudadanos ¿se ha cumplido las ofertas de los
8 señores taxistas? Jamás, permíteme el término -empezaron a
9 truquear los aparatos- y eso han habido denuncias por parte
10 del ex gerente de la empresa EMOV, han habido denuncias de
11 los ciudadanos, personalmente nosotros hemos recibido este
12 tipo de situaciones y por lo tanto, no creemos que se vaya
13 a cumplir...

14

15 SEÑOR ALCALDE: Hay un punto de orden; por favor, les ruego
16 silencio en la sala. Doctor Iván Granda, punto de orden.

17

18 DR. IVÁN GRANDA: Señor Alcalde, más allá de que podamos
19 coincidir o no coincidir con el doctor López, está
20 dirigiendo criterios que están siendo establecidos desde su
21 visión y por tanto, me parece que nosotros tenemos que
22 respetar democráticamente y ya se ha dicho por parte de
23 usted varias veces que esta sesión tiene que guardar el
24 silencio por el respeto de los ciudadanos que están
25 haciendo uso de la palabra, más allá de que coincidamos o
26 no con él, me parece que eso es el uso de la democracia y
27 que no termine como otras veces ha pasado con el concejal
28 Marco Ávila alguna vez que se calan los ánimos y que
29 terminen siendo procesos de discusiones realmente
30 complicadas en donde nos tengamos que enfrentar en
31 posiciones absoluta o radicalmente distintas o se tenga que
32 suspender una sesión de Concejo Cantonal; discutamos con
33 ideas, los señores transportistas tienen su representación
34 dentro de la silla vacía con el señor Geovanny Sacasari con
35 quien podemos coincidir o no coincidir, pero ha sido
36 respetada su posición obvio, así mismo es, entonces, me

1 parece que en este punto de orden el doctor Jaime López
2 tiene que ser respetado en función que está representando
3 además a un colectivo ciudadano, en el cual está haciendo
4 sus criterios en referencia, me parece que por favor,
5 señores asistentes a este espacio es necesario que tengamos
6 la tolerancia, la posibilidad de incluir las condiciones
7 que se han planteado, con el respeto al doctor Geovanny
8 Sacasari decía -pónganse en el lugar del otro- lo mismo me
9 parece que hay que hacer, hay que ponerse en lugar de quien
10 está refiriendo el uso de la palabra, gracias.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Gracias, doctor Granda. Comparto plenamente
13 sus expresiones, pero también doctor López le pido con el
14 mayor de los respetos, si hay alguna aseveración en contra
15 de una institución o persona municipal que se lo diga con
16 pruebas, estamos absolutamente abiertos, somos seres
17 humanos, usted yo, los que estamos aquí, los que somos
18 funcionarios municipales que tenemos un tiempo límite de
19 funcionar aquí, pero por favor, también bajo esa premisa
20 que lo considero absolutamente, verdadera y justa del
21 doctor Iván Granda, también se respete a las instituciones;
22 prosiga, por favor.

23

24 DR. JAIME LÓPEZ, SILLA VACÍA: Con esto queremos decir que
25 el transporte público debe tratarse como un bien social y
26 cultural y no como un bien económico, los usuarios del
27 servicio de transporte público decimos no al alza de las
28 tarifas, por las siguiente razones:

29

30 Por la pésima calidad del servicio, no lo decimos solamente
31 nosotros, lo han dicho los señores Concejales, lo dice la
32 ciudadanía, quienes utilizan a diario la transportación
33 pública constantemente, se quejan ante los medios de
34 comunicación que las unidades no están en buen estado de
35 funcionamiento son altamente contaminantes, al interior se
36 observa que están sucias, vidrios rotos, asientos rotos,

1 goteras, no existen basureros apropiados, etc., etc., el
 2 número de frecuencias son insuficientes en horas pico,
 3 incumplen los horarios y se producen los correteos. El
 4 servicio y la atención que brindan los operadores y
 5 conductores son totalmente descorteses, agresivas, asumen
 6 una posición de exclusión hacia las personas con
 7 discapacidad, adultos mayores, niños, estudiantes, mujeres
 8 embarazadas, etc., conducen las unidades con arranques y
 9 frenados bruscos, no paran en los sitios destinados para el
 10 efecto, no llevan pasajeros pese a estar semiocupadas las
 11 unidades; por la situación económica por las que atraviesan
 12 las familias de los usuarios, otra de las razones que nos
 13 oponemos al alza.

14
 15 De las encuestas realizadas por el Comité de Usuario del
 16 Transporte Público de Cuenca de la FEUE y otras
 17 organizaciones sociales revelan la situación crítica de la
 18 población, imposibilitando el incremento por más bajo que
 19 sea. El Comité de Usuarios de transporte público de
 20 Cuenca, hemos formulado varias observaciones en torno al
 21 informe presentado por la Universidad de Cuenca y la EMOV
 22 EP; y al respecto, antes de dar los puntos que hemos
 23 observado nosotros, yo creo que la mayoría de las personas
 24 que estamos aquí presentes hemos pasado por nuestra querida
 25 Universidad de Cuenca que a propósito va a cumplir 150 años
 26 de servicio al país y servicio a la comunidad, pero sin
 27 embargo son instituciones que están manejadas por seres
 28 humanos, los seres humanos somos susceptibles de cometer
 29 equivocaciones como usted bien manifestaba señor Alcalde,
 30 no es una crítica a la institución como tal sino una
 31 crítica y unos puntos de vista que es un derecho ciudadano
 32 a dar nuestra opinión con respecto al estudio presentado
 33 por la empresa pública de la Universidad de Cuenca.

34
 35 A las 12:21 se ausenta de la sesión el concejal Iván
 36 Granda.

1 La metodología no contemplan factores expresados por la
2 comunidad, tales como: De que el servicio es muy malo o
3 pésimo, según el estudio apenas el 1.47% por ciento de la
4 población dice que el servicio es malo, entre comillas,
5 porcentaje que ni siquiera en ciudades europeas se da,
6 mientras nuestras encuestas y de otros colectivos y la
7 ciudadanía que lo expresa diariamente a través de los
8 medios de comunicación social señalan que van más allá del
9 90% por ciento como servicio pésimo; las variables para el
10 incremento de las tarifas, el estudio parte desde US\$0.26
11 centavos, sin considerar la opción de mantener la tarifa
12 existente induciendo metodológicamente al incremento de la
13 misma, el estudio indica que con la tarifa vigente no se
14 cubren los costos, nos preguntamos y esto ha preguntado la
15 población cuando han intervenido los señores
16 transportistas, que si los señores transportistas no tienen
17 ganancias ¿por qué se dedican a este negocio? y aquí está
18 atado a uno de los aspectos que hace referencia el estudio
19 de la Universidad de Cuenca que dice que se necesitaría el
20 9.1, algo así, para que pueda compensarse la utilidad del
21 incremento a los señores transportistas.

22

23 Aquí viene ya otra observación dentro del punto de vista de
24 la concepción de movilidad que deben tener las ciudades,
25 alguien decía que Cuenca necesita de más unidades pero por
26 supuesto, siempre y cuando desde la ciudad, como ciudad,
27 como actores de la ciudad y especialmente la Corporación
28 Municipal tenga planes, proyectos y programas que
29 desincentiven el uso del automóvil y por parte del
30 ciudadano, personalmente nos conviene que los ciudadanos
31 dejen los autos y vengan a los buses, deberían haber más
32 buses en la ciudad de Cuenca pero en este caso la flota
33 vehicular es subutilizada, solamente se ve abarrotada de
34 gente siempre en las horas pico, en otros momentos las
35 unidades están vacías y ahí vienen sugerencias ciudadanas
36 como por ejemplo alquilen para temas turísticos, etc.,etc.,

1 pero no una alza tiene que estar atada con una tarifa y con
2 el incremento de nuestro bolsillo, la proporción del gasto
3 en movilización y en relación al ingreso consideramos que
4 supera el 9.1% por ciento contemplado en el estudio,
5 porcentaje que incide significativamente en la población
6 familiar de la ciudad, el estudio no contempla un análisis
7 integral del costo de vida y gastos varios que demanda por
8 canasta familiar y otros a fin de que se pueda determinar
9 los niveles de afección en un posible incremento de la
10 tarifa, lo han dicho otras personas aquí, Concejales
11 incluidos. Del estudio se desprende que la calidad de la
12 prestación del servicio debe atar al alza de tarifas,
13 tampoco debe suceder esta situación, el informe del estudio
14 presentado por la empresa pública de la Universidad no es
15 vinculante señor Alcalde, señores Concejales y por lo
16 tanto, vuestro análisis deberá fundamentarse en la calidad
17 del servicio y la real situación de la población usuaria.

18
19 Los miembros del Comité y ciudadanos aliados hemos
20 realizado dos encuestas, recabando el sentir de la
21 población frente a la calidad del servicio del transporte y
22 su real situación económica. Por varias ocasiones hemos
23 solicitado públicamente ser recibidos por parte del señor
24 Alcalde y los señores Concejales, sin haber tenido
25 respuesta o llamado alguno, cuando los señores Concejales
26 hablaban sobre el derecho a la ciudad, sobre el derecho a
27 la participación ni siquiera los ciudadanos debemos golpear
28 las puertas de la institución, tienen que ser las
29 autoridades quienes han sido electas por la ciudadanía
30 quienes llamen a los ciudadanos para decir vengan a
31 debatir, vengan a construir, vengan a diseñar el proyecto
32 de ciudad, situación que no ha sucedido; hace un mes
33 solicitamos a la Comisión de Movilidad Cantonal por
34 intermedio de su Presidenta, la doctora Gordillo se nos
35 reciba para que escuchen nuestros argumentos, requerimiento
36 que hasta el día de hoy hasta la fecha no ha sido atendido,

1 cuando el usuario no es consultado la decisión carece de
2 legitimidad, señor Alcalde, señores Concejales. No ha
3 existido la suficiente socialización y eso lo han dicho
4 otros colectivos, lo dice la ciudadanía entera, a la
5 población de los diferentes segmentos impidiendo una real
6 participación ciudadana previo a la toma de decisiones.

7

8 Los usuarios pedimos a los señores Concejales se proceda
9 con una auditoría en torno a los valores entregados en
10 calidad de compensaciones o subsidios, así mismo,
11 exhortamos a los señores Concejales se investigue sobre los
12 verdaderos propietarios de las unidades, nosotros hemos
13 procedido a recabar información por parte de la
14 Superintendencia de Compañías y ¿cuál sorpresa?, solamente
15 mirando coinciden algunos apellidos, no es cierto Doctor
16 Sacasari que la flota de 475 unidades que tiene el cantón
17 Cuenca sean 475 propietarios, entonces, esto amerita, no
18 estamos calificando, no estamos asegurando, lo que si
19 pedimos frente a estas observaciones, hay apellidos que se
20 repiten y tienen que ser investigados por parte y este
21 mensaje va directamente a los señores Concejales, tiene que
22 transparentarse quienes son los verdaderos propietarios de
23 los buses, por favor, este es un tema, nosotros tenemos la
24 información pero por nuestra parte estamos investigando,
25 pero no tenemos los suficientes recursos como para
26 continuar en este tema.

27

28 A las 12:26 se ausenta de la sesión el concejal Marco Ávila
29 y concejala Martha Castro.

30

31 Según dice, los señores transportistas que el servicio y el
32 trato al usuario es malo porque en muchos años no se ha
33 subido la tarifa, preguntamos: ¿por qué en este lapso no
34 renovaron la flota de buses y mejoraron el servicio?, para
35 partir de ese supuesto incremento de tarifa pueda analizar
36 la ciudadanía y pueda analizar el Concejo Cantonal, es el

1 único negocio del mundo que estamos viendo que quieren que
2 los ciudadanos, los usuarios, los clientes tengamos que
3 subsidiar en nuevas unidades como ellos tienen que hacerlo
4 debidamente.

5

6 Otro escenario sería, si es que este momento el sector del
7 transporte muestre al ciudadano unidades incluyentes,
8 ecológicas, digo incluyentes ¿por qué? Porque las pocas
9 unidades que han traído como ejemplo, si bien son nuevas
10 pero son excluyentes, personas con discapacidad no tienen
11 acceso a estas unidades y por lo tanto, estas ofertas que
12 están haciendo no serían reales.

13

14 En estos últimos días los ciudadanos hemos sido testigos de
15 una campaña institucional por parte de algunos funcionarios
16 de la Corporación Municipal induciendo la necesidad de
17 incrementar las tarifas so pretexto de ofrecer calidad del
18 servicio, yo creo que todos señor Alcalde, señores
19 Concejales, todos estamos de acuerdo que se modernice, que
20 sea eficiente, pero eso no podemos exigir que el ciudadano
21 tenga que pagar lo que no han hecho los señores
22 transportistas durante muchísimos años, si nosotros o
23 cualquiera de ustedes nos vamos a un restaurant y le
24 pagamos US\$2,50 un almuerzo y le decimos -señora el
25 almuerzo no está bueno, esta desabrido, no vale- y que la
26 señora nos diga -¡oiga; señor, si quiere un buen almuerzo
27 págume US\$3,00 dólares- en este caso yo me voy al
28 restaurant del frente, pero en este otro caso del
29 transporte es un monopolio; y, por lo tanto, nosotros
30 tenemos que seguir sufriendo los vejámenes y sobre todo
31 escuchando pretensiones del alza de los pasajes.

32

33 Con sobradas razones varios colectivos ciudadanos han
34 manifestado la necesidad de que el servicio de transporte
35 público de la ciudad de Cuenca sea municipalizado, que
36 permita cambiar íntegramente el modelo de gestión, ¡ojo¡,

1 señores, señoras que nos están escuchando, sino cambiamos
2 de raíz, esta es la gran oportunidad como ustedes decían,
3 no es simplemente el tema de tarifas, no es simplemente el
4 tema de alzas de tarifas, es un tema integral mientras no
5 cambiemos el tema integral de la transportación pública de
6 la ciudad los problemas seguirán repitiéndose quizá con más
7 fuerza para el futuro; de algunos concejales así mismo
8 hemos escuchando no sé si es que ahora mantengan la misma
9 posición, la propuesta de municipalización del transporte
10 público de Cuenca, que para nada es inaplicable, siempre y
11 cuando haya decisión política que privilegie a las grandes
12 mayorías y no a un sistema monopólico con fines de elevado
13 lucro.

14

15 Es necesario establecer, señores Concejales, no sé no estoy
16 seguro si tenga o no el Concejo Cantonal como Ordenanza o
17 como alguna disposición una política tarifaria, miren
18 ustedes lo que está pasando en la ciudad de Quito; en la
19 Ciudad de Quito, el Alcalde lo dijo y quienes estaban a
20 favor inicialmente del alza de pasajes, el Alcalde de Quito
21 que no van atar el alza de tarifas a que el sistema mejore,
22 esto están haciendo al revés, quieren que primero se
23 mejore para después discutir el alza de tarifas, eso no
24 quiere decir que se les va aceptar sino empezar recién a
25 discutir. Entonces, señor Alcalde, señores Concejales,
26 considero que en la primera parte de mi intervención hemos
27 dado a conocer lo que la ciudadanía siente, lo que la
28 ciudadanía percibe. Los señores Concejales que hace algún
29 tiempo se subieron a las unidades de buses para ver cuál
30 era la percepción desde su vivencia pudieron demostrar y lo
31 dijeron públicamente de que el sistema es pésimo y eso lo
32 dicen los ciudadanos todos los días; y, reitero, para
33 terminar mi primera parte, señor Alcalde, que sea recibido
34 el señor Cristian Flores en representación de los
35 estudiantes de la FEUE, él es presidente de la FEUE así
36 como también de otras organizaciones sociales que han

1 promovido su participación; muchas gracias, señor Alcalde,
2 señor Concejales.

3
4 SEÑOR ALCALDE: Gracias, a usted doctor López. Solamente,
5 para aclarar esto, no significa que no se le va a recibir
6 al señor Cristian Flores, él había solicitado la silla
7 vacía pero no cumplió los requisitos, hay requisitos que
8 establece la ordenanza para la utilización de la silla
9 vacía, no cumplió los requisitos, sin embargo, yo creería
10 señoras, señoritas, señores Concejales que no habría ningún
11 problema en recibirle en Comisión General pero hay un
12 pedido de que establezcamos un receso, luego del receso le
13 recibiríamos en primer lugar al señor Presidente de la FEUE
14 en Comisión General. Consulto a ustedes; este pedido lo
15 hizo la señorita concejal Brito, por favor, a quien doy la
16 palabra.

17
18 PSIC. GABRIELA BRITO: Señor Alcalde, yo me permitiría
19 sugerir que podamos recibir a Cristian Flores,
20 representante de los estudiantes universitarios previo al
21 receso debido a que justamente en el receso vamos a
22 intentar dialogar sobre los distintos escenarios, también
23 de alguna manera poder dilucidar las preocupaciones que
24 vienen desde los distintos sectores, yo me permito sugerir
25 que podamos escucharle al representante de los estudiantes
26 universitarios y que luego, vayamos al receso.

27
28 A las 12:32 se reintegra a la sesión el concejal Iván
29 Granda.

30
31 SEÑOR ALCALDE: Si están de acuerdo, así procedemos. Señora
32 concejal Illares.

33
34 DRA. NORMA ILLARES: Gracias, señor Alcalde, un saludo
35 cordial a mis compañeros y compañeras Concejales, a los
36 compañeros miembros del Gremio de Transporte, a los

1 ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan el día de hoy, a
2 los señores que representan a los medios de comunicación,
3 buenas tardes; estamos sobre las doce horas treinta, quizás
4 por el tiempo tenemos que avanzar. Así es, señor Alcalde,
5 si solicito que se me dé el uso de la palabra como se ha
6 dado a todos los compañeros Concejales y yo con el respeto
7 que se merecen les he escuchado con toda la atención; me
8 parece, pertinente que podría también sumar algún criterio
9 referente al tema que estamos tratando el día de hoy, un
10 tema sumamente importante, señor Alcalde.

11

12 En primer lugar, coincido con todas las intervenciones de
13 los compañeros Concejales referente al tema de que
14 necesitamos el servicio de transporte público seguro, una
15 tarifa plana que beneficia a la gente del sector rural, la
16 ampliación del servicio en diferentes sectores, etc., etc.,
17 entonces, esto creo que es importante dejarlo plasmado a
18 través de una resolución, señor Alcalde, que obviamente la
19 vamos a construir en este receso pero si me parece
20 pertinente, señor Alcalde, que dentro de esta resolución se
21 pueda cumplir con lo que se establece, porque me genera la
22 preocupación sobre todo de la tarifa plana que se cumpla en
23 los sectores rurales, ¿quién va hacer cumplir aquello? Y si
24 está establecido dentro de esta resolución, sería
25 pertinente también dejar establecido quien lo va hacer
26 cumplir, en primer lugar.

27

28 En segundo lugar, con el respeto que se merece también el
29 representante del Gremio de Transporte, él en su
30 intervención decía que si la propuesta que ellos estaban
31 planteando no se acoge, pues había la posibilidad de
32 abandonar la prestación del servicio, entonces, bueno si
33 quieren abandonar ha de haber alguien quien preste el
34 servicio; y, además, de aquello yo quiero, espero y aspiro
35 estar equivocada en que no se piense aún en paralizar el
36 servicio público porque esto está tipificado en la Código

1 Orgánico Integral Penal, en su artículo 346; entonces, creo
2 que estamos aquí todos para poder aportar, para sumar,
3 demos paso al receso para poder construir de una manera
4 unánime esta resolución, entonces, sería importante que nos
5 demos un receso para poder avanzar.

6
7 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejala,
8 habiendo ya una petición del señor Presidente de que
9 pudiéramos dar paso al receso, nada más consulto si es que
10 el señor Flores está presente en la sala para escucharle;
11 por favor, le damos la bienvenida, pedimos que Secretaría
12 por favor, le pueda adecuar un espacio donde pueda
13 acompañarnos el señor Flores.

14
15 Nada más, damos la bienvenida al señor Flores que se
16 explicó por parte del Presidente del Concejo, había
17 solicitado en principio la figura de uso de la silla vacía,
18 sin embargo, por no configurarse los requisitos legales se
19 ha dado paso con la venia de los señores Concejales a su
20 recepción bajo la figura de Comisión General, que implica
21 poder escucharle, no podríamos debatir sobre lo que usted
22 pronuncie y su intervención tendría una participación
23 máxima de cinco minutos, enmarcada en lo que dice la Ley y
24 la ordenanza cantonal, le damos la bienvenida.

25
26 A las 12:33 inicia la Comisión General con la intervención
27 del Sr. Christian Flores, representante de la FEUE.

28
29 SR. CRISTIAN FLORES, REPRESENTANTE DE LA FEUE: Muchas
30 gracias, señorita Vicealcaldesa, primero un saludo cordial
31 de parte del sector universitario, pero además de los
32 sectores sociales a todos y todas los señores, las señoras
33 y señoritas Concejales, al señor Alcalde, a la señorita
34 Vicealcaldesa.

35

1 Realmente, quisiera empezar mi intervención que tiene que
2 ser breve, haciéndoles una pregunta señores y señoras
3 Concejales ¿Cuántos de ustedes ocupan bus? Creo que
4 justamente nadie, pero una pregunta más importante es
5 ¿Cuántos de ustedes reciben un sueldo de US\$400,00 dólares
6 mensuales para mantener a sus familias?, ¿Cuántos de
7 ustedes reciben un sueldo de US\$700,00 dólares mensuales
8 para mantener a sus familias? Creo que nadie, ese
9 paradójico que a veces las decisiones importantes y de la
10 ciudad se debatan con los sectores que no ocupan el
11 servicio, es paradójico porque personas como yo que para
12 venir incluso a este espacio vine en bus, tenemos que
13 asumir las decisiones que se tomen en el seno de este
14 Concejo Cantonal y no estoy recriminando de ninguna manera
15 tal vez la calidad de vida que puedan tener cada una de las
16 personas, simplemente estoy llamando a la conciencia del
17 Concejo Cantonal, porque el debate ya se lo ha dicho en una
18 gran campaña comunicacional, no tiene que ser por la tarifa
19 para ver si se da o no se da utilidad a los señores
20 transportistas, el debate tiene que ser acorde a los
21 ciudadanos y yo como lo he dicho en todos los espacios en
22 los que he estado, nunca me voy a ir en contra del estudio
23 de mi universidad, porque estoy orgulloso de la Universidad
24 de Cuenca pero hagamos espacio o hagamos justamente uso de
25 ese estudio. El 45% por ciento de usuarios del transporte
26 público son familias que tiene ingresos de hasta US\$400,00
27 dólares, el 33% por ciento son familias que tienen ingresos
28 de hasta US\$700,00 dólares para mantener una familia de
29 cuatro personas, cuatro personas que ocupan bus. Señores y
30 señoras Concejales, es por eso, por el mismo estudio de la
31 Universidad de Cuenca que el debate no tiene que ser en
32 función de la utilidad de los señores transportistas sino
33 en función del rol social y económico que cumple la
34 ciudadanía.

35

1 Señores y señoras Concejales, realmente quería expresar
2 esto, porque más allá de todas las quejas que podamos hacer
3 sobre los transportistas y sobre su servicio, es importante
4 ver el ámbito económico de las familias porque nosotros en
5 las familias que estamos viviendo esas realidades tenemos
6 que ver, en el caso de los estudiantes si pagar el bus,
7 sacar las copias o comer, es un llamado a la conciencia que
8 hago como ciudadano y como representante de los ciudadanos
9 también, porque justamente creo que el debate está mal
10 dirigido, señoras y señores Concejales. Pido más bien, que
11 alguien apadrine esta petición y que se piense tal vez,
12 justamente en una municipalización de tal forma que si
13 existe un alza de pasajes no le afecte al ciudadano, porque
14 eso puede ser un redito para más obras o que se piense en
15 la inversión municipal en una figura de alianza público-
16 privada o que se piense tal vez en justamente invertir en
17 este servicio, tal vez con un subsidio. Yo creo que los
18 ciudadanos que son el 78% por ciento recalco, que nos
19 veríamos afectados con esto y no solo con el incremento del
20 precio del bus sino también con el incremento que se pueden
21 desarrollar a manera global con el índice inflacionario y
22 con la especulación que se pueda generar, yo creo que en
23 ese sentido, tenemos que debatir y los ciudadanos también
24 tenemos que debatir el mejoramiento del servicio ligado a
25 la condición socioeconómica; hay bastantes campañas que
26 últimamente ha desarrollado la Cámara de Transporte y
27 felicito esas campañas, contra el acoso, la capacitación a
28 los señores choferes y señores miembros del sector del
29 transporte, eso no les ha costado más allá de los US\$0,25
30 centavos, ahora lo hacen, no creo que ha de haber sido una
31 campaña comunicacional para inducir al alza del pasaje, eso
32 se pudo hacer y se puede seguir haciendo con lo mismo que
33 tenemos; incluso, yo propongo, los mismos universitarios
34 podemos apoyar, al señor Alcalde le hemos dado algunas
35 alternativas como la movilidad alternativa, impulsar un
36 club de ciclismo a nivel de la ciudad, impulsar el uso de

1 la bicicleta, creo que es necesario reducir el uso de los
2 autos y ahí sí se pueden incrementar las líneas de bus y
3 las unidades, pero eso no incrementa la tarifa, eso solo es
4 cuestión política o voluntad política para generar unas
5 campañas de concientización a la ciudadanía.

6

7 Señores y señoras Concejales, voy a finalizar mi
8 intervención también refiriéndome a los sucesos que han
9 pasado abajo, nosotros si efectivamente desde la FEUE
10 desarrollamos un plantón pero este plantón era justamente
11 para ser escuchados y agradezco ser escuchado, pero
12 asimismo agradecería mucho más que adopten las posiciones
13 de los ciudadanos porque realmente el bolsillo del
14 ciudadano es diferente a veces a lo que nos imaginamos y
15 que yo me pongo en su posición debe ser difícil tomar esta
16 decisión pero no liguemos al debate a un discurso ya
17 generado, liguemos el debate al discurso que ahora dije que
18 es un debate ciudadano y es un debate en función de los
19 ciudadanos. Muchas gracias, señor Alcalde también por dar
20 el exhorto a la Asamblea Nacional y pediría incluso que el
21 Concejo Cantonal dé el exhorto a la Asamblea Nacional para
22 la media tarifa universitaria, sin embargo, no creo que eso
23 vaya ligado a un alza de pasajes, eso creo que es una
24 obligación que deben cumplir como representantes que
25 también son los sectores universitarios; yo siempre
26 agradezco las invitaciones que nos realizan para los
27 espacios de jóvenes, pero a veces esas invitaciones se
28 generan en que nosotros hagamos gente, no creo que es eso,
29 creo que es ahora esa reivindicación justamente que puedan
30 hacer y hacer el exhorto, sin embargo que no sea ligada al
31 alza de pasajes sino que más bien ya sea un resultado de la
32 lucha de treinta años que tiene el movimiento estudiantil
33 universitario a partir de la segunda reforma universitaria;
34 muchas gracias.

35

36 A las 12:43 se termina la Comisión General.

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias, Cristian; antes de dar el receso,
 2 yo solamente Cristian, con el mayor de los respetos, todos
 3 hemos sido estudiantes universitarios, dirigentes
 4 universitarios; aquí tengo un informe de un periodista que
 5 lo dice claramente, voy a dar lectura: En los exteriores
 6 del Concejo Cantonal, estudiantes provocan a
 7 transportistas, policía interviene; yo quiero simplemente
 8 leer lo que dice el señor periodista Iván Velesaca. Con
 9 todo el respeto Cristian, el asunto más bien, siempre usted
 10 es bienvenido, hace pocos días tuvimos una sesión
 11 suficientemente larga, conversamos y las veces que quiera
 12 las puertas están abiertas.

13

14 A las 12:45 inicia la Comisión General.

15

16 SR. CRISTIAN FLORES, REPRESENTANTE DE LA FEUE: Muchas
 17 gracias, solo haciendo uso de la réplica, en verdad
 18 nosotros no hemos incentivado a ninguna forma de agresión,
 19 ni violencia ni mucho menos a que seamos reprimidos por la
 20 policía o por la Guardia Ciudadana, hemos desarrollado un
 21 plantón pacífico y más bien fueron los transportistas, creo
 22 yo, porque tampoco no puedo dar fe porque estuve acá
 23 arriba; sin embargo, más allá del debate que se pueda
 24 generar con eso, eso es un medio de comunicación frente a
 25 veinte; muchas gracias, señor Alcalde.

26

27 A las 12:45 termina la Comisión General.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Gracias, Cristian. Vamos a establecer,
 30 entonces el receso, por favor, no sé el tiempo, creo que si
 31 pueden sugerir tal vez una media hora. Un receso de media
 32 hora, por favor.

33

34 A las 12:45 el Ilustre Concejo Cantonal resuelve establecer
 35 un receso, reinstalándose a las 15:03 con los Concejales:
 36 Ing. Pablo Albornoz Vintimilla, Dr. Marco Ávila Rodas, Dr.

1 Xavier Barrera Vidal, Psic. Gabriela Brito Andrade, Abg.
2 Ruth Caldas Arias, Econ. Martha Castro Espinoza, Sra. Paola
3 Flores Jaramillo, Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas, Dr. Iván
4 Granda Molina, Dra. Norma Illares Muñoz, Tnlg. Carolina
5 Martínez Ávila, Ing. Dora Ordóñez Cueva, Dr. Carlos
6 Orellana Barros, Lcdo. Lauro Pesántez Maxi; y, Ph.D.
7 Cristian Zamora.

8

9 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, se encuentran presentes
10 todos los señores y señoras Concejales.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario. Voy a pedir al
13 señor Gerente de la EMOV EP, se sirva dar lectura a la
14 resolución, al proyecto de resolución al cual se ha
15 derivado luego de más de una hora debate.

16

17 SEÑOR SECRETARIO: El señor Gerente de la EMOV el proyecto
18 de resolución, ha pasado a Secretaría, señor Alcalde,

19

20 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, tenga la gentileza de dar
21 lectura, por favor.

22

23 SEÑOR SECRETARIO:

24

25 RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL
26 DE CUENCA, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSPORTACIÓN
27 PÚBLICA DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN CUENCA.

28

29 EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA

30

31 CONSIDERANDO:

32

33 Que, el artículo 264 numeral 6 de la Constitución de la
34 República ordena que: "Los gobiernos municipales tendrán
35 las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de
36 otras que determine la ley: ...6) Planificar, regular y

1 controlar el tránsito y el transporte público dentro de su
2 territorio cantonal...";

3

4 Que, el artículo 35 de la Constitución de la República
5 señala que: "Las personas adultas mayores, niñas, niños y
6 adolescentes, mujeres embarazadas, personas con
7 discapacidad, personas privadas de libertad y quienes
8 adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta
9 complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada
10 en los ámbitos público y privado.";

11

12 Que, la Constitución de la República en el inciso segundo
13 del Art. 314 señala que: "...El Estado garantizará que los
14 servicios públicos y su provisión respondan a los
15 principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad,
16 eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad,
17 regularidad, continuidad y calidad. El Estado dispondrá
18 que los precios y tarifas de los servicios públicos sean
19 equitativos, y establecerá su control y regulación...";

20 Que, la Constitución de la República en el Artículo 394
21 ordena que: "El Estado garantizará la libertad de
22 transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del
23 territorio nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza.
24 La promoción del transporte público masivo y la adopción de
25 una política de tarifas diferenciadas de transporte serán
26 prioritarias. El Estado regulará el transporte terrestre,
27 aéreo y acuático y las actividades aeroportuarias y
28 portuarias";

29

30 Que, el artículo 30.5 en sus literales c) y h) de la Ley
31 Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
32 (LOTTTSV) establecen que: "...Los Gobiernos Autónomos
33 Descentralizados Metropolitanos y Municipales tendrán las
34 siguientes competencias:...b) Planificar, regular y controlar
35 las actividades y operaciones de transporte terrestre,
36 tránsito y seguridad vial, los servicios de transporte

1 público de pasajeros y bienes, transporte comercial y toda
2 forma de transporte colectivo y/o masivo, en el ámbito
3 intracantonal, conforme la clasificación de las vías
4 definidas por el Ministerio del Sector;...h) Regular la
5 fijación de tarifas de los servicios de transporte
6 terrestre, en sus diferentes modalidades de servicio en su
7 jurisdicción, según los análisis técnicos de los costos
8 reales de operación, de conformidad con las políticas
9 establecidas por el Ministerio del Sector;...”;

10

11 Que, el artículo 17 numeral 7 de la resolución 006-CNC-2012
12 del Concejo Nacional de Competencias, señala como una de
13 las atribuciones en la rectoría de los GAD: “...Regular la
14 fijación de tarifas de los servicios de transporte
15 terrestre en sus diferentes modalidades de servicio de
16 acuerdo a la política tarifaria nacional emitida por el
17 Ministerio rector...”;

18

19 Que, la Agencia Nacional de Tránsito con fecha 3 de octubre
20 de 2014 expide la Resolución No 122-DIR-2014-ANT que
21 contiene la METODOLOGÍA PARA LA FIJACIÓN DE LAS TARIFAS DE
22 TRANSPORTE TERRESTRE INTRACANTONAL O URBANO, en cuyo
23 artículo 7 se indica que Los GAD que hayan asumido las
24 competencias pueden utilizar esa metodología como
25 referencia;

26

27 Que, el Art. 48 de la LOTTTSV ordena que: “En el transporte
28 terrestre, gozarán de atención preferente las personas con
29 discapacidades, adultos mayores de 65 años de edad, mujeres
30 embarazadas, niñas, niños y adolescentes, de conformidad
31 con lo establecido en el Reglamento de esta Ley. Se
32 establecerá un sistema de tarifas diferenciadas en la
33 transportación pública en beneficio de niñas, niños y
34 adolescentes, personas con discapacidad, adultas y adultos
35 mayores de 65 años de edad. El Reglamento a la presente

1 Ley determinará el procedimiento para la aplicación de
2 tarifas...";

3
4 Que, el literal e) del Art. 201 ibídem señala que: "Los
5 usuarios del servicio de transporte público de pasajeros
6 tienen derecho a:...e) Que se respete las tarifas aprobadas,
7 en especial la de los niños, estudiantes, adultos mayores
8 de 65 años de edad y personas con discapacidad.";

9
10 Que, el Art. 71 de la Ley Orgánica de Discapacidades indica
11 que: "Transporte público y comercial.- Las personas con
12 discapacidad pagarán una tarifa preferencial del cincuenta
13 por ciento (50%) de la tarifa regular en los servicios de
14 transporte terrestre público y comercial, urbano,
15 parroquial o interprovincial; así como, en los servicios de
16 transporte aéreo nacional, fluvial, marítimo y ferroviario.
17 Se prohíbe recargo alguno en la tarifa de transporte por
18 concepto del acarreo de sillas de ruedas, andaderas,
19 animales adiestrados u otras ayudas técnicas de las
20 personas con discapacidad.";

21
22 Que, el Artículo 115 ibídem manda que: "...Se impondrá
23 sanción pecuniaria de cinco (5) a diez (10) remuneraciones
24 básicas unificadas del trabajador privado en general y/o
25 suspensión de actividades hasta por quince (15) días, a
26 juicio de la autoridad sancionadora, a las siguientes
27 infracciones:... Cobro de tarifa no preferencial en servicios
28 de transporte nacional terrestre, aéreo, fluvial, marítimo
29 y ferroviario";

30
31 Que, el Artículo 15 de la Ley del Anciano ordena: "...Las
32 personas mayores de 65 años, gozarán de la exoneración del
33 50% por ciento de las tarifas de transporte aéreo,
34 terrestre, marítimo y fluvial, y de las entradas a los
35 espectáculos públicos, culturales, deportivos, artísticos y
36 recreacionales. Para obtener tal rebaja bastará presentar

1 la cédula de identidad o de identidad y ciudadanía o el
2 carné de jubilado o pensionista del Seguro Social
3 Ecuatoriano...";

4

5 Que, el Artículo 7 de la Ley Orgánica de Educación
6 Intercultural señala que: "...Las y los estudiantes tienen
7 los siguientes derechos:... r) Disponer, al inicio del año
8 escolar, del carné estudiantil, que le permita acceder a la
9 tarifa preferencial, en los servicios de transporte
10 público, y el acceso a eventos académicos, culturales,
11 deportivos y otros durante el año calendario;...";

12

13 Que, el Artículo 391 numeral 13 del Código Orgánico
14 Integral Penal, tipifica como contravención de tránsito de
15 sexta clase, y por lo tanto sancionado con multa
16 equivalente al diez por ciento de un salario básico
17 unificado del trabajador general y reducción de tres puntos
18 en su licencia de conducir, a la o el conductor de
19 transporte público de servicio masivo que incumpla las
20 tarifas preferenciales fijadas por la ley en beneficio de
21 los niños, estudiantes, personas adultas mayores de sesenta
22 y cinco años de edad y personas con capacidades especiales;

23

24 Que, siendo el transporte público parte de los sectores
25 estratégicos del país, están sus operadores al igual que
26 todos los ecuatorianos y ecuatorianas obligados a preservar
27 un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo
28 racional, sustentable y sostenible así como conservar el
29 patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener
30 los bienes públicos;

31

32 Que, el inciso quinto del Artículo 137 del Código Orgánico
33 de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,
34 COOTAD, establece que: "...La provisión de los servicios
35 públicos responderá a los principios de solidaridad,
36 obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia,

1 responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad,
2 continuidad y calidad. Los precios y tarifas de estos
3 servicios serán equitativos, a través de tarifas
4 diferenciadas a favor de los sectores con menores recursos
5 económicos, para lo cual se establecerán mecanismos de
6 regulación y control, en el marco de las normas
7 nacionales...";

8

9 Que, el Plan Nacional de Desarrollo denominado "Plan
10 Nacional para el Buen Vivir 2013-2017", dentro de su
11 contexto señala que el transporte público es asociado
12 directamente con la necesidad social del acceso a la
13 vivienda segura, y por lo tanto se corresponde a un
14 servicio básico conforme al postulado 3.9 que señala: "...b)
15 Incentivar una oferta de vivienda social que cumpla con
16 estándares de construcción y garantice la habitabilidad, la
17 accesibilidad, la permanencia, la seguridad integral y el
18 acceso a servicios básicos de los beneficiarios: transporte
19 público, educación, salud, etc...";

20

21 Que, el Artículo 170 Código Orgánico de Organización
22 Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD ordena:
23 "Subsidios.- En el cobro por la prestación de los servicios
24 básicos se deberá aplicar un sistema de subsidios
25 solidarios cruzados entre los sectores de mayores y menores
26 ingresos.";

27

28 Que, la disposición General Sexta de la Resolución No. 006-
29 CNC-2012 emitida por el Consejo Nacional de Competencias
30 por el cual se transfieren las competencias de tránsito y
31 transporte a los GAD's señala que: "Corresponde al gobierno
32 central a través del ente rector, definir la política
33 tarifaria del transporte terrestre, en función de la cual
34 determinará la estructura de las tarifas de los servicios
35 de transporte terrestre de acuerdo con los costos reales de
36 operación. En el caso de que la política tarifaria incluya

1 subsidios, el gobierno central continuará aplicándolos en
2 coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados
3 metropolitanos y municipales. A partir de esta estructura
4 tarifaria, los gobiernos autónomos descentralizados
5 metropolitanos y municipales podrán fijar las tarifas para
6 los servicios de transporte en el ámbito de sus facultades
7 y atribuciones en su circunscripción territorial.”;

8

9 Que, en fecha 24 de junio de 2015 el Concejo Municipal
10 Cantonal de Cuenca, aprobó en segundo debate la Reforma a
11 la Ordenanza que Regula el Procedimiento para el
12 Otorgamiento de Títulos Habilitantes de Transporte
13 Terrestre en el cantón Cuenca, la misma que en su
14 disposición transitoria sexta dispuso la conformación de
15 una Comisión Multisectorial integrada por tres miembros de
16 la ciudadanía como usuarios del servicio, dos miembros
17 representantes de los transportistas, y dos miembros
18 representantes de la Corporación Municipal cada uno con su
19 respectivo suplente;

20

21 Que, en fecha 12 de noviembre de 2015, se conformó la
22 Comisión Multisectorial antes indicada, la misma que, tuvo
23 como tarea la de elaborar los términos de referencia que
24 incluyeran todos los aspectos necesarios para efectuar la
25 determinación de un estudio integral donde conste el costo
26 operativo, los ingresos y las condiciones del servicio de
27 transporte intracantonal o urbano en el cantón Cuenca,
28 además de lo concerniente a grupos de atención prioritaria
29 para que en base a aquello la Empresa Pública Municipal de
30 Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca - EMOV EP,
31 contrate la realización del estudio técnico
32 correspondiente;

33

34 Que, con fecha 19 de noviembre de 2015 la Comisión antes
35 indicada, aprobó su reglamento de funcionamiento, en cuyo
36 Artículo 5 se señala: “...El análisis de los insumos y

1 componentes que se incorporarán a los términos de
 2 referencia estarán sujetos a las políticas nacionales que
 3 en la materia emitan los ministerios del ramo, así como a
 4 los diferentes estudios existentes en el país relacionados
 5 con los costos operativos, los ingresos y otras condiciones
 6 del servicio de transporte intracantonal o urbano en el
 7 cantón Cuenca, que deberán además contener todo lo
 8 concerniente a grupos de atención prioritaria...";

9
 10 Que, con fecha 16 de febrero de 2016 la Comisión en función
 11 de su regulación propia, procede a aprobar los términos de
 12 referencia y solicita que los mismos sean puestos en
 13 conocimiento de la Universidades de Cuenca, confiando en su
 14 alta capacidad técnica y operativa, así como en su espíritu
 15 de colaboración y su gran representatividad y aprecio de la
 16 comunidad Cuencana;

17
 18 Que, con fecha 24 de febrero del 2016, se procedió a
 19 convocar a cuatro universidades de Cuenca, para que
 20 presenten su interés de participar y sus propuestas, de las
 21 cuales se determinó que la Universidad de Cuenca se
 22 ajustaba mejor a los requerimientos de la Comisión
 23 Multisectorial;

24
 25 Que, con fecha 5 de octubre del 2016 con Oficio GER-GEN-
 26 235-2016 la Universidad de Cuenca a través de su Empresa
 27 Pública, presenta una propuesta de plazo y monto, suscrito
 28 por el Ingeniero Diego Idrovo Murillo, Gerente de UCUENCA
 29 EP, en conocimiento de lo cual la Comisión Multisectorial
 30 resuelve por unanimidad: "...contratar a la Empresa Pública
 31 de la Universidad de Cuenca (UCUENCA EP), para realizar la
 32 consultoría para la determinación de un estudio integral
 33 que incluya el costo operativo, los ingresos y las
 34 condiciones del servicio de transporte intracantonal o
 35 urbano en el cantón Cuenca, ...";

36

1 Que, con fecha 16 de noviembre del 2016, y siguiendo el
2 procedimiento respectivo previsto en la Ley Orgánica del
3 Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), se
4 suscribió el contrato entre la Empresa Pública Municipal de
5 Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca EMOV EP, y la
6 Empresa Pública de la Universidad de Cuenca (UCUENCA EP);

7

8 Que, mediante oficio EMOV EP-GTM-2017-0780-MEM de fecha 12
9 de junio del 2017, se remite el Informe Final del "ESTUDIO
10 INTEGRAL DE LOS COSTOS OPERATIVOS, LOS INGRESOS Y OTRAS
11 CONDICIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INTRACANTONAL O
12 URBANO EN EL CANTÓN CUENCA, QUE DEBERÁN ADEMÁS CONTENER
13 TODO LO CONCERNIENTE A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA", al
14 Representante Legal de la EMOV EP, a fin de que sea puesto
15 en consideración de la Comisión Multisectorial según
16 dispone su Reglamento Interno;

17

18 Que, la comisión Multisectorial en sesión de fecha 29 de
19 junio de 2017, concluyó con el informe final que ordena la
20 "ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO
21 DE TÍTULOS HABILITANTES DE TRANSPORTE TERRESTRE EN EL
22 CANTÓN CUENCA" en su disposición transitoria sexta;

23

24 Que, el Artículo 5 del Reglamento Interno de la Comisión
25 Multisectorial en su inciso final, señala: "...El único
26 estudio que se respetará, analizará, y sobre el cual se
27 tratará cualquier tipo de consideración u observación es
28 aquel que se contrate por parte de la EMOV EP en base a los
29 términos de referencia aprobados por la Comisión
30 Multisectorial...";

31

32 Que, el Artículo 7 del antes indicado Reglamento señala
33 que: "...La Comisión terminará sus funciones cuando el
34 Concejo Municipal de Cuenca conozca el informe final
35 presentado por esta Comisión...";

36

1 Que, el GAD Municipal de Cuenca tiene todas las
2 competencias en materia de tránsito, movilidad y transporte
3 terrestre por ser considerado de categoría A, de
4 conformidad con la Disposición Transitoria Primera de la
5 Resolución 006-CNC-2012 del Consejo Nacional de
6 Competencias;

7

8 Que, las actuales condiciones del servicio de transporte
9 público de buses urbanos dentro del cantón Cuenca, al igual
10 que en muchas otras ciudades del país, atraviesa un momento
11 en que las condiciones se han ido deteriorando en desmedro
12 de los usuarios y ciudadanía en general, por cuanto las
13 unidades de bus están cumpliendo su período de vida útil,
14 que actualmente conforme a la resolución N° 111-DIR-2014-
15 ANT es de 20 años para estas unidades, lo que produce que
16 los niveles de opacidad y de contaminación ambientales sean
17 desfavorables;

18

19 Que, el Estudio contratado y que fuera analizado por parte
20 de la Comisión Multisectorial abarca el análisis de los
21 costos operativos, así como los ingresos y demás
22 condiciones actuales del servicio de transporte
23 intracantonal o urbano junto con los temas relacionados con
24 los grupos de atención prioritaria, llegándose a detectar
25 varios asuntos que atañen no solo a las unidades de bus
26 como tal, sino al servicio que requiere sin duda ser
27 mejorado en beneficio de la ciudadanía en general;

28

29 Que, con el alza de precios en el mercado que obedece a un
30 ciclo económico, es evidente que los costos operativos y de
31 servicios que tienen que ver con el servicio de transporte
32 público no son los mismos, si consideramos que la tarifa
33 actual del bus Urbano en el cantón Cuenca (0.25 centavos de
34 dólar de Estados Unidos de Norteamérica) no ha sido
35 revisada desde hace más de 14 años, siendo oportuno y

1 necesario revisar la misma, dada su incidencia en los
2 costos antes señalados;

3

4 Que, conforme consta en el informe de la Consultora, "...si
5 la tarifa actual -0,25 centavos- se mantiene, el negocio no
6 generaría rentabilidad por sí solo, por tanto se requeriría
7 de mantener algún tipo de subsidio. En adición, si pese a
8 eso se realizara una inversión, las pérdidas serían
9 permanentes..."; "...Una tarifa de \$0,26 centavos de dólar
10 recuperaría costos variables y fijos pero no inversión...",
11 "...Una tarifa de \$0,32 centavos de dólar recuperaría costos
12 variables, fijos e inversión...", "...Una tarifa de \$0,33
13 centavos generaría una tasa interna de retorno del 16% por
14 ciento para el propietario de la unidad estándar, conforme
15 el análisis de sensibilidad...";

16

17 Que, en la ciudad de Cuenca laboran siete empresas de
18 transporte que son miembros de la Cámara de Transporte de
19 Cuenca, las mismas que son: COMPAÑÍA CUENCANA DE TRANSPORTE
20 URBANO COMCUETU S.A., COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO
21 TOMBAMBAMBA COMTRANUTOME S.A., COMPAÑÍA TURISMO BAÑOS
22 COMTUBAÑOSSA, URBADIEZ S.A., RICAURTESA S.A., UNCOMETRO
23 S.A., LANCOMTRI S.A.

24

25 Que, la flota vehicular del sistema de transporte urbano se
26 encuentra compuesta de 475 unidades, distribuidas de la
27 siguiente manera:

28

29 COMPAÑÍA No.	UNIDADES	% PARTICIPACIÓN
30 LANCOMTRI S.A.	64	13,48%
31 URBADIEZ S. A	39	8,21%
32 RICAURTESA S. A	50	10,53%
33 UNCOMETRO S. A	55	11,58%
34 BAÑOS S.A.	42	8,84%
35 COMTRANUTOME S.A.	123	25,89%
36 COMCUETU S.A.	102	21,47%

1 TOTAL 475 100,00%

2

3 Que, conforme consta en el informe presentado por el
4 Consultor UCUENCA EP, en este se analizó el oficio SM-0055-
5 2017 de fecha 10 de febrero de 2017, emitido por la
6 Dirección Municipal de Tránsito y Transporte Terrestre
7 respecto de las especificaciones técnicas y de seguridad
8 para los autobuses estandarizados que deberían ingresar a
9 la flota de transporte urbano en el Cantón Cuenca,
10 aplicándose el criterio de que del total de unidades a
11 operar el 20% por ciento de buses deberán ser
12 acondicionados para disponer de un mecanismo para el fácil
13 acceso y transportación de personas con movilidad reducida
14 de acuerdo a los requerimientos establecidos, por lo tanto,
15 se ponderó por parte del Consultor el análisis de un Bus
16 Tipo I correspondiente al 80% por ciento de la flota y un
17 Bus Tipo II equivalente al 20% por ciento. Esta última
18 ponderación dentro del contexto del Estudio se realizó
19 tanto en principio con buses tecnología EURO II así como
20 luego se la hizo con EURO III;

21

22 Que, el estudio de la empresa consultora analiza la
23 problemática dentro del escenario real e ideal de
24 operación, basado en la normativa vigente a la fecha y a
25 hechos vigentes a la época de realización del estudio, por
26 lo que el equipo consultor recomienda al GAD Municipal,
27 considerar la inversión en una flota nueva, la
28 consideración de una tarifa plana -lo que eliminaría la
29 tarifa micro regional-, la contratación de dos conductores
30 para cada unidad, el mantenimiento tanto correctivo como
31 preventivo utilizaría repuestos originales y mano de obra
32 calificada;

33

34 Que, el estudio de la Consultora contiene también el
35 informe de análisis de observaciones realizadas dentro del
36 período entre la entrega del informe provisional y

1 definitivo, donde se absuelven todas las interrogantes
2 planteadas por la contratante y de los miembros de la
3 comisión multisectorial;

4

5 Que, entre otras recomendaciones de la Consultora se
6 señala: "...Para cumplir con lo solicitado en el cuerpo legal
7 y fortalecer el desempeño laboral las compañías de
8 transporte deberán contar con dos conductores por unidad a
9 fin de que se cubra con la jornada de trabajo diario en
10 turnos diferentes..."

11

12 "...Las empresas de transporte deberán disponer de
13 información financiera - contable oportuna y organizada,
14 facilitando la toma de decisiones, y el control de los
15 recursos organizacionales..."

16

17 "...La Agencia Nacional de Tránsito y la Empresa EMOV EP
18 encargadas del transporte urbano deberán reconsiderar el
19 tiempo de vida útil para las unidades destinadas a la
20 prestación de servicio de transporte público, ya que la
21 Resolución N° 111- DIR-2014-ANT, establece 20 años de vida
22 útil, periodo de tiempo largo si se considera que el costo
23 de mantenimiento se incrementa con el paso de los años
24 generado por obsolescencia tecnológica y afectando al medio
25 ambiente..."

26

27 "...Las diferentes compañías de transporte urbano deberán
28 adoptar las políticas de mantenimiento en concesionarias,
29 con el objetivo de garantizar la calidad de los materiales
30 utilizados en los repuestos que se verá reflejado en las
31 siguientes ventajas: duración, seguridad, rendimiento,
32 calidad, garantía, sumado a esto la mano de obra
33 calificada, aspectos que permiten que el vehículo funcione
34 en óptimas condiciones y a su máxima capacidad..."

35

1 "...Las compañías de transporte deberán implementar un
2 sistema de gestión de mantenimiento para las diferentes
3 unidades, basándose en la información proporcionada por el
4 fabricante, los datos suministrados por las distintas
5 compañías de transporte urbano y la experiencia propia de
6 las compañías, con la finalidad que se disminuya el costo
7 por mantenimiento y así obtengan una mayor rentabilidad...";

8

9 Que, la Comisión Multisectorial en su informe final,
10 también realiza varias recomendaciones entre las que están:
11 "...sugiere que los vehículos que van a ser materia de
12 renovación dispongan de todos los dispositivos de seguridad
13 y accesibilidad para garantizar la protección de la
14 integridad física de los pasajeros en el embarque y
15 desembarque que contiene el estudio..."

16

17 "...Conforme así lo permita el ordenamiento jurídico
18 nacional, se analice la posibilidad de una tarifa
19 diferenciada para el segmento de los estudiantes
20 universitarios, en razón del porcentaje de usuarios que
21 cuentan con ingresos bajos y medios bajos conforme a lo
22 antes analizado por la comisión..."

23 "...Conforme así lo permita el ordenamiento jurídico
24 nacional, se analice la posibilidad de una renovación de la
25 nueva flota de buses en un plazo no mayor a 10 años
26 debiendo para ello considerarse que la depreciación de los
27 autobuses debe efectuarse teniendo en consideración dicho
28 plazo..."

29

30 "...La comisión sugiere que la renovación de la flota se la
31 realice con buses de tecnología EURO III..."

32

33 "...aconseja que todas las recomendaciones que se han
34 efectuado y que tienen trascendencia económica sean
35 debidamente consideradas para el establecimiento de la
36 nueva tarifa del transporte urbano, independientemente de

1 lo expresado por la consultaría en el informe respectivo.
2 Con la que alcanzaríamos una Cuenca segura, inclusiva,
3 solidaria y sobre todo pionera en el servicio de transporte
4 público masivo en el país..”

5

6 “...sugiere que se analice por parte del Concejo Municipal un
7 cronograma de renovación de la flota vehicular una vez que
8 se apruebe la tarifa..”;

9

10 Que, el Concejo Cantonal de Cuenca, ha tenido la
11 oportunidad de escuchar tanto a la ciudadanía, como a los
12 representantes de la transportación, habiéndose realizado
13 varias consideraciones sobre la base del pedido de la
14 ciudadanía a través de los Señores Concejales y el Señor
15 Alcalde, proponiendo condiciones que pongan al cantón
16 Cuenca en un sitio de vanguardia y en un auténtico
17 mejoramiento del servicio que pase no solo por una
18 renovación mecánica y tecnológica de las unidades de BUS al
19 mediano plazo y mediante un cronograma de cumplimiento,
20 sino en un conjunto de acciones visibles y compromisos
21 mínimos que den cuenta de la eficiencia en el servicio en
22 cuanto al trato, comodidad y dignidad de los usuarios del
23 servicio de transporte;

24

25 Que, el tratamiento y discusión de un servicio vinculado a
26 una tarifa por parte del Concejo Municipal de Cuenca, no
27 debe limitarse al mero ajuste de cifras, sino que debe
28 pasar por un análisis reflexivo que desemboque en un
29 verdadero mejoramiento de un servicio que ponga a nuestra
30 ciudad en un sitio importante y referente a nivel nacional
31 e internacional;

32

33 Que, si bien los estudios de la Universidad de Cuenca
34 contemplaron el análisis con unidades EURO II y EURO III,
35 este Concejo Municipal en consideración de que Cuenca ha
36 sido ejemplo a nivel nacional en temas relacionados con el

1 respeto y cuidado del medio ambiente, siempre a la
 2 vanguardia tecnológica en muchos aspectos de la sociedad
 3 ecuatoriana, considera que toda renovación de la flota se
 4 la deberá realizar con el cambio hacia unidades de
 5 tecnología avanzada EURO V, tecnología que hoy por hoy está
 6 homologada en el país y que no lo estuvo durante el decurso
 7 del estudio de consultoría contratado por la EMOV EP,
 8 siendo por ende la aspiración de que sea la primera flota
 9 en el país de estas características.

10

11 Que, dado lo antes señalado, el Concejo Municipal cuenta
 12 con los elementos e insumos necesarios para adoptar una
 13 resolución técnica y responsable con la ciudadanía del
 14 cantón Cuenca que garantice finalmente un mejoramiento en
 15 el transporte urbano de buses del cantón Cuenca; y,

16

17 En uso, de sus facultades Constitucionales, legales y
 18 reglamentarias,

19

20 RESUELVE:

21

22 Artículo 1.- Dar por conocido el informe final presentado
 23 por la Comisión Multisectorial y sus miembros
 24 representantes de la Ciudadanía, de la Transportación; y,
 25 de la Corporación Municipal el mismo que fuera aprobado por
 26 unanimidad y que recoge a su vez el informe de Consultoría
 27 contratado por la EMOV EP, en base a lo dispuesto en la
 28 Disposición Transitoria Sexta de la Ordenanza que Regula el
 29 Procedimiento para el Otorgamiento de Títulos Habilitantes
 30 de Transporte Terrestre en el Cantón Cuenca.

31

32 Artículo 2.- Disponer a los representantes de las
 33 Cooperativas y Compañías de Transporte Intracantonal de
 34 Buses Urbanos del cantón Cuenca, iniciar con las acciones
 35 de mejoramiento del servicio de transporte público a partir
 36 de la suscripción del "Acuerdo de Responsabilidad" (ANEXO

1 1) que constituye un documento habilitante e integrante de
2 la presente resolución, acuerdo que deberá contar con el
3 reconocimiento de firmas de los representantes de las
4 operadoras ante un Notario(a) Público(a) del cantón Cuenca.
5 Las ejecutorias que deberán emprender todas las operadoras
6 de transporte intracantonal de buses urbanos en beneficio
7 de la ciudadanía Cuencana, serán las siguientes:

8

9 1. Renovación de la flota vehicular de forma íntegra en un
10 plazo máximo de 21 meses a partir de la suscripción del
11 acuerdo de responsabilidad. Si bien los estudios de la
12 Universidad de Cuenca contemplaron el análisis con unidades
13 EURO II y EURO III, este Concejo Municipal en atención de
14 que Cuenca ha sido ejemplo a nivel nacional en temas
15 relacionados con el respeto y cuidado del medio ambiente,
16 siempre a la vanguardia tecnológica en muchos aspectos de
17 la sociedad ecuatoriana, dicha renovación de la flota se la
18 deberá realizar con el cambio hacia unidades de tecnología
19 avanzada EURO V, que será la primera flota en el país de
20 estas características.

21

22 2. El porcentaje de cambio de las unidades se realizará de
23 la siguiente manera: el 80 por ciento en buses de TIPO I y
24 el 20% por ciento restante en buses de TIPO II, como se
25 recomendó por parte de la Comisión Multisectorial, debiendo
26 indicar que las unidades Tipo II deberán garantizar el
27 acceso cómodo y sin barreras para las personas con
28 movilidad reducida.

29

30 3. Todas las unidades de la flota renovada deberán contar
31 con mecanismos de seguridad y accesibilidad para garantizar
32 la protección y la integridad física de los pasajeros, con
33 un sistema de bloqueo automático de puertas al subir y
34 bajar de la unidad, a través de un dispositivo para control
35 de descenso de pasajeros. Adicionalmente habilitarán una

- 1 línea de reclamos distinta al 157 y 911 de EMOV EP y ECU911
2 respectivamente, que deberá ser "1-800 URBANO".
3
- 4 4. Todas las unidades de la flota renovada deberán contar
5 con el detalle de la línea y ruta en la parte delantera
6 superior y lateral de forma electrónica para una mejor
7 visualización.
8
- 9 5. Todas las unidades de la flota renovada deberán contar
10 con asientos preferenciales diferenciados a través de
11 colores, así como definirán y señalarán espacios
12 adecuados para personas pertenecientes a los grupos de
13 atención prioritaria.
14
- 15 6. Las operadoras de transporte, ya sea de forma individual
16 o a través de la Cámara de Transporte de Cuenca, realizarán
17 recargas de la tarjeta electrónica a domicilio para
18 usuarios con movilidad reducida.
19
- 20 7. Todas las unidades de transporte contarán con servicio
21 de internet a través de WI-FI a disposición de los
22 usuarios.
23
- 24 8. Todas las unidades garantizarán el transporte de
25 animales domésticos, de compañía y animales menores de
26 forma técnica, sin causar incomodidad e inseguridad a los
27 pasajeros conforme a lo contemplado en la normativa
28 ecuatoriana.
29
- 30 9. Todas las unidades deberán guardar armonía estética con
31 el modelo del Tranvía de Cuenca para lo cual, la
32 implementación de los elementos gráficos externos comunes
33 a todas las unidades, deberá ser debidamente aprobado por
34 la Dirección de Comunicación del GAD Municipal de Cuenca,
35 sin perjuicio de lo contemplado en la Ordenanza de
36 publicidad vigente dentro del cantón Cuenca.

1 10. Será de responsabilidad de las operadoras de
2 transporte, que todas las unidades de bus cuenten con un
3 mínimo de dos choferes, que deberán laborar en turnos
4 diarios durante todo el año, conforme a la Ley. Aquellas
5 unidades que no cumplan con este particular serán
6 sancionadas de conformidad con las normas vigentes y las
7 sanciones propias del título habilitante.

8

9 11. Todos los conductores de las unidades de bus deberán
10 realizar al menos dos capacitaciones al año en un instituto
11 o centro de estudios debidamente acreditado, con una
12 duración mínima de ocho horas cada una, organizadas por las
13 respectivas operadoras ya sea de forma individual o
14 conjunta, cuyo pensum deberá ser aprobado por parte de la
15 EMOV EP, dentro del cual estará obligatoriamente un curso
16 de entrenamiento motivacional y de derechos humanos, sin
17 perjuicio de asistir obligatoriamente a las capacitaciones
18 adicionales que permanentemente emprende la EMOV EP.

19

20 12. El proceso de selección a los conductores de las
21 unidades por parte de las operadoras de transporte, deberá
22 contemplar pruebas físicas, médicas y psicológicas, en
23 aplicación del principio de no discriminación.

24

25 13. Las operadoras de transporte deberán presentar un
26 plan de supervisión para que los compromisos asumidos por
27 la transportación se cumplan efectivamente, sin perjuicio
28 de la fiscalización y control que realice la EMOV EP. Para
29 este efecto implementarán un centro de control de
30 operaciones con equipos de última tecnología que permita
31 dar el seguimiento al respeto de paradas, horarios, rutas y
32 frecuencias debidamente programadas. El acceso a la
33 plataforma de control deberá facilitarse a la EMOV EP y a
34 la Dirección Municipal de Tránsito.

35

1 14. Se respetará la tarifa diferenciada vigente,
2 contemplada en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre,
3 Tránsito y Seguridad Vial, durante los trescientos sesenta
4 y cinco días del año, donde se incluye el período de
5 vacaciones, feriados y fines de semana.

6
7 15. Las operadoras conformarán brigadas móviles para
8 atención al cliente en parroquias, hospitales, centros
9 educativos y lugares públicos, para socializar el buen uso
10 del transporte público a través de casas abiertas y eventos
11 programados en dichos lugares en coordinación con el GAD
12 Municipal de Cuenca.

13
14 16. Todos los conductores de unidades de bus deberán
15 portar credenciales de identificación visibles al usuario,
16 así como el respectivo uniforme, el modelo será debidamente
17 aprobado por parte del área de comunicación del GAD
18 Municipal de Cuenca.

19
20 17. Todos los conductores portarán micrófonos (diademas
21 de audio) para anunciar destinos y demás información
22 importante para los pasajeros. En la parte posterior del
23 asiento de cada conductor, además deberá constar la
24 identificación de los conductores de acuerdo a los turnos
25 respectivos.

26
27 18. Las unidades de bus contarán con tecnología de cámara
28 de video para monitorear y grabar el comportamiento de
29 conductores y pasajeros; los archivos audiovisuales deberán
30 ser entregados a las autoridades competentes que las
31 requieran. Dicha tecnología guardará compatibilidad con la
32 tecnología del centro de control de la EMOV EP.

33
34 19. Las unidades de transporte público garantizarán la
35 comodidad y seguridad de los usuarios, debiendo para el

1 efecto continuar con la prohibición del acceso de
2 comerciantes autónomos a las unidades.

3

4 20. Las operadoras de transporte velarán para que la
5 limpieza de la unidad tanto interna como externa sea la
6 adecuada y se encuentre en óptimas condiciones de higiene.

7

8 21. En caso de que los niveles de opacidad de las
9 unidades renovadas a partir de la presente resolución
10 sobrepasen el límite de la norma técnica nacional, se
11 suspenderá el servicio de dicha unidad, ya sea de forma
12 temporal o definitiva, así como se someterán a las
13 sanciones derivadas de su título habilitante.

14

15 22. Las operadoras de transporte deberán contar con un
16 sistema de monitoreo y control de velocidad mediante su
17 propio sistema de geolocalización, el cual será entregado a
18 la EMOV EP para poder realizar labores de control de
19 velocidad. Dicha tecnología guardará compatibilidad con la
20 tecnología del centro de control de la EMOV EP.

21

22 23. Con la consideración de una tarifa plana, las
23 operadoras de transporte eliminarán toda tarifa micro
24 regional, es decir los sectores más alejados pagarían en
25 adelante la misma tarifa que el resto de los usuarios del
26 área de cobertura normal del transporte urbano.

27

28 Art. 3.- Disponer a la EMOV EP la emisión de los adenda a
29 los respectivos permisos de operación de las operadoras de
30 transporte público de bus urbano, donde se incluirán las
31 antes indicadas obligaciones, sabiendo que el
32 incumplimiento de las mismas, acarreará el inicio del
33 régimen disciplinario correspondiente por parte de EMOV EP
34 contemplado en la normativa vigente, así como otras
35 sanciones que las autoridades competentes pudiesen llegar a
36 determinar.

1

2 Art. 4.- Garantizar la implementación del mejoramiento del
3 servicio de transporte público acorde a las condiciones
4 antes indicadas, que incluye la renovación de las unidades
5 nuevas de última tecnología, para cuya finalidad se fija
6 como tarifa de equilibrio del bus urbano del cantón Cuenca
7 el valor de USD 0,30 (treinta centavos de dólar de Estados
8 Unidos de Norteamérica).

9

10 Con la finalidad de que se cumplan todas las condiciones
11 contenidas en la presente resolución, y a efectos de
12 garantizar la calidad del servicio en beneficio de la
13 ciudadanía, a más del valor fijado como tarifa, el GAD
14 Municipal de Cuenca subsidiará un USD 0,01 (un centavo de
15 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) hasta la
16 integración tarifaria de este medio de transporte con el
17 sistema tranviario, observando la normativa y los
18 mecanismos legales previos pertinentes y de conformidad con
19 la disponibilidad de fondos.

20

21 Artículo 5.- En caso de incumplimiento del cronograma de
22 renovación progresiva de la flota vehicular, el mismo que
23 está directamente vinculado con la tarifa de equilibrio
24 antes indicada, que se anexa a la presente resolución
25 (ANEXO 2), las operadoras de transporte beneficiarias de la
26 tarifa antes indicada, compensarán al GAD Municipal de
27 Cuenca, con los valores resultantes de la aplicación de la
28 siguiente fórmula por cada día de retraso en función de las
29 unidades proyectadas a renovarse y las efectivamente
30 renovadas: $C=0,045 (NUP-NUR) (NDR) (NPD)$

31 Dónde: C = Compensación a aplicarse.

32 NUP = Número de unidades proyectadas a renovarse.

33 NUR = Número de Unidades efectivamente renovadas.

34 NDR = Número de días de retraso.

35 NPD = Número de pasajes promedio por día.

36

1 Las operadoras de transporte, a través de la Cámara de
2 Transporte deberán cumplir con el cronograma de renovación
3 antes indicado, empezando por las unidades más antiguas en
4 ese orden hasta las más nuevas, e iniciando con las
5 unidades de TIPO II. Esto con excepción de las 27 unidades
6 nuevas tipo EURO III que se encuentran recientemente
7 incorporadas como parte de la renovación de la flota de
8 buses urbanos.

9

10 Artículo 6.- Exhortar por parte del Concejo Municipal del
11 cantón Cuenca, al máximo representante de la Asamblea
12 Nacional del Ecuador, a fin de que promueva la expedición
13 de una reforma a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre,
14 Tránsito y Seguridad Vial, que viabilice una tarifa
15 diferenciada para los estudiantes universitarios tal como
16 se permite para niñas, niños y adolescentes, personas con
17 discapacidad, adultas y adultos mayores de 65 años de edad.

18 Para el seguimiento del presente exhorto, se convocará a
19 los representantes estudiantiles de las universidades e
20 institutos de educación superior.

21

22 Art. 7.- Encargar a la Comisión de Participación Ciudadana
23 y Gobierno Electrónico y a la Comisión de Movilidad del
24 Ilustre Concejo Municipal, implementar los mecanismos
25 necesarios para la conformación de un Comité Ciudadano para
26 el seguimiento del cumplimiento de la presente resolución.

27

28 Artículo 8.- La presente resolución entrará en vigencia
29 una vez que se suscriba el acuerdo de responsabilidad por
30 parte de los representantes de las diferentes operadoras de
31 transporte de Cuenca, sin perjuicio de su publicación en la
32 Gaceta Municipal.

33

34 Dado y firmado en la sala de sesiones del Ilustre Concejo
35 Municipal de Cuenca, a los 5 días del mes de septiembre de
36 2017.

1
2 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Lauro Pesántez.

3
4 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde. Ante
5 todo pedirles disculpas a los ciudadanos que estuvieron
6 esperándonos a dar el resultado de este debate; hemos
7 pasado por un debate, por un análisis técnico, ahora nos
8 toca asumir la decisión y la resolución política, ante
9 esto, está en consideración la resolución, propongo señor
10 Alcalde, esta resolución para el análisis.

11
12 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas, señores Concejales, esta
13 ha sido una resolución consensuada, luego de varios
14 minutos, más de una hora de discusión. Consulto a ustedes,
15 si estamos de acuerdo, a favor con el voto en contra de la
16 señorita concejal, economista Castro.

17
18 ECON. MARTHA CASTRO: Permítame, señor Alcalde, hacer la
19 acción porque es mi voto en contra. No necesariamente
20 decir con el voto en contra, voy a ser breve, ya lo he
21 explicado internamente en la reunión, cuando he estado acá,
22 he revisado y he analizado económicamente la parte, el
23 impacto que tiene esto, la garantía que esta, yo no estaba
24 de acuerdo en cuanto al incremento de esta tasa en esas
25 condiciones y con esas garantías en querer o fijadas en lo
26 que es la renovación de la flota, hay muchas cosas por
27 detrás, muchas cosas de mejoramiento, muchas cosas de
28 prestar con eficiencia el servicio a los usuarios. Esa ha
29 sido quizás mi mayor preocupación y del análisis de la
30 información que he revisado, por eso mi voto es en contra
31 de esa resolución de acuerdo al incremento de ese
32 porcentaje o de ese momento en la tarifa.

33
34 SEÑOR ALCALDE: Gracias, se aprueba la moción. Señor
35 concejal Zamora.

36

1 Ph.D. CRISTIAN ZAMORA: Señor Alcalde, nada más, hacer una
2 precisión. Cuando leyó el Secretario decía US\$0,30
3 centavos más US\$0.1 centavos, lo correcto es US\$0.01
4 centavos que eso es lo que requiere; y yo también, señor
5 Alcalde, sumo mi voto en contra, porque el tema del tranvía
6 y la tarifa integrada, yo creo que es un tema fundamental
7 que no se lo ha tratado y hay que tratar en temas de
8 Sistema Integrado de Transporte de Cuenca.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba, la moción. Gracias, señoras,
11 señoritas, señores Concejales.

12

13 RESOLUCIÓN DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE
14 CUENCA, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSPORTACIÓN PÚBLICA
15 DE PASAJEROS DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN CUENCA
16 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE CUENCA

17

18 CONSIDERANDO:

19

20 Que, el artículo 264 numeral 6 de la Constitución de la
21 República ordena que: "Los gobiernos municipales tendrán
22 las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de
23 otras que determine la ley: ...6) Planificar, regular y
24 controlar el tránsito y el transporte público dentro de su
25 territorio cantonal...";

26

27 Que, el artículo 35 de la Constitución de la República
28 señala que: "Las personas adultas mayores, niñas, niños y
29 adolescentes, mujeres embarazadas, personas con
30 discapacidad, personas privadas de libertad y quienes
31 adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta
32 complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada
33 en los ámbitos público y privado.";

34

35 Que, la Constitución de la República en el inciso segundo
36 del Artículo 314 señala que: "...El Estado garantizará que

1 los servicios públicos y su provisión respondan a los
2 principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad,
3 eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad,
4 regularidad, continuidad y calidad. El Estado dispondrá que
5 los precios y tarifas de los servicios públicos sean
6 equitativos, y establecerá su control y regulación...";

7
8 Que, la Constitución de la República en el Artículo 394
9 ordena que "El Estado garantizará la libertad de transporte
10 terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio
11 nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza. La
12 promoción del transporte público masivo y la adopción de
13 una política de tarifas diferenciadas de transporte serán
14 prioritarias. El Estado regulará el transporte terrestre,
15 aéreo y acuático y las actividades aeroportuarias y
16 portuarias";

17
18 Que, el artículo 30.5 en sus literales c) y h) de la Ley
19 Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
20 (LOTTTSV) establecen que: "...Los Gobiernos Autónomos
21 Descentralizados Metropolitanos y Municipales tendrán las
22 siguientes competencias:...b) Planificar, regular y controlar
23 las actividades y operaciones de transporte terrestre,
24 tránsito y seguridad vial, los servicios de transporte
25 público de pasajeros y bienes, transporte comercial y toda
26 forma de transporte colectivo y/o masivo, en el ámbito
27 intracantonal, conforme la clasificación de las vías
28 definidas por el Ministerio del Sector;...h) Regular la
29 fijación de tarifas de los servicios de transporte
30 terrestre, en sus diferentes modalidades de servicio en su
31 jurisdicción, según los análisis técnicos de los costos
32 reales de operación, de conformidad con las políticas
33 establecidas por el Ministerio del Sector;...";

34 Que, el artículo 17 numeral 7 de la resolución 006-CNC-2012
35 del Concejo Nacional de Competencias, señala como una de
36 las atribuciones en la rectoría de los GAD: "...Regular la

1 fijación de tarifas de los servicios de transporte
2 terrestre en sus diferentes modalidades de servicio de
3 acuerdo a la política tarifaria nacional emitida por el
4 ministerio rector...";

5
6 Que, la Agencia Nacional de Tránsito con fecha 3 de octubre
7 de 2014 expide la Resolución No 122-DIR-2014-ANT que
8 contiene la METODOLOGIA PARA LA FIJACIÓN DE LAS TARIFAS DE
9 TRANSPORTE TERRESTRE INTRACANTONAL O URBANO, en cuyo
10 artículo 7 se indica que los GAD que hayan asumido las
11 competencias pueden utilizar esa metodología como
12 referencia;

13
14 Que, el Artículo 48 de la LOTTTSV ordena que: "En el
15 transporte terrestre, gozarán de atención preferente las
16 personas con discapacidades, adultos mayores de 65 años de
17 edad, mujeres embarazadas, niñas, niños y adolescentes, de
18 conformidad con lo establecido en el Reglamento de esta
19 Ley. Se establecerá un sistema de tarifas diferenciadas en
20 la transportación pública en beneficio de niñas, niños y
21 adolescentes, personas con discapacidad, adultas y adultos
22 mayores de 65 años de edad. El Reglamento a la presente Ley
23 determinará el procedimiento para la aplicación de
24 tarifas...";

25
26 Que, el literal e) del Artículo 201 ibídem señala que: "Los
27 usuarios del servicio de transporte público de pasajeros
28 tienen derecho a:...e) Que se respete las tarifas aprobadas,
29 en especial la de los niños, estudiantes, adultos mayores
30 de 65 años de edad y personas con discapacidad.";

31 Que, el Artículo 71 de la Ley Orgánica de Discapacidades
32 indica que: "Transporte público y comercial.- Las personas
33 con discapacidad pagarán una tarifa preferencial del
34 cincuenta por ciento (50%) de la tarifa regular en los
35 servicios de transporte terrestre público y comercial,
36 urbano, parroquial o interprovincial; así como, en los

1 servicios de transporte aéreo nacional, fluvial, marítimo y
2 ferroviario. Se prohíbe recargo alguno en la tarifa de
3 transporte por concepto del acarreo de sillas de ruedas,
4 andaderas, animales adiestrados u otras ayudas técnicas de
5 las personas con discapacidad.”;

6
7 Que, el Artículo 115 ibídem manda que: “...Se impondrá
8 sanción pecuniaria de cinco (5) a diez (10) remuneraciones
9 básicas unificadas del trabajador privado en general y/o
10 suspensión de actividades hasta por quince (15) días, a
11 juicio de la autoridad sancionadora, a las siguientes
12 infracciones:... Cobro de tarifa no preferencial en servicios
13 de transporte nacional terrestre, aéreo, fluvial, marítimo
14 y ferroviario”;

15
16 Que, el Artículo 15 de la Ley del Anciano ordena: “...Las
17 personas mayores de 65 años, gozarán de la exoneración del
18 50% por ciento de las tarifas de transporte aéreo,
19 terrestre, marítimo y fluvial, y de las entradas a los
20 espectáculos públicos, culturales, deportivos, artísticos y
21 recreacionales. Para obtener tal rebaja bastará presentar
22 la cédula de identidad o de identidad y ciudadanía o el
23 carne de jubilado o pensionista del Seguro Social
24 Ecuatoriano...”;

25
26 Que, el Artículo 7 de la Ley Orgánica de Educación
27 Intercultural señala que: “...Las y los estudiantes tienen
28 los siguientes derechos:... r) Disponer, al inicio del año
29 escolar, del carné estudiantil, que le permita acceder a la
30 tarifa preferencial, en los servicios de transporte
31 público, y el acceso a eventos académicos, culturales,
32 deportivos y otros durante el año calendario;...”;

33
34 Que, el Artículo 391 numeral 13 del Código Orgánico
35 Integral Penal, tipifica como contravención de tránsito de
36 sexta clase, y por lo tanto sancionado con multa

1 equivalente al diez por ciento de un salario básico
2 unificado del trabajador general y reducción de tres puntos
3 en su licencia de conducir, a la o el conductor de
4 transporte público de servicio masivo que incumpla las
5 tarifas preferenciales fijadas por la ley en beneficio de
6 los niños, estudiantes, personas adultas mayores de sesenta
7 y cinco años de edad y personas con capacidades especiales;

8
9 Que, siendo el transporte público parte de los sectores
10 estratégicos del país, están sus operadores al igual que
11 todos los ecuatorianos y ecuatorianas obligados a preservar
12 un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo
13 racional, sustentable y sostenible así como conservar el
14 patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener
15 los bienes públicos;

16
17 Que, el inciso quinto del Artículo 137 del Código Orgánico
18 de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,
19 COOTAD, establece que: "...La provisión de los servicios
20 públicos responderá a los principios de solidaridad,
21 obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia,
22 responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad,
23 continuidad y calidad. Los precios y tarifas de estos
24 servicios serán equitativos, a través de tarifas
25 diferenciadas a favor de los sectores con menores recursos
26 económicos, para lo cual se establecerán mecanismos de
27 regulación y control, en el marco de las normas
28 nacionales..."

29
30 Que, el Plan Nacional de Desarrollo denominado "Plan
31 Nacional para el Buen Vivir 2013-2017", dentro de su
32 contexto señala que el transporte público es asociado
33 directamente con la necesidad social del acceso a la
34 vivienda segura, y por lo tanto se corresponde a un
35 servicio básico conforme al postulado 3.9 que señala: "...b)
36 Incentivar una oferta de vivienda social que cumpla con

1 estándares de construcción y garantice la habitabilidad, la
2 accesibilidad, la permanencia, la seguridad integral y el
3 acceso a servicios básicos de los beneficiarios: transporte
4 público, educación, salud, etc...";

5
6 Que, el Artículo 170 del Código Orgánico de Organización
7 Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD ordena:
8 "Subsidios.- En el cobro por la prestación de los servicios
9 básicos se deberá aplicar un sistema de subsidios
10 solidarios cruzados entre los sectores de mayores y menores
11 ingresos.";

12
13 Que, la disposición General Sexta de la Resolución No 006-
14 CNC-2012 emitida por el Consejo Nacional de Competencias
15 por el cual se transfieren las competencias de tránsito y
16 transporte a los GAD señala que: "Corresponde al gobierno
17 central a través del ente rector, definir la política
18 tarifaria del transporte terrestre, en función de la cual
19 determinará la estructura de las tarifas de los servicios
20 de transporte terrestre de acuerdo con los costos reales de
21 operación. En el caso de que la política tarifaria incluya
22 subsidios, el gobierno central continuará aplicándolos en
23 coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados
24 metropolitanos y municipales. A partir de esta estructura
25 tarifaria, los gobiernos autónomos descentralizados
26 metropolitanos y municipales podrán fijar las tarifas para
27 los servicios de transporte en el ámbito de sus facultades
28 y atribuciones en su circunscripción territorial.";

29
30 Que, en fecha 24 de junio de 2015 el Concejo Cantonal de
31 Cuenca, aprobó en segundo debate la Reforma a la Ordenanza
32 que Regula el Procedimiento para el Otorgamiento de Títulos
33 Habilitantes de Transporte Terrestre en el Cantón Cuenca,
34 la misma que en su disposición transitoria sexta dispuso la
35 conformación de una Comisión Multisectorial integrada por
36 tres miembros de la ciudadanía como usuarios del servicio,

1 dos miembros representantes de los transportistas, y dos
2 miembros representantes de la corporación municipal cada
3 uno con su respectivo suplente;

4
5 Que, en fecha 12 de noviembre de 2015, se conformó la
6 Comisión Multisectorial antes indicada, la misma que, tuvo
7 como tarea la de elaborar los términos de referencia que
8 incluyeran todos los aspectos necesarios para efectuar la
9 determinación de un estudio integral donde conste el costo
10 operativo, los ingresos y las condiciones del servicio de
11 transporte intracantonal o urbano en el cantón Cuenca,
12 además de lo concerniente a grupos de atención prioritaria
13 para que en base a aquello la Empresa Pública Municipal de
14 Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca - EMOV EP,
15 contrate la realización del estudio técnico
16 correspondiente;

17
18 Que, con fecha 19 de noviembre de 2015 la Comisión antes
19 indicada, aprobó su reglamento de funcionamiento, en cuyo
20 Artículo 5 se señala: "...El análisis de los insumos y
21 componentes que se incorporarán a los términos de
22 referencia estarán sujetos a las políticas nacionales que
23 en la materia emitan los Ministerios del Ramo, así como a
24 los diferentes estudios existentes en el país relacionados
25 con los costos operativos, los ingresos y otras condiciones
26 del servicio de transporte intracantonal o urbano en el
27 cantón Cuenca, que deberán además contener todo lo
28 concerniente a grupos de atención prioritaria...";

29
30 Que, con fecha 16 de febrero de 2016 la Comisión en función
31 de su regulación propia, procede a aprobar los términos de
32 referencia y solicita que los mismos sean puestos en
33 conocimiento de las Universidades de Cuenca, confiando en
34 su alta capacidad técnica y operativa, así como en su
35 espíritu de colaboración y su gran representatividad y
36 aprecio de la comunidad Cuencana;

1 Que, con fecha 24 de febrero del 2016, se procedió a
2 convocar a cuatro universidades de Cuenca, para que
3 presenten su interés de participar y sus propuestas, de las
4 cuales se determinó que la Universidad de Cuenca se
5 ajustaba mejor a los requerimientos de la Comisión
6 Multisectorial;

7
8 Que, con fecha 5 de octubre del 2016 con Oficio GER-GEN-
9 235-2016 la Universidad de Cuenca a través de su Empresa
10 Pública, presenta una propuesta de plazo y monto, suscrito
11 por el Ingeniero Diego Idrovo Murillo, Gerente de UCUENCA
12 EP, en conocimiento de lo cual la Comisión Multisectorial
13 resuelve por unanimidad: "...contratar a la Empresa Pública
14 de la Universidad de Cuenca (UCUENCA EP), para realizar la
15 consultoría para la determinación de un estudio integral
16 que incluya el costo operativo, los ingresos y las
17 condiciones del servicio de transporte intracantonal o
18 urbano en el cantón Cuenca, ...";

19
20 Que, con fecha 16 de noviembre del 2016, y siguiendo el
21 procedimiento respectivo previsto en la Ley Orgánica del
22 Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), se
23 suscribió el contrato entre la Empresa Pública Municipal de
24 Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca EMOV EP, y la
25 Empresa Pública de la Universidad de Cuenca (UCUENCA EP);

26 Que, mediante oficio EMOV EP-GTM-2017-0780-MEM de fecha 12
27 de junio del 2017, se remite el Informe Final del "ESTUDIO
28 INTEGRAL DE LOS COSTOS OPERATIVOS, LOS INGRESOS Y OTRAS
29 CONDICIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INTRACANTONAL O
30 URBANO EN EL CANTON CUENCA, QUE DEBERÁN ADEMÁS CONTENER
31 TODOS LOS CONCERNIENTES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA", al
32 Representante Legal de la EMOV EP, a fin de que sea puesto
33 en consideración de la Comisión Multisectorial según
34 dispone su Reglamento Interno;

1 Que, la comisión Multisectorial en sesión de fecha 29 de
2 junio de 2017, concluyó con el informe final que ordena la
3 "ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO
4 DE TÍTULOS HABILITANTES DE TRANSPORTE TERRESTRE EN EL
5 CANTÓN CUENCA" en su disposición transitoria sexta;

6 Que, el Artículo 5 del Reglamento Interno de la Comisión
7 Multisectorial en su inciso final señala: "...El único
8 estudio que se respetará, analizará, y sobre el cual se
9 tratará cualquier tipo de consideración u observación es
10 aquel que se contrate por parte de la EMOV EP en base a los
11 términos de referencia aprobados por la Comisión
12 Multisectorial...";

13
14 Que, el Artículo 7 del antes indicado Reglamento señala
15 que: "...La Comisión terminará sus funciones cuando el
16 Concejo Municipal de Cuenca conozca el informe final
17 presentado por esta Comisión...";

18
19 Que, el GAD Municipal de Cuenca tiene todas las
20 competencias en materia de tránsito, movilidad y transporte
21 terrestre por ser considerado de categoría A, de
22 conformidad con la Disposición Transitoria Primera de la
23 Resolución 006-CNC-2012 del Consejo Nacional de
24 Competencias;

25
26 Que, las actuales condiciones del servicio de transporte
27 público de buses urbanos dentro del cantón Cuenca, al igual
28 que en muchas otras ciudades del País, atraviesa un momento
29 en que las condiciones se han ido deteriorando en desmedro
30 de los usuarios y ciudadanía en general, por cuanto las
31 unidades de bus están cumpliendo su período de vida útil,
32 que actualmente conforme a la resolución N° 111-DIR-2014-
33 ANT es de 20 años para estas unidades, lo que produce que
34 los niveles de opacidad y de contaminación ambientales sean
35 desfavorables;

36

1 Que, el estudio contratado y que fuera analizado por parte
2 de la Comisión Multisectorial abarca el análisis de los
3 costos operativos, así como los ingresos y demás
4 condiciones actuales del servicio de transporte
5 intracantonal o urbano junto con los temas relacionados con
6 los grupos de atención prioritaria, llegándose a detectar
7 varios asuntos que atañen no solo a las unidades de bus
8 como tal, sino al servicio que requiere sin duda ser
9 mejorado en beneficio de la ciudadanía en general;

10
11 Que, con el alza de precios en el mercado que obedece a un
12 ciclo económico, es evidente que los costos operativos y de
13 servicios que tienen que ver con el servicio de transporte
14 público no son los mismos, si consideramos que la tarifa
15 actual del bus Urbano en el cantón Cuenca (0.25 centavos de
16 dólar de Estados Unidos de Norteamérica) no ha sido
17 revisada desde hace más de 14 años, siendo oportuno y
18 necesario revisar la misma dada su incidencia en los costos
19 antes señalados;

20
21 Que, conforme consta en el informe de la Consultora, "...si
22 la tarifa actual -\$0,25 centavos- se mantiene, el negocio
23 no generaría rentabilidad por sí solo, por tanto se
24 requeriría de mantener algún tipo de subsidio. En adición,
25 si pese a eso se realizara una inversión, las pérdidas
26 serían permanentes..."; "...Una tarifa de \$0,26 centavos de
27 dólar recuperaría costos variables y fijos pero no
28 inversión..."; "...Una tarifa de \$0,32 centavos de dólar
29 recuperaría costos variables, fijos e inversión..."; "...Una
30 tarifa de \$0,33 centavos generaría una tasa interna de
31 retorno del 16% por ciento para el propietario de la unidad
32 estándar, conforme el análisis de sensibilidad...";

33 Que, en la ciudad de Cuenca laboran siete empresas de
34 transporte que son miembros de la Cámara de Transporte de
35 Cuenca, las mismas que son: COMPAÑÍA CUENCANA DE TRANSPORTE
36 URBANO COMCUETU S.A., COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO

TOMBAMBA COMTRANUTOME S.A., COMPAÑÍA TURISMO BAÑOS
COMTUBAÑOSSA, URBADIEZ S.A., RICAURTESA S.A., UNCOMETRO
S.A., LANCOMTRI S.A.

Que, la flota vehicular del sistema de transporte urbano se
encuentra compuesta de 475 unidades, distribuidas de la
siguiente manera:

<u>COMPAÑÍA</u>	<u>NO. UNIDADES</u>	<u>% PARTICIPACIÓN</u>
<u>LANCOMTRI S.A.</u>	<u>64</u>	<u>13,48%</u>
<u>URBADIEZ S. A</u>	<u>39</u>	<u>8,21%</u>
<u>RICAURTESA S. A</u>	<u>50</u>	<u>10,53%</u>
<u>UNCOMETRO S. A</u>	<u>55</u>	<u>11,58%</u>
<u>BAÑOS S.A.</u>	<u>42</u>	<u>8,84%</u>
<u>COMTRANUTOME S.A.</u>	<u>123</u>	<u>25,89%</u>
<u>COMCUETU S.A.</u>	<u>102</u>	<u>21,47%</u>
<u>TOTAL</u>	<u>475</u>	<u>100,00%</u>

Que, conforme consta en el informe presentado por el
Consultor UCUENCA EP, en este se analizó el oficio SM-0055-
2017 de fecha 10 de febrero de 2017, emitido por la
Dirección Municipal de Tránsito y Transporte Terrestre
respecto de las especificaciones técnicas y de seguridad
para los autobuses estandarizados que deberían ingresar a
la flota de transporte urbano en el Cantón Cuenca,
aplicándose el criterio de que del total de unidades a
operar el 20% por ciento de buses deberán ser
aconicionados para disponer de un mecanismo para el fácil
acceso y transportación de personas con movilidad reducida
de acuerdo a los requerimientos establecidos, por lo tanto
se ponderó por parte del Consultor el análisis de un Bus
Tipo I correspondiente al 80% por ciento de la flota y un
Bus Tipo II equivalente al 20% por ciento. Esta última
ponderación dentro del contexto del Estudio se realizó
tanto en principio con buses tecnología EURO II así como
luego se la hizo con EURO III;

1 Que, el estudio de la empresa consultora analiza la
2 problemática dentro del escenario real e ideal de
3 operación, basado en la normativa vigente a la fecha y a
4 hechos vigentes a la época de realización del estudio, por
5 lo que el equipo consultor recomienda al GAD Municipal,
6 considerar la inversión en una flota nueva, la
7 consideración de una tarifa plana -lo que eliminaría la
8 tarifa micro regional-, la contratación de dos conductores
9 para cada unidad, el mantenimiento tanto correctivo como
10 preventivo utilizaría repuestos originales y mano de obra
11 calificada;

12
13 Que, el estudio de la Consultora contiene también el
14 informe de análisis de observaciones realizadas dentro del
15 período entre la entrega del informe provisional y
16 definitivo, donde se absuelven todas las interrogantes
17 planteadas por la contratante y de los miembros de la
18 comisión multisectorial;

19
20 Que, entre otras recomendaciones de la Consultora se
21 señala: "...Para cumplir con lo solicitado en el cuerpo legal
22 y fortalecer el desempeño laboral las compañías de
23 transporte deberán contar con dos conductores por unidad a
24 fin de que se cubra con la jornada de trabajo diario en
25 turnos diferentes..."

26
27 "...Las empresas de transporte deberán disponer de
28 información financiera - contable oportuna y organizada,
29 facilitando la toma de decisiones, y el control de los
30 recursos organizacionales..."

31
32 "...La Agencia Nacional de Tránsito y la Empresa EMOV EP
33 encargadas del transporte urbano deberán reconsiderar el
34 tiempo de vida útil para las unidades destinadas a la
35 prestación de servicio de transporte público, ya que la
36 Resolución N° 111- DIR-2014-ANT, establece 20 años de vida

1 útil, periodo de tiempo largo si se considera que el costo
2 de mantenimiento se incrementa con el paso de los años
3 generado por obsolescencia tecnológica y afectando al medio
4 ambiente..."

5
6 "...Las diferentes compañías de transporte urbano deberán
7 adoptar las políticas de mantenimiento en concesionarias,
8 con el objetivo de garantizar la calidad de los materiales
9 utilizados en los repuestos que se verá reflejado en las
10 siguientes ventajas: duración, seguridad, rendimiento,
11 calidad, garantía, sumado a esto la mano de obra
12 calificada, aspectos que permiten que el vehículo funcione
13 en óptimas condiciones y a su máxima capacidad..."

14
15 "...Las compañías de transporte deberán implementar un
16 sistema de gestión de mantenimiento para las diferentes
17 unidades, basándose en la información proporcionada por el
18 fabricante, los datos suministrados por las distintas
19 compañías de transporte urbano y la experiencia propia de
20 las compañías, con la finalidad que se disminuya el costo
21 por mantenimiento y así obtengan una mayor rentabilidad...";

22
23 Que, la Comisión Multisectorial en su informe final,
24 también realiza varias recomendaciones entre las que están:
25 "...sugiere que los vehículos que van a ser materia de
26 renovación dispongan de todos los dispositivos de seguridad
27 y accesibilidad para garantizar la protección de la
28 integridad física de los pasajeros en el embarque y
29 desembarque que contiene el estudio..."

30 "...Conforme así lo permita el ordenamiento jurídico
31 nacional, se analice la posibilidad de una la tarifa
32 diferenciada para el segmento de los estudiantes
33 universitarios, en razón del porcentaje de usuarios que
34 cuentan con ingresos bajos y medios bajos conforme a lo
35 antes analizado por la comisión..."

36

1 "...Conforme así lo permita el ordenamiento jurídico
2 nacional, se analice la posibilidad de una renovación de la
3 nueva flota de buses en un plazo no mayor a 10 años
4 debiendo para ello considerarse que la depreciación de los
5 autobuses debe efectuarse teniendo en consideración dicho
6 plazo..."

7
8 "...La Comisión sugiere que la renovación de la flota se la
9 realice con buses de tecnología EURO III..."

10
11 "...aconseja que todas las recomendaciones que se han
12 efectuado y que tienen trascendencia económica sean
13 debidamente consideradas para el establecimiento de la
14 nueva tarifa del transporte urbano, independientemente de
15 lo expresado por la consultaría en el informe respectivo.
16 Con la que alcanzaríamos una Cuenca segura, inclusiva,
17 solidaria y sobre todo pionera en el servicio de transporte
18 público masivo en el país..."

19
20 "...sugiere que se analice por parte del Concejo Municipal un
21 cronograma de renovación de la flota vehicular una vez que
22 se apruebe la tarifa...";

23
24 Que, el Concejo Cantonal de Cuenca, ha tenido la
25 oportunidad de escuchar tanto a la ciudadanía, como a los
26 representantes de la transportación, habiéndose realizado
27 varias consideraciones sobre la base del pedido de la
28 ciudadanía a través de los Señores Concejales y el Señor
29 Alcalde, proponiendo condiciones que pongan al cantón
30 Cuenca en un sitio de vanguardia y en un auténtico
31 mejoramiento del servicio que pase no solo por una
32 renovación mecánica y tecnológica de las unidades de BUS al
33 mediano plazo y mediante un cronograma de cumplimiento,
34 sino en un conjunto de acciones visibles y compromisos
35 mínimos que den cuenta de la eficiencia en el servicio en

1 cuanto al trato, comodidad y dignidad de los usuarios del
2 servicio de transporte;

3
4 Que, el tratamiento y discusión de un servicio vinculado a
5 una tarifa por parte del Concejo Municipal de Cuenca, no
6 debe limitarse al mero ajuste de cifras, sino que debe
7 pasar por un análisis reflexivo que desemboque en un
8 verdadero mejoramiento de un servicio que ponga a nuestra
9 ciudad en un sitio importante y referente a nivel nacional
10 e internacional;

11
12 Que, si bien los estudios de la Universidad de Cuenca
13 contemplaron el análisis con unidades EURO II y EURO III,
14 este Concejo Municipal en consideración de que Cuenca ha
15 sido ejemplo a nivel nacional en temas relacionados con el
16 respeto y cuidado del medio ambiente, siempre a la
17 vanguardia tecnológica en muchos aspectos de la sociedad
18 ecuatoriana, considera que toda renovación de la flota se
19 la deberá realizar con el cambio hacia unidades de
20 tecnología avanzada EURO V, tecnología que hoy por hoy está
21 homologada en el país y que no lo estuvo durante el decurso
22 del estudio de consultoría contratado por la EMOV EP,
23 siendo por ende la aspiración de que sea la primera flota
24 en el país de estas características.

25
26 Que, dado lo antes señalado, el Concejo Municipal cuenta
27 con los elementos e insumos necesarios para adoptar una
28 Resolución técnica y responsable con la ciudadanía del
29 cantón Cuenca que garantice finalmente un mejoramiento en
30 el transporte urbano de buses del cantón Cuenca; y,

31 En uso, de sus facultades Constitucionales, legales y
32 reglamentarias,

33
34 RESUELVE
35

1 Art. 1.- Dar por conocido el informe final presentado por
2 la Comisión Multisectorial y sus miembros representantes de
3 la Ciudadanía, de la Transportación; y, de la Corporación
4 Municipal el mismo que fuera aprobado por unanimidad y que
5 recoge a su vez el informe de Consultoría contratado por la
6 EMOV EP, en base a lo dispuesto en la Disposición
7 Transitoria Sexta de la Ordenanza que Regula el
8 Procedimiento para el Otorgamiento de Títulos Habilitantes
9 de Transporte Terrestre en el Cantón Cuenca.

10
11 Art. 2.- Disponer a los representantes de las Cooperativas
12 y Compañías de Transporte Intracantonal de Buses Urbanos
13 del cantón Cuenca, iniciar con las acciones de mejoramiento
14 del servicio de transporte público a partir de la
15 suscripción del "Acuerdo de Responsabilidad" (ANEXO 1) que
16 constituye un documento habilitante e integrante de la
17 presente resolución, acuerdo que deberá contar con el
18 reconocimiento de firmas de los representantes de las
19 operadoras ante un Notario(a) Público(a) del cantón Cuenca.
20 Las ejecutorias que deberán emprender todas las operadoras
21 de transporte intracantonal de buses urbanos en beneficio
22 de la ciudadanía Cuencana, serán las siguientes:

23
24 1. Renovación de la flota vehicular de forma íntegra en un
25 plazo máximo de 21 meses a partir de la suscripción del
26 acuerdo de responsabilidad. Si bien los estudios de la
27 Universidad de Cuenca contemplaron el análisis con unidades
28 EURO II y EURO III, este Concejo Municipal en atención de
29 que Cuenca ha sido ejemplo a nivel nacional en temas
30 relacionados con el respeto y cuidado del medio ambiente,
31 siempre a la vanguardia tecnológica en muchos aspectos de
32 la sociedad ecuatoriana, dicha renovación de la flota se la
33 deberá realizar con el cambio hacia unidades de tecnología
34 avanzada EURO V, que será la primera flota en el país de
35 estas características.

1 2. El porcentaje de cambio de las unidades se realizará de
2 la siguiente manera: el 80% por ciento en buses de TIPO I y
3 el 20% por ciento restante en buses de TIPO II, como se
4 recomendó por parte de la Comisión Multisectorial, debiendo
5 indicar que las unidades Tipo II deberán garantizar el
6 acceso cómodo y sin barreras para las personas con
7 movilidad reducida.

8
9 3. Todas las unidades de la flota renovada deberán contar
10 con mecanismos de seguridad y accesibilidad para garantizar
11 la protección y la integridad física de los pasajeros, con
12 un sistema de bloqueo automático de puertas al subir y
13 bajar de la unidad, a través de un dispositivo para
14 control de descenso de pasajeros. Adicionalmente
15 habilitarán una línea de reclamos distinta al 157 y 911 de
16 EMOV EP y ECU911 respectivamente, que deberá ser "1-800
17 URBANO".

18
19 4. Todas las unidades de la flota renovada deberán contar
20 con el detalle de la línea y ruta en la parte delantera
21 superior y lateral de forma electrónica para una mejor
22 visualización.

23
24 5. Todas las unidades de la flota renovada deberán contar
25 con asientos preferenciales diferenciados a través de
26 colores, así como definirán y señalarán espacios
27 adecuados para personas pertenecientes a los grupos de
28 atención prioritaria.

29
30 6. Las operadoras de transporte, ya sea de forma individual
31 o a través de la Cámara de Transporte de Cuenca, realizarán
32 recargas de la tarjeta electrónica a domicilio para
33 usuarios con movilidad reducida.

34

1 7. Todas las unidades de transporte contarán con servicio
2 de internet a través de WI-FI a disposición de los
3 usuarios.

4
5 8. Todas las unidades garantizarán el transporte de
6 animales domésticos, de compañía y animales menores de
7 forma técnica, sin causar incomodidad e inseguridad a los
8 pasajeros conforme a lo contemplado en la normativa
9 ecuatoriana.

10
11 9. Todas las unidades deberán guardar armonía estética con
12 el modelo del Tranvía de Cuenca para lo cual, la
13 implementación de los elementos gráficos externos comunes
14 a todas las unidades, deberá ser debidamente aprobado por
15 la Dirección de Comunicación del GAD Municipal de Cuenca,
16 sin perjuicio de lo contemplado en la Ordenanza de
17 publicidad vigente dentro del cantón Cuenca.

18
19 10. Será de responsabilidad de las operadoras de
20 transporte, que todas las unidades de bus cuenten con un
21 mínimo de dos choferes, que deberán laborar en turnos
22 diarios durante todo el año, conforme a la Ley. Aquellas
23 unidades que no cumplan con este particular serán
24 sancionadas de conformidad con las normas vigentes y las
25 sanciones propias del título habilitante.

26
27 11. Todos los conductores de las unidades de bus deberán
28 realizar al menos dos capacitaciones al año en un instituto
29 o centro de estudios debidamente acreditado, con una
30 duración mínima de ocho horas cada una, organizadas por las
31 respectivas operadoras ya sea de forma individual o
32 conjunta, cuyo pensum deberá ser aprobado por parte de la
33 EMOV EP, dentro del cual estará obligatoriamente un curso
34 de entrenamiento motivacional y de derechos humanos, sin
35 perjuicio de asistir obligatoriamente a las capacitaciones
36 adicionales que permanentemente emprende la EMOV EP.

1 12. El proceso de selección a los conductores de las
2 unidades por parte de las operadoras de transporte, deberá
3 contemplar pruebas físicas, médicas y psicológicas, en
4 aplicación del principio de no discriminación.

5
6 13. Las operadoras de transporte deberán presentar un
7 plan de supervisión para que los compromisos asumidos por
8 la transportación se cumplan efectivamente, sin perjuicio
9 de la fiscalización y control que realice la EMOV EP. Para
10 este efecto implementarán un centro de control de
11 operaciones con equipos de última tecnología que permita
12 dar el seguimiento al respeto de paradas, horarios, rutas y
13 frecuencias debidamente programadas. El acceso a la
14 plataforma de control deberá facilitarse a la EMOV EP y a
15 la Dirección Municipal de Tránsito.

16
17 14. Se respetará la tarifa diferenciada vigente,
18 contemplada en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre,
19 Tránsito y Seguridad Vial, durante los trescientos sesenta y
20 cinco días del año, donde se incluye el período de
21 vacaciones, feriados y fines de semana.

22
23 15. Las operadoras conformarán brigadas móviles para
24 atención al cliente en parroquias, hospitales, centros
25 educativos y lugares públicos, para socializar el buen uso
26 del transporte público a través de casas abiertas y eventos
27 programados en dichos lugares en coordinación con el GAD
28 Municipal de Cuenca.

29
30 16. Todos los conductores de unidades de bus deberán
31 portar credenciales de identificación visibles al usuario,
32 así como el respectivo uniforme, el modelo será debidamente
33 aprobado por parte del área de comunicación del GAD
34 Municipal de Cuenca.

35

1 17. Todos los conductores portarán micrófonos (diademas
2 de audio) para anunciar destinos y demás información
3 importante para los pasajeros. En la parte posterior del
4 asiento de cada conductor, además deberá constar la
5 identificación de los conductores de acuerdo a los turnos
6 respectivos.

7
8 18. Las unidades de bus contarán con tecnología de cámara
9 de video para monitorear y grabar el comportamiento de
10 conductores y pasajeros; los archivos audiovisuales deberán
11 ser entregados a las autoridades competentes que las
12 requieran. Dicha tecnología guardará compatibilidad con la
13 tecnología del centro de control de la EMOV EP.

14
15 19. Las unidades de transporte público garantizarán la
16 comodidad y seguridad de los usuarios, debiendo para el
17 efecto continuar con la prohibición del acceso de
18 comerciantes autónomos a las unidades.

19
20 20. Las operadoras de transporte velarán para que la
21 limpieza de la unidad tanto interna como externa sea la
22 adecuada y se encuentre en óptimas condiciones de higiene.

23
24 21. En caso de que los niveles de opacidad de las
25 unidades renovadas a partir de la presente resolución
26 sobrepasen el límite de la norma técnica nacional, se
27 suspenderá el servicio de dicha unidad, ya sea de forma
28 temporal o definitiva, así como se someterán a las
29 sanciones derivadas de su título habilitante.

30
31 22. Las operadoras de transporte deberán contar con un
32 sistema de monitoreo y control de velocidad mediante su
33 propio sistema de geolocalización, el cual será entregado a
34 la EMOV EP para poder realizar labores de control de
35 velocidad. Dicha tecnología guardará compatibilidad con la
36 tecnología del centro de control de la EMOV EP.

1 23. Con la consideración de una tarifa plana, las
2 operadoras de transporte eliminarán toda tarifa micro
3 regional, es decir los sectores más alejados pagarían en
4 adelante la misma tarifa que el resto de los usuarios del
5 área de cobertura normal del transporte urbano.

6
7 Artículo 3.- Disponer a la EMOV EP la emisión de los
8 adenda a los respectivos permisos de operación de las
9 operadoras de transporte público de bus Urbano, donde se
10 incluirán las antes indicadas obligaciones, sabiendo que el
11 incumplimiento de las mismas, acarreará el inicio del
12 régimen disciplinario correspondiente por parte de EMOV EP
13 contemplado en la normativa vigente, así como otras
14 sanciones que las autoridades competentes pudiesen llegar a
15 determinar.

16
17 Artículo 4.- Garantizar la implementación del mejoramiento
18 del servicio de transporte público acorde a las condiciones
19 antes indicadas, que incluye la renovación de las unidades
20 nuevas de última tecnología, para cuya finalidad se fija
21 como tarifa de equilibrio del bus urbano del cantón Cuenca
22 el valor de USD 0,30 (treinta centavos de dólar de Estados
23 Unidos de Norteamérica).

24
25 Con la finalidad de que se cumplan todas las condiciones
26 contenidas en la presente resolución, y a efectos de
27 garantizar la calidad del servicio en beneficio de la
28 ciudadanía, a más del valor fijado como tarifa, el GAD
29 Municipal de Cuenca subsidiará un USD 0,01 (un centavo de
30 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) hasta la
31 integración tarifaria de este medio de transporte con el
32 sistema tranviario, observando la normativa y los
33 mecanismos legales previos pertinentes y de conformidad con
34 la disponibilidad de fondos.

35

1 Artículo 5.- En caso de incumplimiento del cronograma de
2 renovación progresiva de la flota vehicular, el mismo que
3 está directamente vinculado con la tarifa de equilibrio
4 antes indicada, que se anexa a la presente resolución
5 (ANEXO 2), las operadoras de transporte beneficiarias de la
6 tarifa antes indicada, compensarán al GAD Municipal de
7 Cuenca, con los valores resultantes de la aplicación de la
8 siguiente fórmula por cada día de retraso en función de las
9 unidades proyectadas a renovarse y las efectivamente
10 renovadas:

11 $C=0,045$ (NUP-NUR) (NDR) (NPD)

12 Dónde: C = Compensación a aplicarse.

13 NUP= Número de unidades proyectadas a renovarse.

14 NUR=Número de Unidades efectivamente renovadas.

15 NDR=Número de días de retraso.

16 NPD=Número de pasajes promedio por día.

17 Las operadoras de transporte, a través de la Cámara de
18 Transporte deberán cumplir con el cronograma de renovación
19 antes indicado, empezando por las unidades más antiguas en
20 ese orden hasta las más nuevas, e iniciando con las
21 unidades de TIPO II. Esto con excepción de las 27 unidades
22 nuevas tipo EURO III que se encuentran recientemente
23 incorporadas como parte de la renovación de la flota de
24 buses urbanos.

25
26 Artículo 6.- Exhortar por parte del Concejo Municipal del
27 cantón Cuenca, al máximo representante de la Asamblea
28 Nacional del Ecuador, a fin de que promueva la expedición
29 de una reforma a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre,
30 Transito y Seguridad Vial, que viabilice una tarifa
31 diferenciada para los estudiantes Universitarios tal como
32 se permite para niñas, niños y adolescentes, personas con
33 discapacidad, adultas y adultos mayores de 65 años de edad.
34 Para el seguimiento del presente exhorto, se convocará a
35 los representantes estudiantiles de las universidades e
36 institutos de educación superior.

1 Artículo 7.- Encargar a la Comisión de Participación
2 Ciudadana y Gobierno Electrónico y a la Comisión de
3 Movilidad del I. Concejo Municipal, implementar los
4 mecanismos necesarios para la conformación de un Comité
5 Ciudadano para el seguimiento del cumplimiento de la
6 presente resolución.

7
8 Artículo 8.- La presente resolución entrará en vigencia
9 una vez que se suscriba el acuerdo de responsabilidad por
10 parte de los representantes de las diferentes operadoras de
11 transporte de Cuenca, sin perjuicio de su publicación en la
12 Gaceta Municipal.

13
14 Dado y firmado en la Sala de Sesiones del I. Concejo
15 Municipal de Cuenca, a los cinco días del mes de
16 septiembre de 2017.

17
18 CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA

19
20
21 Ing. Marcelo Cabrera P.

ALCALDE

Abg. - C.P.A. Ruth Caldas

VICEALCALDESA

22 CONCEJALES

23 Ing. Pablo Albornoz V.

Dr. Marco Ávila Rodas

Dr. Xavier Barrera Vidal

Psic. Gabriela Brito A.

Eco. Martha Castro Espinoza

Sra. Paola Flores Jaramillo

Dr. Iván Granda Molina

Dra. Narcisa Gordillo C.

Dra. Norma Illares Muñoz

Tnlg. Carolina Martínez A.

Ing. Dora Ordóñez Cueva

Dr. Carlos Orellana Barros

Lcdo. Lauro Pesántez Maxi

Dr. Cristian Zamora Matute

1

2

3

Dr. Juan Fernando Arteaga Tamariz

4

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

5

6 La presente resolución ha sido aprobada con el voto en

7 contra de los concejales Martha Castro Espinoza y Cristian

8 Zamora Matute.

9

10 Termina la sesión a las 15:46.

11

12

13

14

15

16 Ing. Marcelo Cabrera Palacios,

Dr. Fernando Arteaga Tamariz,

17 **ALCALDE DE CUENCA.**

SECRETARIO DEL ILUSTRE

18

CONCEJO CANTONAL